

Dirección de Administración y Finanzas

Informe de Misiones al Exterior

Período: Del 1 al 31 de enero de 2026

No.	FECHA DE INICIO	FECHA DE RETORNO	NOMBRE DEL COLABORADOR	CÉDULA	CARGO	DIRECCIÓN	DESTINO DE LA MISIÓN	OBJETIVO DE LA MISIÓN	PASAJE	VIÁTICOS	CUOTA DE INSCRIPCIÓN	TOTAL	MISIÓN OFICIAL
1	06-ene-26	10-ene-26	Isabel Vecchio	8-725-363	Directora	Dirección de Estrategia Financiera y Fiscalización Internacional	Guatemala	Participo en calidad de revisora principal, de las Reuniones del Grupo Conjunto de las Américas (ICRG América JG),para los países que se encuentran en la lista gris del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAF).	B/.450.00	B/.1,600.00	0.00	B/.2,050.00	Ver Informe
2	11-ene-26	17-ene-26	Margie Lys Jaime	N-19-542	Jefa	Oficina de Arbitraje de Inversiones	New York, Estados Unidos	Participó en el 53° período de sesiones del Grupo de Trabajo III sobre Reforma del Sistema de Solución de Controversia entre Inversionistas y Estado (SCIE) de la Comisión de las Naciones Unidas para el Decreto Mercantil Internacional (CNUDM).	B/.691.00	B/.1,500.00	0.00	B/.2,191.00	Ver Informe
3	26-ene-26	30-ene-26	Shanida Navarro	2-709-1294	Analista Financiera	Dirección General de Tesorería	Guatemala	Fortalecer la gestión del flujo de caja gubernamental y de los servicios financieros asociados a la Cuenta Única del Tesoro (CUT), mediante el monitoreo oportuno y eficiente de las cuentas, contribuyendo a una adecuada gestión de liquidez, al cumplimiento de las obligaciones del Estado y a la transparencia en el uso de los recursos públicos.	B/.0.00	B/.400.00	0.00	B/.400.00	Ver Informe
4	25-ene-26	31-ene-26	Joel Enrique Diaz	8-809-819	Oficial de cuentas	Dirección General de Tesorería	Guatemala	Conocer los desafíos, problemas, herramientas y soluciones sobre la gestión de liquidez de la tesorería de manera transversal, desde la estimación presupuestaria en el plano financiero, gestión de portafolio, flujo de caja y buffer de liquidez hasta minimizar los riesgos de mercado, teniendo un manejo transparente, con información que permita hacer un buen uso de la liquidez de la Cuenta Única del Tesoro para minimizar riesgos y costos en el cumplimiento de pagos en el menor tiempo posible.	B/.0.00	B/.100.00	0.00	B/.100.00	Ver Informe
5	26-ene-26	30-ene-26	Elisa Mabel Castillo	9-720-236	Subdirectora General de Tesorería	Dirección General de Tesorería	Guatemala	Cada día las Tesorería migran hacia procesos más sofisticados previendo y manteniendo márgenes de liquidez apropiadas, tratando de optimizar los recursos e incurriendo en el menor costo posible.	B/.0.00	B/.400.00	0.00	B/.400.00	Ver Informe
6	26-ene-26	30-ene-26	Edwin Cortes	8-911-826	Asistente de Contabilidad	Dirección General de Tesorería	Guatemala	Fortalecer la administración del flujo de caja gubernamental y de los servicios financieros vinculados a la Cuenta Única del Tesoro (CUT), a través del monitoreo oportuno y eficiente de las cuentas, promoviendo una gestión óptima de la liquidez, el cumplimiento de las obligaciones del Estado y la transparencia en la gestión de los recursos públicos.	B/.0.00	B/.400.00	0.00	B/.400.00	Ver Informe
7	12-ene-26	23-ene-26	Diva Pinzon	8-874-2127	Abogada	Direccion General de Ingreso	Salamanca, España	La misión tuvo como objeto la participación en el Curso de Especialización en Cuestiones Actuales de Derecho Penal Económico, organizado por la Universidad de Salamanca, en el marco de los Cursos de Especialización en Derecho, edición 2026.	B/.0.00	B/.8,400.00	0.00	B/.8,400.00	Ver Informe
8	19-ene-26	22-ene-26	Rodolfo Sange	8-191-527	Director General de Planificación Nacional	Dirección General de Planificación Nacional	Mexico, Estados Unidos de Mexicanos	Participar en el “Taller Regional sobre Seguridad de la Cadena de Suministro de Semiconductores e Inversiones Transfronterizas”, realizado del 19 al 22 de enero de 2026 en la Ciudad de México, México.	B/.0.00	B/.0.00	0.00	B/.0.00	Ver Informe
9	16-ene-26	24-ene-26	Felipe Chapman	8-291-172	Ministro	Despacho del Ministro	Davos, Suiza	Participó en la Reunión del Foro Económico Mundial 2026.	B/.6,998.00	B/.4,800.00	0.00	B/.11,798.00	Ver Informe
Gran Total									B/.8,139.00	17,600.00	0.00	B/.25,739.00	

Informe Sustantivo de Misión Oficial

MO-EXT-MEF-2026-7281
4 de febrero de 2026

Nombre de Funcionario (a): Diva Pinzón.

Cédula: 8-874-2127

Cargo: Abogada Supervisora

Fecha Inicio: 01/12/2026

Final: 01/23/2026

No. Planilla: 016

No. Posición: 5162

Monto: B/.8,400.00

Lugar de la Misión: Salamanca, España.

Resumen de la Misión:

La misión tuvo como objeto la participación en el Curso de Especialización en Cuestiones Actuales de Derecho Penal Económico, organizado por la Universidad de Salamanca, en el marco de los Cursos de Especialización en Derecho, edición 2026.

El programa académico estuvo orientado a brindar una formación especializada e innovadora en Derecho Penal Económico y Derecho Penal de la Empresa, con un enfoque iberoamericano y una atención particular al Compliance Penal, la responsabilidad penal de las personas jurídicas, la criminalidad económica organizada, la corrupción, la delincuencia tributaria y el impacto de la inteligencia artificial y las nuevas tecnologías en la actividad delictiva y probatoria.

La misión permitió profundizar conocimientos teóricos, dogmáticos y prácticos aplicables al análisis y persecución de delitos económicos complejos, con especial relevancia para la función pública en materia de control, fiscalización y lucha contra la evasión y defraudación fiscal

Actividades realizadas:

Las actividades académicas se desarrollaron entre el 12 y el 23 de enero de 2026, conforme a la programación oficial del curso, combinando clases magistrales, conferencias especializadas y actividades institucionales.

Clases y módulos académicos

- Participación diaria en clases presenciales en horario de mañana, abordando temas como:
- Responsabilidad penal de las personas jurídicas.
- Compliance penal y estándares ISO.
- Delincuencia tributaria y fiscal.
- Corrupción y Derecho Penal.
- Criminalidad empresarial y crimen organizado.
- Prueba electrónica y evidencia digital en el proceso penal.
- Inteligencia artificial, nuevas tecnologías y blanqueo de capitales.
- Empresa, derechos humanos y responsabilidad social corporativa.

Conferencias especializadas. Asistencia a conferencias del curso sobre:

- Derecho Penal Económico.
- Crimen organizado, corrupción y terrorismo.
- Contratos, daños y responsabilidad.
- Aspectos jurídicos de la inteligencia artificial.
- Problemas actuales del Derecho del Trabajo y economía digital.

Actividades institucionales complementarias

- Ceremonia de inauguración y clausura del curso.
- Recepciones institucionales en el Ayuntamiento y en la Facultad de Derecho.

- Visitas académicas a la Biblioteca Histórica y al edificio de las Escuelas Mayores.
- Actividades de integración académica y cultural organizadas por la Universidad de Salamanca.

Resultados y Conclusiones:

- Fortalecimiento del conocimiento especializado en Derecho Penal Económico y de la Empresa, con énfasis en estructuras complejas de criminalidad económica y tributaria.
- Comprensión integral del Compliance Penal como herramienta preventiva y atenuante de la responsabilidad penal de las personas jurídicas, así como de la responsabilidad del oficial de cumplimiento.
- Actualización en tendencias contemporáneas del Derecho Penal Económico, incluyendo el impacto de la inteligencia artificial, la digitalización de la prueba y los riesgos asociados a las nuevas tecnologías.
- Análisis comparado de la responsabilidad penal corporativa en distintas jurisdicciones (España, Portugal, Estados Unidos y Reino Unido).
- Relevancia del enfoque de derechos humanos, buena gobernanza y ética empresarial como ejes transversales en la persecución de la delincuencia económica.
- Fortalecimiento del criterio jurídico para la interpretación, investigación y valoración probatoria en casos de corrupción, delitos fiscales y criminalidad organizada.
- En conclusión, la participación en el curso contribuyó de manera significativa al desarrollo profesional y técnico, generando insumos directamente aplicables a la labor institucional en materia de ilícitos económicos y tributarios.

Recomendaciones:

Con base en los contenidos y experiencias adquiridas durante la misión, se formulan las siguientes recomendaciones:

- Incorporar los enfoques de compliance y responsabilidad corporativa en el análisis de investigaciones relacionadas con delitos tributarios y económicos complejos.
- Fortalecer la capacitación interna del personal en materia de Derecho Penal Económico, evidencia digital y nuevas tecnologías aplicadas a la investigación.
- Actualizar criterios y lineamientos institucionales sobre prueba electrónica, imputación penal y análisis de estructuras empresariales utilizadas para la comisión de ilícitos.
- Promover una visión integral de la criminalidad económica, que articule aspectos tributarios, financieros, corporativos y de derechos humanos.
- Fomentar el intercambio académico e institucional con universidades y centros especializados, a fin de mantener actualizados los conocimientos en esta materia.
- Evaluar la adaptación de buenas prácticas internacionales analizadas durante el curso, en el marco del ordenamiento jurídico nacional y las competencias de la institución.

Documentos Adjuntos:

- Anexo con seis (6) imágenes
- Diploma del Curso (2 páginas)

Comentarios Adicionales:

No.

¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización

NO

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

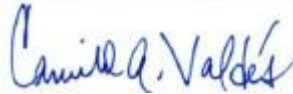
Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

PREPARADO POR:



Diva Pinzón
Abogada Supervisora

APROBADO POR:



[NAME-R-2] [LASTNAME-R-2]
[TITLE-R-2]

Informe Sustantivo de Misión Oficial

MEF-2026-7488
5 de febrero de 2026

Nombre de Funcionario (a): Edwin Joel Cortes P.

Cédula: 8-911-826

Cargo: Asistente de Contabilidad

Fecha Inicio: 01/26/2026

Final: 01/30/2026

No. Planilla: 100

No. Posición: 96443

Monto: B/. 400.00

Lugar de la Misión: Guatemala

Resumen de la Misión:

Fortalecer la administración del flujo de caja gubernamental y de los servicios financieros vinculados a la Cuenta Única del Tesoro (CUT), a través del monitoreo oportuno y eficiente de las cuentas, promoviendo una gestión óptima de la liquidez, el cumplimiento de las obligaciones del Estado y la transparencia en la gestión de los recursos públicos.

Actividades realizadas:

Durante el seminario, especialistas compartieron sus experiencias en la gestión de Tesorerías a lo largo de cinco días, abordando diversos temas alineados con los objetivos del evento, con el propósito de aportar herramientas que permitan fortalecer y mejorar las prácticas actualmente empleadas.

Asimismo, los países participantes presentaron sus experiencias y buenas prácticas implementadas en sus respectivas Tesorerías.

Además, se desarrollaron ejercicios prácticos vinculados a proyecciones financieras, los cuales fueron compartidos y analizados de manera conjunta con representantes de otros países.

Resultados y Conclusiones:

La participación en el seminario permitió comprender que una tesorería moderna no se limita al cumplimiento de las obligaciones de pago, sino que también cumple un rol clave en la administración de riesgos para asegurar la estabilidad financiera del país.

Se resaltó la importancia de que el endeudamiento no sea concebido únicamente como un mecanismo de financiamiento, sino como parte de una planificación estratégica integral.

Asimismo, se concluyó que la gestión de la deuda, la liquidez y la tesorería deben estar debidamente articuladas y alineadas, a fin de fortalecer la credibilidad del país en el ámbito internacional.

Finalmente, uno de los principales aportes del seminario fue el intercambio de experiencias entre los países participantes, evidenciando que muchos de los desafíos de liquidez pueden abordarse mediante la aplicación de soluciones que ya han sido implementadas con éxito en la región.

Recomendaciones:

Fortalecer la coordinación y alineación entre la Tesorería y la gestión de la Deuda Pública.

Documentos Adjuntos:

1. Agenda Preliminar WS Tesorería.
2. Buffer de Liquidez.
3. CAPTAC-DR--Política Monetaria y las Tesorerías v3 (002).
4. P0 – Introducción
5. P1- Gestión de efectivo en tiempos de incertidumbre
6. P2 - Alineación del Plan Financiero y el Efectivo
7. P3 - La Cuenta Única como pilar de la gestión del efectivo
8. P4 E del Pronóstico del Flujo de Caja Gubernamental
9. P5 Introducción a CFAT
10. P6 - Diseñando una Política de Colchón de Liquidez
11. P7 - Manejo activo del efectivo
12. P8 - Pagos Instantáneos del Gobierno y Riesgo Cibernético
13. PAN PPTX Presentación de Panamá.
14. CERTIFICADO

Comentarios Adicionales:

El seminario constituyó no solo un espacio para la transmisión de conocimientos teóricos, sino también una instancia de análisis crítico que permitió contrastar la realidad del país con la de otros países de la región.

Asimismo, facilitó constatar que los desafíos que enfrenta Panamá en materia de liquidez y deuda pública son similares a los que afrontan otros países de la región.

¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización

NO

La misión tuvo como propósito la actualización de conocimientos sobre temas que actualmente se están gestionando dentro de la Tesorería

Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

PREPARADO POR:



Edwin Joel Cortéz Pimentel
Oficial de Pagos

APROBADO POR:



Elisa Mabel Castillo
Subdirectora General de Tesorería, encargada

Informe Sustantivo de Misión Oficial

MEF-2026-7717
6 de febrero de 2026

Nombre de Funcionario (a): Elisa Mabel Castillo **Cédula:** 9-720-236

Cargo: Subdirectora General de Tesorería, encargada

Fecha Inicio: 01/26/2026 **Final:**01/30/2026

No. Planilla: 100 **No. Posición:** 98884

Monto: B/. 400

Lugar de la Misión: Ciudad de Guatemala, Guatemala

Resumen de la Misión:

Cada día las Tesorería migran hacia procesos más sofisticados previendo y manteniendo márgenes de liquidez apropiadas, tratando de optimizar los recursos e incurriendo en el menor costo posible.

Actividades realizadas:

Exposiciones de los expertos: modelos conceptuales, experiencias aplicadas en los países como casos de éxitos, modelos prácticos.

Presentaciones a nivel de países participantes de la región, de las mejores prácticas y actualizaciones

Resultados y Conclusiones:

La gestión activa de las tesorerías implica administrar bien los recursos, disminuyendo la necesidad de incurrir en incremento de deuda

Recomendaciones:

Solicitar asistencia técnica para gestión de la liquidez, medición y aplicación de colchones de liquidez, adquisición de deuda, así como también la evaluación de los riesgos de liquidez y sus posibles paliativos.

Documentos Adjuntos:

Presentación de las sesiones diarias
Certificado
Programa

Comentarios Adicionales:

¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización

Elija un elemento.

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

PREPARADO POR:



Elisa Mabel Castillo
Subdirectora General de Tesorería, encargada

APROBADO POR:



Vladimir Sáenz
Director General de Tesorería

Informe Sustantivo de Misión Oficial

MO-EXT-2026-1-MO-EXT
16 de enero de 2026

Nombre de Funcionario (a): Isabel Vecchio

Cédula: 8-725-363

Cargo: Directora DEFFI

Fecha Inicio: 01/06/2026

Final: 01/10/2026

No. Planilla: 001

No. Posición: 99772

Monto: 1,600

Lugar de la Misión: Guatemala

Resumen de la Misión: reuniones del Grupo Conjunto de las Américas del Grupo de Acción Financiera Internacional, para dar seguimiento a países listados.

Actividades realizadas: Participación en las reuniones de evaluación y seguimiento de los planes de acciones de los 4 países listados por el Grupo de Acción Financiera Internacional bajo el Grupo Conjunto de las Américas como revisora líder y participación en las reuniones internas de discusión y actualización del Grupo Conjunto de las Américas.

Resultados y Conclusiones: mantener las discusiones técnicas y seguimiento correspondiente respecto a los países evaluados en referencia al plan de acción y acciones pendiente de cada uno de los países listado por el Grupo de Acción Financiera Internacional bajo seguimiento continuo del Grupo Conjunto de las Américas.

Documentos Adjuntos:



Comentarios Adicionales: Se debe dar seguimiento a las respuestas de los países evaluados para la próxima ronda de evaluación y plenarias a realizarse los próximos meses, con la finalidad de determinar continuidad de avance en las acciones y acciones ejecutadas.

¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización

SI

Dar seguimiento a las respuestas de los países evaluados para la próxima ronda de evaluación y plenarias a realizarse los próximos meses, con la finalidad de determinar continuidad de avance en las acciones y acciones ejecutadas.

10/30/2026

PREPARADO POR:



Isabel Y. Vecchio A.

APROBADO POR:



Ivette E. Martínez S.



MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS

Directora de Estrategia Financiera y Fiscal
Internacional

Secretaria General

Informe Sustantivo de Misión Oficial

MEF-2026-7455
5 de febrero de 2026

Nombre de Funcionario (a): Joel Enrique Díaz Díaz

Cédula: 8-809-819

Cargo: Oficial de Cuentas

Fecha Inicio: 01/25/2026

Final: 01/31/2026

No. Planilla: 100

No. Posición: 70205

Monto: B/. 100.00

Lugar de la Misión: Ciudad de Guatemala, Guatemala

Resumen de la Misión:

Conocer los desafíos, problemas, herramientas y soluciones sobre la gestión de liquidez de la tesorería de manera transversal, desde la estimación presupuestaria en el plano financiero, gestión de portafolio, flujo de caja y buffer de liquidez hasta minimizar los riesgos de mercado, teniendo un manejo transparente, con información que permita hacer un buen uso de la liquidez de la Cuenta Única del Tesoro para minimizar riesgos y costos en el cumplimiento de pagos en el menor tiempo posible.

Actividades realizadas:

Disertaciones sobre Gestión de Liquidez, intercambio de buenas prácticas de los países en materia de procesos y herramientas de optimización de procesos, intercambio de opiniones al respecto sobre desafíos a los que se enfrenta una tesorería y los riesgos que están asumiendo en el transcurso del año tanto con la política monetaria (países con banco central) como con la política fiscal (ejemplo de Panamá). Además, se dialogó sobre los proyectos por desarrollar en las tesorerías, los cuales apuntan a una mejor eficiencia en cuanto a la información que se requiere para la toma de decisiones asertivas.

Resultados y Conclusiones:

El valor estratégico de las tesorerías y su rol dentro de la “Optimización de la Gestión de Liquidez” va más allá del compromiso de pago de las responsabilidades del Estado.

Recomendaciones:

Estas capacitaciones deberían tener un seguimiento en cuanto a los desafíos que cada país enfrenta de tal forma que el despacho superior pueda realizar ajustes con las diferentes áreas aplicando reingeniería de procesos en las áreas de Presupuesto, Financiamiento Público, Contabilidad y Tesorería. Esto permitiría tener presupuestos más ajustados a la realidad y se mitigarían costos de endeudamientos.

Documentos Adjuntos:

1. Agenda Preliminar WS Tesorería.
2. Buffer de Liquidez.
3. CAPTAC-DR--Política Monetaria y las Tesorerías v3 (002).
4. P0 – Introducción
5. P1- Gestión de efectivo en tiempos de incertidumbre
6. P2 - Alineación del Plan Financiero y el Efectivo
7. P3 - La Cuenta Única como pilar de la gestión del efectivo
8. P4 E del Pronóstico del Flujo de Caja Gubernamental
9. P5 Introducción a CFAT
10. P6 - Diseñando una Política de Colchón de Liquidez
11. P7 - Manejo activo del efectivo
12. P8 - Pagos Instantáneos del Gobierno y Riesgo Cibernético

13. PAN PPTX Presentación de Panamá.
14. CERTIFICADO

Comentarios Adicionales:

Fue una experiencia enriquecedora para el ámbito de tesorería y permite ampliar el énfasis sobre la toma de decisiones en cuanto a inversión, control del endeudamiento, ahorro y flujo de pago más expedito para honrar los compromisos del Estado.

¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización

NO

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

PREPARADO POR:



Joel Díaz
Oficial de Cuentas

APROBADO POR:



Elisa Mabel Castillo
Subdirectora General de Tesorería, encargada

Informe Sustantivo de Misión Oficial

MO-EXT-MEF-2026-3379
19 de enero de 2026

Nombre de Funcionario (a): Margie-Lys Jaime Ramirez

Cédula: N-19-548

Cargo: Jefa de la Oficina de Arbitraje de Inversiones

Fecha Inicio: 01/11/2026

Final:01/17/2026

No. Planilla: 001

No. Posición: 70698

Monto: B/.1.500.00

Lugar de la Misión: Nueva York -Estados Unidos

Resumen de la Misión:

Representar a la República de Panamá como delegada en el 53° periodo de sesiones del Grupo de Trabajo III sobre Reformas al Sistema de Solución de Controversias entre Inversionistas y Estados (SCIE) de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI).

Actividades realizadas:

Se participó en el 53° periodo de sesiones del Grupo de Trabajo III de la Comisión de CNUDMI, en donde se trató particularmente el proyecto de disposiciones sobre cuestiones procesales y transversales. También se participó en una reunión informal organizada por el gobierno de Canadá sobre las directrices sobre el cálculo de daños y perjuicios, y la indemnización en la solución de controversias entre inversionistas y Estados.

Resultados y Conclusiones:

Se logró acordar las disposiciones sobre asignación de las costas, reconveniones, acumulación y coordinación de procesos arbitrales, financiación de terceros (disposiciones de la 9 a la 12) y la disposición sobre observaciones presentadas por una parte en el tratado que no es parte litigante (disposición 22). Se dijo que todas estas disposiciones a excepción de esta última, podrían presentarse para aprobación de la Comisión en el mes de junio-julio, junto con las disposiciones de la 1 a la 8: prueba, bifurcación, medidas cautelares, manifiesta falta de fundamento jurídico, garantía de pago de las costas, suspensión del proceso, conclusión del proceso, y plazo para dictar el Laudo; pero que para ello aún falta acordar textos que se encuentran entre corchetes en algunas de estas disposiciones. Se acordó que todas estas disposiciones (de la 1 a la 12) podrían ser incorporadas como Reglas suplementarias al Reglamento de Arbitraje de la CNUDMI para los casos en que una de las partes sea el Estado.

Recomendaciones:

Resulta fundamental que Panamá continúe participando de las negociaciones sobre las Reformas al Sistema de SCIE, en aras de lograr un sistema más equilibrado entre inversionistas y Estados. Con miras a que la Comisión apruebe en junio-julio el proyecto de disposiciones sobre cuestiones procesales como suplemento a las Reglas de Arbitraje de la CNUDMI, se hace necesario participar de su discusión en la próxima sesión de trabajo.

Documentos Adjuntos:

N/A

Comentarios Adicionales:

La Secretaría de la CNUDMI comunicó a las delegaciones que había la posibilidad de contar con recursos adicionales para que el Grupo de Trabajo III sesionara una semana adicional en Nueva York, EE.UU. en el mes de abril, con miras a finiquitar su trabajo sobre las reglas procesales que serían adoptadas como suplemento al Reglamento de Arbitraje de la CNUDMI. Sin embargo, varias delegaciones, incluyendo Panamá, manifestaron que participar de esta sesión suplementaria en abril sería muy difícil, considerando la escasez de recursos y la cercanía con la sesión programada para el mes de marzo en Viena, Austria, para tratar el tema del Mecanismo de apelaciones. Se acordó que lo más conveniente para evitar la

multiplicidad de viajes era tener la sesión de trabajo durante las sesiones de la Comisión en junio-julio y presentar a la Comisión lo que se acuerde en esta sesión.

¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización

NO

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

PREPARADO POR:



Margie-Lys Jaime Ramírez
Jefa de la Oficina de Arbitraje de Inversiones

APROBADO POR:



Eida Gabriela Sáiz
Ministra de Economía y Finanzas, encargada

Informe Sustantivo de Misión Oficial

MO-EXT-MEF-2026-7149
4 de febrero de 2026

Nombre de Funcionario (a): Rodolfo Sabonge Chamorro **Cédula:** 8-191-527

Cargo: Director General de Planificación Nacional

Fecha Inicio: 01/19/2026 **Final:** 01/22/2026

No. Planilla: 001 **No. Posición:** 70628

Monto: B/.0.00

Lugar de la Misión: Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos

Resumen de la Misión:

Participar en el “Taller Regional sobre Seguridad de la Cadena de Suministro de Semiconductores e Inversiones Transfronterizas”, realizado del 19 al 22 de enero de 2026 en la Ciudad de México, México. La misión tuvo como propósito fortalecer las capacidades técnicas e institucionales del Estado panameño en materias relacionadas con la seguridad económica, la inversión extranjera directa (IED) y la protección de tecnologías críticas, particularmente en el ámbito de los semiconductores, considerados un insumo estratégico para la economía global y la seguridad nacional. La participación en este taller se enmarca en los esfuerzos de la Dirección General de Planificación por incorporar enfoques prospectivos y de gestión de riesgos en la formulación de políticas públicas y en la planificación del desarrollo nacional.

Actividades realizadas:

El taller se desarrolló a lo largo de cuatro (4) días, mediante sesiones teóricas, análisis de casos prácticos, ejercicios grupales y espacios de consulta interinstitucional. Las actividades incluyeron exposiciones magistrales sobre la cadena global de suministro de semiconductores, el análisis de regímenes internacionales de control de exportaciones, la identificación de vulnerabilidades en cadenas de suministro, el estudio de casos reales de inversiones transfronterizas y ejercicios orientados a la evaluación y mitigación de riesgos.

Asimismo, se participó en espacios de intercambio de experiencias y buenas prácticas con representantes gubernamentales de México y Costa Rica, así como con expertos del Departamento de Estado de los Estados Unidos y de Sandia National Laboratories, lo que permitió enriquecer la visión regional sobre estos temas estratégicos.

El contenido del taller estuvo estructurado en dos grandes ejes temáticos:

- i) Seguridad de la cadena de suministro de semiconductores y
- ii) Inversión transfronteriza y gestión de riesgos asociados.

Días 1 y 2 – Seguridad de la cadena de suministro

Durante las dos primeras jornadas se abordaron los fundamentos técnicos y normativos de la cadena global de suministro de semiconductores, destacando su carácter de tecnología crítica y de doble uso, con aplicaciones tanto civiles como militares.

Las actividades incluyeron:

- Presentaciones sobre los regímenes internacionales de control de exportaciones y su rol en la protección de la seguridad nacional, regional e internacional.
- Análisis de las vulnerabilidades de las cadenas de suministro, incluyendo riesgos asociados a subcontratistas, usuarios finales y transferencias de tecnología intangible.
- Discusión sobre mecanismos de cooperación público-privada, orientados a fortalecer el cumplimiento normativo y la debida diligencia en el sector tecnológico.
- Ejercicios prácticos de evaluación de riesgos y vulnerabilidades, aplicados a escenarios reales de transacciones y flujos tecnológicos.
- Revisión de mejores prácticas en licencias y controles tecnológicos críticos, así como de casos ilustrativos sobre exportaciones prohibidas y comercio ilícito.

Días 3 y 4 – Inversión transfronteriza

El segundo eje temático se centró en el análisis de la inversión transfronteriza como mecanismo de acceso a tecnologías estratégicas, así como en los riesgos que esta puede representar para la seguridad económica y tecnológica de los Estados.

Las actividades desarrolladas incluyeron:

- Análisis del impacto de la inversión extranjera directa en la cadena de suministro de semiconductores, incluyendo instrumentos como joint ventures, capital privado y proyectos greenfield.
- Identificación de señales de alerta y escenarios de alto riesgo en inversiones transfronterizas.
- Evaluación de riesgos asociados a adquisiciones extranjeras, mediante el estudio de casos reales, como el caso de Imagination Technologies.
- Ejercicios grupales para la elaboración de planes de acción y medidas de mitigación, presentados y discutidos en plenaria.
- Consultas por país, orientadas a identificar riesgos y vulnerabilidades específicas de cada economía nacional en relación con la inversión transfronteriza y la protección de tecnologías sensibles.

Resultados y Conclusiones:

Como resultado de la participación en el taller, se destacan los siguientes logros:

1. Fortalecimiento de capacidades técnicas, particularmente en materia de:
 - Controles estratégicos de exportación.
 - Identificación de tecnologías de doble uso.
 - Evaluación de riesgos en cadenas de suministro complejas.
 - Análisis de inversiones transfronterizas desde una perspectiva de seguridad económica.
2. Adquisición de buenas prácticas internacionales, aplicables al contexto panameño, relacionadas con:
 - Debida diligencia en inversiones extranjeras.
 - Coordinación interinstitucional para la gestión de riesgos.
 - Cooperación público-privada en sectores tecnológicos estratégicos.
3. Intercambio de experiencias regionales, con autoridades homólogas de México y Costa Rica, lo cual permitió conocer enfoques institucionales diversos y fortalecer la visión regional sobre la seguridad de las cadenas de suministro.
4. Establecimiento de vínculos de cooperación técnica con expertos del Departamento de Estado de los Estados Unidos y de Sandia National Laboratories, que podrían derivar en futuras iniciativas de asistencia técnica y capacitación especializada.

La participación permitió adquirir conocimientos especializados sobre controles de exportación, tecnologías de doble uso, debida diligencia en inversiones transfronterizas y mecanismos de cooperación público-privada. Se identificaron buenas prácticas internacionales aplicables al contexto panameño, así como riesgos emergentes asociados a la IED en sectores tecnológicos sensibles, así como oportunidades para fortalecer la capacidad del Estado panameño en esta materia.

El taller permitió constatar que la seguridad de la cadena de suministro de semiconductores y la gestión de la inversión transfronteriza constituyen temas prioritarios para la planificación económica y el desarrollo nacional, dada su incidencia directa en la competitividad, la seguridad tecnológica y la soberanía económica de los Estados.

Para Panamá, estos temas adquieren especial relevancia en el marco de la atracción de inversión extranjera, la inserción en cadenas de valor globales y la necesidad de anticipar riesgos asociados a sectores estratégicos y tecnologías emergentes. La misión contribuyó de manera significativa a reforzar el enfoque prospectivo de la planificación nacional, proporcionando insumos técnicos que permiten mejorar una toma de decisiones públicas más informada, segura y sostenible, así como la capacidad del Estado para anticipar y gestionar riesgos asociados a la inversión extranjera y a la inserción del país en cadenas de suministro globales de tecnologías críticas.

Recomendaciones:

En atención a los aprendizajes y conclusiones del taller, se formulan las siguientes recomendaciones:

1. Incorporar criterios de seguridad económica y tecnológica en los procesos de planificación estratégica y evaluación de inversiones extranjeras directas.
2. Fortalecer la coordinación interinstitucional entre las entidades vinculadas a economía, inversión, comercio, tecnología, seguridad y relaciones exteriores.

3. Promover la capacitación continua del personal técnico del Ministerio de Economía y Finanzas y de otras instituciones clave, en materias relacionadas con controles de exportación, análisis de riesgos e inversión transfronteriza.
4. Evaluar la pertinencia de desarrollar lineamientos o protocolos nacionales para la evaluación de inversiones en sectores estratégicos y sensibles.

Documentos Adjuntos:

- Certificado de Participación
- Documento de trabajo digitalizado
- Decree 81_Final Draft_Borrador final 02DEC_with SUNY MB EUP2P Comments_19DEC2025

Comentarios Adicionales:

Con base en los resultados del taller, se proponen las siguientes acciones, organizadas por horizonte temporal:

Corto plazo (0 – 6 meses)

- Realizar un diagnóstico institucional sobre las capacidades existentes para la evaluación de riesgos asociados a la inversión extranjera directa y a las cadenas de suministro tecnológicas.
- Socializar los principales aprendizajes del taller con las unidades técnicas pertinentes del MEF.

Mediano plazo (6 – 12 meses)

- Elaborar lineamientos técnicos para la incorporación de criterios de seguridad económica y tecnológica en la planificación nacional y en la evaluación de proyectos de inversión.
- Impulsar espacios de coordinación interinstitucional para el análisis de inversiones en sectores estratégicos.

Largo plazo (12 – 24 meses)

- Promover la creación de un mecanismo permanente de cooperación interinstitucional y regional en materia de seguridad de cadenas de suministro y tecnologías críticas.
- Integrar estos enfoques en los instrumentos de prospectiva, planificación y estrategia nacional de desarrollo.

En relación con el documento adjunto “Decree 81_Final Draft_Borrador final 02DEC_with SUNY MB EUP2P Comments_19DEC2025”, y en atención a los análisis, contenidos y conclusiones derivados de la presente misión oficial, esta Dirección General de Planificación Nacional no avala ni respalda las disposiciones, alcances o interpretaciones contenidas en dicho borrador en lo concerniente al tránsito y transbordo.

¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización

SI

Socializar el presente informe con las unidades administrativas que tengan injerencia en los temas abordados, a fin de dar seguimiento a las acciones propuestas y fortalecer la articulación institucional para su implementación

Fecha estimada de finalización de la socialización: dentro de los primeros 30 días posteriores a la presentación del informe.

PREPARADO POR:



Rodolfo Sabonge
Director del Instituto de Planificación para el
Desarrollo

APROBADO POR:



Felipe E. Chapman
Ministro

Informe Sustantivo de Misión Oficial

MEF-2026-7375
5 de febrero de 2026

Nombre de Funcionario (a): Shanida Navarro **Cédula:** 2-709-1294

Cargo: Analista Financiero

Fecha Inicio: 01/26/2026 **Final:** 01/30/2026

No. Planilla: 01 **No. Posición:** 96789

Monto: B/.400.00

Lugar de la Misión: Guatemala

Resumen de la Misión:

Fortalecer la gestión del flujo de caja gubernamental y de los servicios financieros asociados a la Cuenta Única del Tesoro (CUT), mediante el monitoreo oportuno y eficiente de las cuentas, contribuyendo a una adecuada gestión de liquidez, al cumplimiento de las obligaciones del Estado y a la transparencia en el uso de los recursos públicos.

Actividades realizadas:

Los expertos nos hablaron sobre las experiencias sobre sus Tesorerías, los cinco días nos presentaron temas acordes al seminario, para ayudarnos a cómo mejorar nuestras actuales prácticas.

Presentación de los países de la región, sobre buenas prácticas en sus respectivas Tesorerías.

Realizamos prácticas sobre proyecciones, compartidas con otros países.

Resultados y Conclusiones:

La participación sirvió para entender que una tesorería moderna no solo paga cuentas, sino que gestiona riesgos para que el país sea financieramente estable.

Que no solo se trata de pedir prestado, sino de hacerlo con una estrategia.

Y que deuda, liquidez y tesorería deben hablar un mismo idioma para que el país sea confiable ante los ojos del mundo.

Lo más valiosos fue el intercambio con los otros países, ver que los problemas de liquidez en un país tienen solución en lo que ya hizo otro de la región.

Recomendaciones:

Sincronizar Tesorería con Deuda.

Documentos Adjuntos:

- Programa del Curso
- Presentaciones
- Certificado

Comentarios Adicionales:

Este seminario no solo fue una transferencia de teoría, sino un espacio crítico para comparar a nuestro país con lo que nos parecemos en la región.

También permitió validar desafíos de Panamá en la gestión de liquidez y de deuda son compartidos con los países de la región.

¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización

NO

Esto es actualización sobre temas que estamos viendo en la Tesorería.

PREPARADO POR:



Shanida Navarro

Subjefa del departamento de Análisis y
Programación Financiera, encargada

APROBADO POR:



Elisa Mabel Castillo

Subdirectora General de Tesorería, encargada

Dirección de Administración y Finanzas

Informe de Misiones al Exterior

Período: Del 1 al 28 de febrero de 2026

No.	FECHA DE INICIO	FECHA DE RETORNO	NOMBRE DEL COLABORADOR	CÉDULA	CARGO	DIRECCIÓN	DESTINO DE LA MISIÓN	OBJETIVO DE LA MISIÓN	PASAJE	VIÁTICOS	CUOTA DE INSCRIPCIÓN	0.00	MISIÓN OFICIAL
1	12-ene-26	07-feb-26	Omar González	4-760-2081	Analista de Gestión	Direccion de Inversiones, Concesiones y Riesgos del Estado	Kobe, Japón	Participó en el curso “Reducción del Riesgo de Desastres para la Sostenibilidad y la Resiliencia (LATINOAMÉRICA) (AF 2025)”.	B/.0.00	B/.500.00	B/.0.00	B/.500.00	Ver Informe
2	18-feb-26	19-mar-26	Francisco S. Alvarez S.	9-105-224	Director General	Direccion de Inversiones, Concesiones y Riesgos del Estado	Colombia, Medellín	Participó en Reunión de Junta Directiva de Elektra Noreste (ENSA) en Medellín, Colombia.	B/.0.00	B/.0.00	B/.0.00	B/.0.00	Ver Informe
3	27-feb-26	07-mar-26	Fausto B. Fernández De León	8-746-2357	Viceministro	Despacho Viceministro de Finanzas	Tokio, Japón	Participó en el Evento "Plalfomm for Collaboration on Tax" Lanzamiento Programa de Impacto de Movilización de Ingreso Doméstico DRM.	B/.13,486.00	B/.4,200.00	B/.0.00	B/.17,686.00	Ver Informe
4	12-ene-26	07-feb-26	Dilka H. Escobar De La Cruz	8-751-1045	Subdirectora General	Direccion de Inversiones, Concesiones y Riesgos del Estado	Ciudad de México	Participó en la 2da. conferencia regional Combinaciones de políticas para una transición resiliente y baja en carbono: una perspectiva de América Latina y el Caribe a celebrarse en la Ciudad de México, los días 3, 4 y 5 de febrero de 2026.	B/.0.00	B/.0.00	B/.0.00	B/.0.00	Ver Informe
Gran Total									B/.13,486.00	4,700.00	0.00	18,186.00	

Informe Sustantivo de Misión Oficial

MEF-2026-8324
9 de febrero de 2026

Nombre de Funcionario (a): Dilka H. Escobar De La Cruz Cédula: 8-769-64

Cargo: Subdirectora General de Inversiones, Concesiones y Riesgo del Estado

Fecha Inicio: 02/02/2026 **Final:**02/06/2026

No. Planilla:06 **No. Posición:** 3654

Monto: 0.00

Lugar de la Misión: Ciudad de México, México

Resumen de la Misión:

Participar en la 2da. conferencia regional Combinaciones de políticas para una transición resiliente y baja en carbono: una perspectiva de América Latina y el Caribe a celebrarse en la Ciudad de México, los días 3, 4 y 5 de febrero de 2026.

Actividades realizadas:

Se participó en la Conferencia organizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de México y la Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC), en dicho evento se abordaron las siguientes temáticas:

1. Adaptación climática y riesgo fiscal.

En esta sección, se brindó relevancia a que los países deben prepararse para eventos climáticos frecuentes y moderados, así como para los desastres extremos, por lo que es crucial la inversión en adaptación y la implementación de mecanismos financieros como seguros, bonos catastróficos, deuda contingente, entre otros instrumentos de protección financiera.

2. Desarrollo bajo en carbono e industrialización verde.

Se resaltó la importancia de las mediciones de carbono, y que, para crecer con baja emisiones, la región de combinar elementos como:

- Precio de carbono
- Innovación verde
- Procesos de compras públicas sostenibles.
- Mecanismos de financiamiento innovadores.
- Gestión de procesos de cooperación regional e internacional.

Se destacó la dependencia de las economías de región a los combustibles fósiles, y se evidenció que a pesar que existe esa alta dependencia, se han realizado gestiones como:

- La generación renovable ha sobrepasado al carbón, convirtiéndose en la mayor fuente de generación eléctrica en el 2025.
- La inversión en energías limpias ha excedido el trillón de dólares en el 2025. El 90% de esas inversiones ha ocurridos en los sectores de generación eléctrica y vehículos eléctricos.

3. Recursos naturales vs protección ambiental

Se explicó la importancia de que los ministerios de finanzas deben estar atentos al equilibrio entre los sectores como extracción de minerales y commodities hacia estos mismos sectores implementando tecnologías amigables con el medio ambiente, procurando la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas.

Se mostró los avances del gobierno de México en la contabilidad ambiental, resaltando el trabajo realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), evidenciando el rol que tiene los ecosistemas y el medio ambiente en las métricas del Producto Interno Bruto, así como en la calidad de los servicios medio ambientales, y las gestiones de medición periódica.

4. Impactos sociales de las políticas climáticas

Se explicó la vinculación entre las acciones climáticas y su impacto en la distribución del ingreso. La región de América Latina y el Caribe es muy desigual, por lo que las políticas de acción climática deben velar por identificar los impactos sociales a tiempo y crear mecanismos de reducción de desigualdades e inclusión.

Se presentaron las gestiones realizadas en:

- a) Brazil – Ecological Transformation Plan (ETP). Creado con el fin de promover cambios en los paradigmas económicos, tecnológicos y culturales en favor de desarrollo a través de relaciones sostenibles entre la naturaleza y los ecosistemas, como motores de riqueza y una distribución justa y compartida mejorando la calidad de vida de la población y las futuras generaciones.
- b) Chile – El proyecto de unificación de los sistemas interconectados de Norte y Centro de país, lo que llevo a la creación del Sistema Eléctrico Nacional, mejorando las tarifas para los usuarios finales, así como apoyando a la meta de neutralidad de carbono, ya que promovió el retiro de plantas de carbón, entre otras acciones.
- c) Colombia – Modelo Gemmes. Es un proyecto alienado en promover la sostenibilidad, el cual pone en relieve las posibles fragilidades de la economía colombiana mediante una mejor comprensión de las interacciones entre las políticas fiscales, monetarias y comerciales, y como estos se vinculan con los objetivos de la Contribución Determinada a nivel Nacional (CDN), en el marco del Acuerdo de Paris. Lo anterior, permite cuantificar impactos macroeconómicos de las inversiones relativas a la CDN, estableciendo una herramienta clave para el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Resultados y Conclusiones:

La transición climática en América Latina y el Caribe no depende únicamente de nuevas políticas, sino en tener presente el complemento entre políticas fiscales, financieras, productivas y sociales. La integración del riesgo climático en la planificación macrofiscal, promover la industrialización sostenible y verde mediante instrumentos combinados, armonizar la explotación de recursos con la protección ambiental y asegurar equidad social son elementos inseparables.

Se concluye que los Ministerios de Finanzas deben asumir un rol estratégico como coordinadores de la transición, incorporando la variable climática en la toma de decisiones económicas y la elaboración de políticas fiscales. La cooperación regional e internacional, así como el acceso a financiamiento internacional serán determinantes para superar las restricciones fiscales de la región.

En este contexto, la acción climática efectiva en América Latina y el Caribe requerirá un enfoque integral que combine resiliencia económica, sostenibilidad ambiental y justicia social, garantizando que la transición ambiental contribuya simultáneamente al desarrollo y a la reducción de desigualdades.

Recomendaciones:

Entre las recomendaciones se pueden indicar las siguientes:

1. Integrar el riesgo climático y desastres en la planificación fiscal, lo que podría conllevar la incorporación de escenarios de desastres extremos en los marcos de sostenibilidad de la deuda, el fortalecimiento de instrumentos de protección financiera del riesgo de desastres, así como el desarrollo de sistemas nacionales de evaluación de riesgo climático en la toma de decisiones presupuestarias.
2. Impulsar el desarrollo en bajo carbono con instrumentos combinados, lo que podría considerar la implementación de incentivos a la innovación verde y esquemas graduales del precio de carbono, así como también, desarrollar esquema de compras públicas sostenibles con el fin de dinamizar mercados verdes, y la evaluación de mecanismos de financiamiento climático internacional y promover las alianzas público privadas.
3. Promover políticas que incentiven la industrialización verde, lo que podría evaluar el fortalecimiento de la cooperación regional con el fin de compartir infraestructuras, conocimiento, así como las integraciones eléctricas regionales, y el valor de las cadenas valor de minerales y tecnologías limpias, con el fin de priorizar inversiones estratégicas que aumenten la productividad y el empleo sostenible.
4. Garantizar el balance entre la explotación de los recursos naturales y la protección ambiental, lo que podría tomar en cuenta el establecimiento de marcos regulatorios claros para la extracción sostenible de minerales relevantes, e impulsar las soluciones basadas en la naturaleza y restauración de ecosistemas, así como la creación de mecanismos de compensación ambiental.
5. Velar por la inclusión social en la transición climática, lo que podría valorar de forma anticipada los impactos distributivos de las políticas climáticas, el diseño de medidas compensatoria para hogares vulnerables y promover la creación de empleo verde, capacidades laborales y de protección social.
6. Establecer mayor acercamiento con ECLAC para el desarrollo de estudios en nuestro país, desarrollo de herramientas y fortalecimientos de capacidades en el ministerio.

Documentos Adjuntos:

Concept Note 2nd LAC Conference

Comentarios Adicionales:

No

¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización

NO

PREPARADO POR:



Dilka H. Escobar De La Cruz
Subdirectora de Inversiones, Concesiones y
Riesgos del Estado

APROBADO POR:



Francisco S. Alvarez Serrano
Director de Inversiones, Concesiones y Riesgos
del Estado

Informe Sustantivo de Misión Oficial

MEF-2026-15538
16 de marzo de 2026

Nombre de Funcionario (a): Fausto B. Fernández De León

Cédula: 8-746-2357

Cargo: Viceministro de Finanzas

Fecha Inicio: 02/27/2026

Final: 03/07/2026

No. Planilla: 01

No. Posición: 02

Monto: 100% de B/.600 por 6 días y 50% de \$600 por 2 días: Total \$4,200.00

Lugar de la Misión: Tokyo, Japón

Resumen de la Misión:

Conferencia de la Plataforma para la Colaboración y Desarrollo en Impuestos (PCT Tax and Development Conference, 2 y 3 de marzo de 2026.

Lanzamiento del Programa de Impacto de Movilización de Ingresos Domésticos (DRM), 4 y 5 de marzo de 2025

Acercamiento con la Embajada de Panamá en Tokyo para tratar temas de interés, 4 y 6 de marzo de 2026

Actividades realizadas:

Mejorar la comprensión de la tributación y su desarrollo.

Promover una movilización de ingresos más efectiva.

Fortalecer la cooperación fiscal internacional para la movilización de ingresos internos.

Apoyar la evaluación de la Plataforma para la Colaboración en Impuestos (PCT).

Tener un mayor entendimiento de procesos de la Embajada que se relaciona con el Despacho Superior.

Resultados y Conclusiones:

Promover el diálogo y la cooperación global en materia tributaria, en particular en relación con el desarrollo y la agenda más amplia para la movilización de los ingresos internos. Adicionalmente, aprovechar esta visita para tener un acercamiento con la Embajada de Panamá en Tokyo para tratar temas relacionado s

Recomendaciones:

Colaboración en el diálogo internacional y el intercambio de políticas relacionadas a la cooperación fiscal internacional.

Documentos Adjuntos:

Invitación y agenda.

Comentarios Adicionales:

Ninguno

¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización

NO

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

PREPARADO POR:



APROBADO POR:





MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS

Fausto B. Fernández De León
Viceministro de Finanzas

Felipe E. Chapman
Ministro

Informe Sustantivo de Misión Oficial

MEF-2026-10856
24 de febrero de 2026

Nombre de Funcionario (a): Francisco S. Alvarez S. **Cédula:** 8-760-1361

Cargo: Director General de Inversiones, Concesiones y Riesgo del Estado

Fecha Inicio: 02/18/2026 **Final:**02/19/2026

No. Planilla:06 **No. Posición:** 96135

Monto: 0

Lugar de la Misión: Ciudad de Colombia, Medellín

Resumen de la Misión:

Participar en Reunión de Junta Directiva de Elektra Noreste (ENSA) en Medellín, Colombia.

Actividades realizadas:

- Aprobación de las actas anteriores: 22 de octubre, 5 de diciembre y 18 de diciembre del 2025.
- Seguimiento a solicitudes y compromisos de Junta Directiva.
- Temas informativos de la Presidencia Ejecutiva:
 - Avance Reset Tarifario 2026 - 2030
 - Emisión de Bonos
- Aprobación del Informe Anual de Gestión, Estados Financieros, Retos Ambiciosos y CMI del 2025.
- Informe del Comité de Auditoría.
- Aprobación de Estados Financieros Auditados 2025.
- Estados Financieros a enero de 2026, seguimiento a Retos Ambiciosos 2035 y seguimiento a la Gestión del CMI.
- Aprobación de Inversión Estratégica para la Mejora de la Confiabilidad y Calidad del Servicio.
- Aprobación de la celebración de la Asamblea General de Accionistas.
- Presentación de Resultados de la evaluación de los miembros de la Junta Directiva y construcción conjunta del plan de fortalecimiento.
- Evaluación de Gestión del Presidente Ejecutivo (e).
- Aprobación de la Compensación Variable 2025 del Presidente Ejecutivo (e).
- Información Relevante.
- Propositiones y varios.
- Lectura de compromisos.
- Validación del 23 de abril 2026, como la fecha de la próxima reunión de Junta Directiva.

Resultados y Conclusiones:

La interacción y fortalecimiento de las relaciones entre los miembros de la Junta Directiva de esta empresa Mixta en la que el Estado mantiene un porcentaje significativo de sus acciones, permitiendo conocer de primera mano las gestiones que realiza la sociedad.

Documentos Adjuntos:

Invitación a la Junta Directa de Elektra Noreste a celebrarse en Medellín, Colombia.

¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización

NO

23-2-2026

Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

PREPARADO POR:



Francisco S. Alvarez Serrano
Director de Inversiones, Concesiones y
Riesgos del Estado

APROBADO POR:



Fausto B. Fernández De León
Viceministro de Finanzas

Informe Sustantivo de Misión Oficial

MEF-2026-8901
11 de febrero de 2026

Nombre de Funcionario (a): Omar González **Cédula:** 8-391-583

Cargo: Analista de Gestión Integral de Riesgo de Desastres

Fecha Inicio: 01/12/2026 **Final:**02/07/2026

No. Planilla:0606 **No. Posición:** 97833

Monto: 500.00

Lugar de la Misión: Kobe, Japón

Resumen de la Misión:

Participación en el curso “Reducción del Riesgo de Desastres para la Sostenibilidad y la Resiliencia (LATINOAMÉRICA) (AF 2025)”, de la siguiente manera:

Del 18 de noviembre al 12 de diciembre de 2025 de manera virtual
Del 12 de enero al 7 de febrero de 2026 de forma presencial en Japón

Se viajó a la Republica de Japón para participar en el curso organizado por la Agencia Internacional de Cooperación del Japón (JICA) y conocer como este país ha gestionado los riesgos y amenazas a los cuales está expuesto utilizando la metodología denominada 8 pasos.

Actividades realizadas:

“Reducción Del Riesgo de Desastres para la Sostenibilidad y la Resiliencia (LATINOAMÉRICA) (AF 2025)”,

Resultados y Conclusiones:

Los participantes profundizamos la comprensión sobre la importancia de la inversión estratégica en la Reducción de Riesgo de Desastres) RRD, y el aprendizaje de los métodos para formular e implementar un plan regional de la RRD que promueva e implemente de manera constante las medidas de prevención de desastres con el fin de reducir sistemáticamente el riesgo residual.

Recomendaciones:

Aplicar los conocimientos aprendidos a fin de incorporarlos en la Gestión de Riesgo de Desastres elaborada por la Dirección de Inversiones, Concesiones y Riesgos del Estado a través de la DICRE.

Documentos Adjuntos:

Certificado de culminación de curso emitido por JICA

Comentarios Adicionales:

NO

¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización

NO

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

PREPARADO POR:

Omar H. González
Analista Financiero

APROBADO POR:

Dilka H. Escobar De La Cruz
Subdirectora de Inversiones, Concesiones y
Riesgos del Estado

Dirección de Administración y Finanzas

Informe de Misiones al Exterior

Período: Del 1 al 31 de marzo de 2026

No.	FECHA DE INICIO	FECHA DE RETORNO	NOMBRE DEL COLABORADOR	CÉDULA	CARGO	DIRECCIÓN	DESTINO DE LA MISIÓN	OBJETIVO DE LA MISIÓN	PASAJE	VIÁTICOS	CUOTA DE INSCRIPCIÓN	TOTAL	MISIÓN OFICIAL
1	01-mar-26	07-mar-26	Yasmin González	8-749-769	Abogada	Dirección de Estrategia Financiera y Fiscal Internacional	Washington DC, Estados Unidos	Participo en el Seminario para Evaluadora de la 5° Ronda organizada por el Banco Mundial.	B/.1,559.00	B/.1,500.00	B/.0.00	B/.3,059.00	Ver Informe
2	02-mar-26	05-mar-26	Isabel Y. Vecchio A.	8-725-363	Directora	Dirección de Estrategia Financiera y Fiscal Internacional	San José, Costa Rica	Participó en calidad de Presidenta pro Témpore del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT), de la visita de alto nivel correspondiente a la Evaluación Mutua.	B/.374.00	B/.1,200.00	B/.0.00	B/.1,574.00	Ver Informe
3	07-mar-26	11-mar-26	Martín Barciela	8-387-995	Coordinador de Confidencialidad y Salvaguarda de Datos	Dirección General de Ingresos	Paris, Francia	Participó en la Cumbre del Sistema de Transmisión Común (CTS Summit).	B/.1,877.00	B/.2,400.00	B/.0.00	B/.4,277.00	Ver Informe
4	07-mar-26	13-mar-26	José Almengor	8-953-366	Jefe del Departamento de Intercambio de Información	Dirección General de Ingresos	Paris, Francia	Participó en la Cumbre del Sistema de Transmisión Común (CTS Summit) 22ava Reunión del grupo de revisión de Pares de la AEOI, para intercambio automático de información del cual Panamá es miembro.	B/.2,218.00	B/.3,600.00	B/.0.00	B/.5,818.00	Ver Informe
5	07-mar-26	13-mar-26	Fernando Bucayan	8-753-941	Oficial de Intercambio de Información	Dirección General de Ingresos	Paris, Francia	Participó en la Cumbre del Sistema de Transmisión Común (CTS Summit) 22ava Reunión del grupo de revisión de Pares de la AEOI, para intercambio automático de información del cual Panamá es miembro.	B/.2,218.00	B/.3,600.00	B/.0.00	B/.5,818.00	Ver Informe
6	08-mar-26	14-mar-26	Lilibeth Enseñat	8-822-1262	Jefa del Departamento de Convenios Tributarios	Dirección General de Ingresos	Paris, Francia	Participó en la Reunión presencial del Grupo de Trabajo 1 (WP1), sobre Convenios Tributarios y Temas Relacionados, impartidos por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.	B/.2,053.00	B/.3,600.00	B/.0.00	B/.5,653.00	Ver Informe
7	10-mar-26	12-mar-26	Felipe Chapman	8-291-172	Ministro	Despacho del Ministro	Santiago de Chile a Asunción, Paraguay	Participó como parte de la delegación de la República de Panamá, que acompaño al Excelentísimo Señor Presidente José Raúl Mulino a la toma de posesión del Excelentísimo Señor José Antonio Kast, presidente electo de Chile.	B/.598.00	B/.500.00	B/.0.00	B/.1,098.00	Ver Informe
8	12-mar-26	15-mar-26	Felipe Chapman	8-291-172	Ministro	Despacho del Ministro	Asunción, Paraguay a Panamá	Participó como parte de la delegación de la República de Panamá, para participar en el 66° Reunión Anual de la Junta de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo y la 40° Reunión Anual de la Junta de Gobernadores de BID Invest, Reuniones que se celebra en Luque- Gran Asunción, Paraguay 11 al 14 de marzo de 2026, en el Distrito de la Confederación Sudamericana de Fútbol (CONMEBOL).	B/.1,098.00	B/.1,200.00	B/.0.00	B/.2,298.00	Ver Informe
9	12-mar-26	15-mar-26	Ivette Martinez	8-307-323	Secretaria General	Secretaria General	Asunción, Paraguay	Participó como parte de la delegación de la República de Panamá, para participar en el 66° Reunión Anual de la Junta de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo y la 40° Reunión Anual de la Junta de Gobernadores de BID Invest	B/.0.00	B/.1,200.00	0.00	B/.1,200.00	Ver Informe
10	14-mar-26	21-mar-26	Janine Chandler	8-776-1703	Analista Financiera del Departamento de Precios de Transferencia	Dirección General de Ingresos	Viena, Austria	Participo en el Taller Practico sobre Procedimientos de acuerdo Mutuo (MAP).	B/.2,298.00	B/.2,100.00	B/.0.00	B/.4,398.00	Ver Informe
11	21-mar-26	31-mar-26	Margie-Lys Jaime Ramírez	N-19-542	Jefa de la Oficina de Arbitraje de Inversiones	Oficina de Arbitraje de Inversiones	Viena, Austria	Participó representando al Ministerio de Economía y Finanzas en la Reunión de trabajo presencial en el 54° período de sesiones del Grupo de Trabajo III sobre Reforma del Sistema de Solución de Controversias entre Inversionistas y Estados (SCIE) de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI).	B/.3,461.80	B/.6,000.00	B/.0.00	B/.9,461.80	Ver Informe
12	22-mar-26	22-mar-26	Dilka Escobar	8-769-64	Subdirectora	Dirección de Inversiones, Concesiones y Riesgos del Estado	Asunción, Paraguay	Participó en Curso Presencial "Gestión de Riesgos Fiscales".	B/.0.00	B/.200.00	B/.0.00	B/.200.00	Ver Informe
13	23-mar-26	27-mar-26	Alexandra Marotta	8-904-2290	Subdirectora General de Ingresos	Dirección General de Ingresos	Cartagena de Indias, Colombia	Participó en el Encuentro del Comité de Ética del CIAT 2026.	B/.1,253.00	B/.1,600.00	B/.0.00	B/.2,853.00	Ver Informe
14	23-mar-26	27-mar-26	Esilda Atencio	8-779-1033	Subdirectora de Políticas Públicas	Dirección de Políticas Públicas	Asunción Paraguay	Participó del Fondo Monetario Internacional CAPTAC-DR se asistió a el curso de Riesgos Fiscales con el fin de evaluar y analizar los principales riesgos fiscales, su cuantificación y las posibles acciones de mitigación.	B/.0.00	B/.0.00	B/.0.00	B/.0.00	Ver Informe

15	16-mar-26	20-mar-26	Francisco González	9-719-305	Analista Financiero	Dirección de Políticas Públicas	Costa Rica	Participó en el Curso de Sostenibilidad Fiscal, presentado por el Instituto de Capacitación del Fondo Monetario Internacional, introduce la Herramienta de Dinámica de la Deuda Publica y explica cómo usarla para proyectar el stock de la deuda pública para el escenario base y escenarios alternativos, incluyendo escenarios de desastres naturales, gráficos de abanico (probabilidad de ocurrencia de que la deuda baje en determinado año).	B/.0.00	B/.0.00	B/.0.00	B/.0.00	Ver Informe
16	16-mar-26	20-mar-26	Rubilu Rodriguez	8-770-782	Directora de Políticas Públicas y Análisis Económico y Social	Dirección de Políticas Públicas	San José, Costa Rica	Participó en el Curso de Sostenibilidad Fiscal, presentado por el Instituto de Capacitación del Fondo Monetario Internacional, introduce la Herramienta de Dinámica de la Deuda Publica y explica cómo usarla para proyectar el stock de la deuda pública para el escenario base y escenarios alternativos, incluyendo escenarios de desastres naturales, gráficos de abanico (probabilidad de ocurrencia de que la deuda baje en determinado año).	B/.0.00	B/.0.00	B/.0.00	B/.0.00	Ver Informe
17	16-mar-26	19-mar-26	Isabel Vecchio	8-725-363	Directora	Dirección de Estrategia Financiera y Fiscal Internacional	Río de Janeiro, Brasil	Participó en la Clausura del proyecto CRIMJUST, “CRIMJUST 2016–2026: Una década de impacto en los flujos ilícitos globales – Honrando los logros, dando forma al futuro”.	B/.0.00	B/.0.00	B/.0.00	B/.0.00	Ver Informe
18	23-mar-26	27-mar-26	Maria Rojas	8-768-2393	Jefa del Departamento de Análisis Económico.	Dirección de Análisis Económico y Social	Asunción, Paraguay	Participó en el curso de Gestión de riesgo fiscales para Latinoamérica impartido por el Fondo Monetario Internacional (FMI) introdujo aspectos teórico prácticos sobre los diferentes riesgos fiscales para una gestión transparente y eficaz de los mismos.	B/.0.00	B/.0.00	B/.0.00	B/.0.00	Ver Informe
19	21-mar-26	28-mar-26	Darlyn Lopez	8-871-231	Analista de Intercambio de Información	Dirección General de Ingresos	París, Francia	Participó en la reunión de PRMG, Panamá participa por primera vez como nuevo país miembro contando con una delegación. En esta sesión de 5 días se realizaron revisiones de informes entre pares de 3 diferentes categorías:	B/.0.00	B/.4,200.00	B/.0.00	B/.4,200.00	Ver Informe
20	02-mar-26	06-mar-26	Katia Pimento	8-813-1043	Sub directora, encargada	Dirección de Bienes Patrimoniales del Estado	Tokio, Japón	Participó en la implementación el correcto registro de los bienes en el inventario institucional.	B/.0.00	B/.0.00	B/.0.00	B/.0.00	Ver Informe
Gran Total									B/.25,588.10	B/.32,900.00	B/.0.00	B/.47,707.80	

Informe Sustantivo de Misión Oficial

MEF-2026-19873
1 de abril de 2026

Nombre de Funcionario (a): Alexandra Marotta Mauad

Cédula: 8-904-2290

Cargo: Subdirectora General de Ingresos

Fecha Inicio: 03/23/2026

Final: 03/27/2026

No. Planilla: 200

No. Posición: 257

Monto: \$1,600.00

Lugar de la Misión: Cartagena de Indias, Colombia

Resumen de la Misión:

Establecer mecanismos que permitan un efectivo intercambio de conocimientos y experiencias entre las Administraciones Tributarias de los países que integran el CIAT; tendientes a la promoción efectiva de la ética en las AATT y a la introducción o difusión del concepto de responsabilidad corporativa; acompañar, recopilar, clasificar y complementar con el desarrollo de nuevas propuestas, las buenas prácticas utilizadas en la promoción de la ética y en la difusión y adopción en los países del concepto de responsabilidad corporativa y su efectiva aplicación, bien sean de estas buenas prácticas de carácter legal o administrativo; y realizar tareas de análisis e investigación que permitan desarrollar un adecuado marco conceptual.

Actividades realizadas:

Participar en sesiones diarias de trabajo, en horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., en el Centro de Formación de la Cooperación Española (AECID) en Cartagena de Indias, Colombia del 24 al 26 de marzo de 2026.

Resultados y Conclusiones:

Este encuentro permitió dar seguimiento a los compromisos y actividades del Comité de Ética. Se fortalecieron las estrategias de ética e integridad en las Administraciones Tributarias de la Región. Se presentó la actualización del Manual de Control Interno del CIAT.

Recomendaciones:

Documentos Adjuntos:

Comentarios Adicionales:

¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización

NO

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

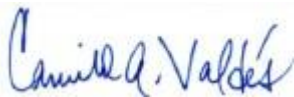
Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

PREPARADO POR:



APROBADO POR:

Alexandra Marotta Mauad
Subdirectora General de Ingresos


Camilo A. Valdés M.
Director General de Ingresos

Informe Sustantivo de Misión Oficial

MEF-2026-20551
7 de abril de 2026

Nombre de Funcionario (a): Darlyn Marlenis López González

Cédula: 8-871-231

Cargo: Analista de Intercambio de Información

Fecha Inicio: 03/21/2026

Final: 03/28/2026

No. Planilla: 200

No. Posición: 70394

Monto: 4,200.00

Lugar de la Misión: Paris, Francia

Resumen de la Misión:

En esta 6ta reunión de PRMG, Panamá participa por primera vez como nuevo país miembro contando con una delegación. En esta sesión de 5 días se realizaron revisiones de informes entre pares de 3 diferentes categorías: De 1era Fase, De 2da Fase y a profundidad.

Actividades realizadas:

Los países a quienes se les revisó su informe fueron: Belice, Cambodia, El Salvador, Gabon, Guinea, Montserrat, Niue, Vanuatu. A los mismos se les aplicó su debida evaluación siendo estos categorizados como Cumplidor, Altamente Cumplidor, Parcialmente Cumplidor y No cumplidor.

Se llevaron a cabo sesiones de monitoreo a Isla Caimán, Estados Unidos, Mónaco, Anguila y a Estonia.

Las sesiones moderadas se comprendían de la lectura del informe por parte del equipo de evaluación de la Secretaria del Foro Global-OCDE en presencia de la delegación del país evaluado correspondiente y el resto de los delegados de los países presentes, en donde se le daba oportunidad a los delegados presentes a participar en cuanto a dudas que se generaban, aclaraciones, solicitud de correcciones de escritura en los informes, o cualquier comentario que se tuviera.

Resultados y Conclusiones:

- Belice fue calificado como Altamente Cumplidor.
- Camboya fue calificado como Altamente Cumplidor.
- El Salvador fue calificado como Altamente Cumplidor.
- Vanuatu fue calificado como Altamente Cumplidor.
- Gabón fue calificado como No cumplidor.
- Guinea fue calificado como No Aplicable (Se revisó la primera fase de su reporte.)
- Montserrat fue calificado como No Aplicable (Se revisó la primera fase de su reporte.)
- Al estar presentes durante las evaluaciones en las que solo los países participantes pueden asistir, podemos entender los diferentes escenarios de las jurisdicciones y aplicar las acciones tomadas para la mejora del rendimiento del intercambio de información a requerimiento de Panamá.
- Se presentó una agenda tentativa con las fechas de las próximas reuniones en los meses de junio, octubre y diciembre que se llevarán a cabo y el listado de países que tentativamente serán evaluados.

Recomendaciones:

La delegación panameña debe asistir, en la medida de lo posible, a todas las reuniones requeridas debido a que se deja constancia en acta, audio y video de los países que no participan de las sesiones. Por otro lado, luego de 3 ausencias a las mismas, la jurisdicción es sustraída del panel y no puede seguir participando.

Documentos Adjuntos:

N/A

Comentarios Adicionales:

N/A

¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización

NO

Estas reuniones se realizan en un promedio de 4 a 5 veces al año, con el fin de darle seguimiento a los avances en mejoras por las acciones tomadas, en cuanto a las recomendaciones de la OCDE a las jurisdicciones participantes, relacionadas a Intercambio de Información a Requerimiento.

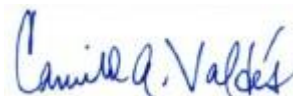
PREPARADO POR:



Darlyn López

Analista de Intercambio de Información

APROBADO POR:



Camilo A. Valdés M.

Director General de Ingresos

Informe Sustantivo de Misión Oficial

MEF-2026-19990
1 de abril de 2026

Nombre de Funcionario (a): Dilka Escobar

Cédula: 8-769-64

Cargo: Subdirectora

Fecha Inicio: 03/21/2026

Final:03/27/2026

No. Planilla: 06

No. Posición: 3654

Monto: 200.00

Lugar de la Misión: Asunción, Paraguay

Resumen de la Misión:

Participar en el Curso de Gestión de Riesgos Fiscales para Latinoamérica, celebrado en la Asunción, Paraguay, los días 23, 24, 25, 26 y 27 de marzo de 2026.

Actividades realizadas:

Se participó en el curso organizado por el Fondo Monetario Internacional (FMI), Centro Regional de Asistencia Técnica de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CAPTAC-DR) y el Instituto del Banco Central del Paraguay, en dicho evento se abordaron las siguientes temáticas:

1. Gestión de Riesgos Fiscal – Panorama general. En esta sesión se presentó una visión general de los riesgos fiscales, en la cual se analizaron las principales fuentes y características, y su relevancia para la gestión fiscal y presupuestaria. Se destacó las características principales del Código de Transparencia Fiscal de FMI en lo vinculado a la divulgación de los riesgos fiscales.
2. Elaboración de informe de riesgos fiscales. En este bloque se mostró la perspectiva general sobre la gama de riesgos fiscales a los que suele estar expuestos los gobiernos. Lo que representa un punto de partida para el análisis del riesgo fiscal, ya que permite identificar las fuentes de riesgo fiscal más relevantes. Se introdujo a la elaboración de informe de riesgos fiscales con el uso de la herramienta Fiscal Risk Assessment Tool (FRAT).
3. Riesgos macroeconómicos. En esta sección se explicó sobre los principales riesgos macroeconómicos y los diferentes enfoques para su cuantificación, como por ejemplo errores de previsión, análisis de sensibilidad y análisis de escenarios.
4. Riesgos de gobierno subnacionales. Se comunicó los principales riesgos relacionado con los gobiernos subnacionales, y como debe estar en monitoreo por parte del gobierno central para evitar la materialización de pasivos contingentes.
5. Otros riesgos específicos: sistemas financieros y demandas judiciales. Se ilustró el impacto que tiene las demandas judiciales y el sector financiero en la gestión gubernamental, así como la importancia del monitoreo de sector bancario, en cuanto a las provisiones y el rol de los organismos de regulación y vigilancia.
6. Riesgos de empresas públicas. Se explicó el impacto de las empresas públicas, con mayor énfasis en aquellas que brindan servicios públicos de relevancia para la sociedad. Se realizaron ejercicios prácticos con el uso de la herramienta SOE Health Check Tool (SOE-HCT).
7. Riesgos de garantías. Se ilustró la importancia de identificar las garantías implícitas y explícita que brinda el Estado, así como el debido análisis y seguimiento para mitigar los efectos de su materialización al ser ejecutadas.
8. Riesgos ambientales y cambio climáticos. Se enseñó sobre el impacto de las amenazas naturales y los efectos de cambio climáticos en las finanzas públicas y su relevancia como riesgo fiscal que puede afectar otros riesgos como macroeconómicos, empresas públicas, gobiernos subnacionales, asociaciones públicas privadas. Además, se presentaron ejemplos de iniciativas de mitigación, retención y transferencia de riesgos.
9. Riesgos de Contratos de asociaciones público privada. Se instruyó sobre la ponderación de los riesgos fiscales vinculados a las asociaciones público privada (APP), tomando en cuenta los elementos que deben considerarse en los acuerdos contractuales, repartición del riesgo, inclusión de garantías, entre otros elementos relevantes al momento de evaluar un proyecto de APP.
10. Riesgos de largo plazo: pensiones y deuda. Se explicaron los principales riesgos asociados con la sostenibilidad a largo plazo que considera los sistemas de pensiones y sostenibilidad de la deuda pública.

Resultados y Conclusiones:

Actualización de conocimientos y entendimiento de la metodología de FMI para el levantamiento del informe de riesgo fiscal del país.

Intercambio de experiencia con otros países de la región en la elaboración, cuantificación y divulgación de los informes nacionales de riesgos fiscales.

Recomendaciones:

Gestionar junto con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y CAPTAC programas de capacitación en las herramientas diseñadas por FMI para el monitoreo y seguimientos de riesgos fiscales. En el caso de DICRE parece relevante obtener capacitación para el uso de herramienta SOE-HCT y FRAT, lo que permitirá tener un esquema metodológico para evaluación de los riesgos fiscales, y que sean útiles para las revisiones anuales por parte de organismo.

Documentos Adjuntos:

Certificado del curso.

Comentarios Adicionales:

Continuar la actualización de capacidades a través de programas de formación similares.

¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización

NO

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

PREPARADO POR:



Dilka H. Escobar De La Cruz
Subdirectora de Inversiones, Concesiones y
Riesgos del Estado

APROBADO POR:



Francisco S. Alvarez Serrano
Director de Inversiones, Concesiones y Riesgos
del Estado

Informe Sustantivo de Misión Oficial

MEF-2026-19917
1 de abril de 2026

Nombre de Funcionario (a): Esilda Atencio

Cédula: 8-779-1033

Cargo: Subdirectora de Políticas Públicas

Fecha Inicio: 03/23/2026

Final: 03/27/2026

No. Planilla: 02

No. Posición: 94144

Monto: Financiado en totalidad por el FMI CAPTAC DR

Lugar de la Misión: Asunción Paraguay

Resumen de la Misión:

Por invitación del Fondo Monetario Internacional CAPTAC-DR se asistió a el curso de Riesgos Fiscales con el fin de evaluar y analizar los principales riesgos fiscales, su cuantificación y las posibles acciones de mitigación. Al igual se presentaron con ejercicios prácticos las herramientas de modelaje para cuantificar los riesgos fiscales. El curso también aborda las normas para la divulgación de los riesgos fiscales, tal como se prescribe en el Código de Transparencia Fiscal del FMI, y las enseñanzas aprendidas de las evaluaciones de transparencia fiscal realizadas por el FMI.

Actividades realizadas:

- Gestión del riesgo fiscal - Panorama general: Esta sesión ofrecía una visión general de los riesgos fiscales y analizaba sus principales fuentes y características.
- Elaboración de informes de riesgos fiscales Esta sesión ofrece una perspectiva general sobre una amplia gama de riesgos fiscales a los que suelen estar expuestos los gobiernos. Se practicó en la Herramienta FRAT
- Riesgos macroeconómicos: enfoques para cuantificar los riesgos macroeconómicos,
- Riesgos Gobiernos Subnacionales
- Otros riesgos específicos: Sistema financiero y demandas judiciales
- Riesgos de empresas públicas se usó la herramienta SOE Health Check tool (SOE-HCT)
- Riesgos garantías se usó la herramienta DGLAT (Discreet Guarantees and Loans Assessment Tool)
- Riesgos ambientales y de cambio climático
- Riesgos contratos PPPs se usó la herramienta PFRAM (Por cuestiones de tiempo no se hizo el modelaje, solo se explico en que consiste los riesgos PPPs)
- Se realizó un trabajo en grupo sobre un Ejercicio práctico sobre informe de riesgos fiscales y presentación de los participantes.

Resultados y Conclusiones:

Se conoció mas a profundidad algunos riesgos fiscales y se obtuvo 4 herramientas de modelaje para cuantificar los riesgos fiscales, al igual de los requisitos mínimos para la elaboración del Informe de Riesgo Fiscal.

Debido a los resultados de la asistencia técnica brindada por el FMI CAPTAC-DR en noviembre por los consultores Luis Arango y Daniel Borges, la cual resultó en un informe interno sobre la identificación de riesgos fiscales, el organismo extendió una invitación a los colaboradores del Ministerio para participar en un taller de grupo cerrado. Debido al desempeño mostrado en la elaboración del informe, el FMI no solo manifestó su disposición para profundizar en la gestión de riesgos mediante nuevas asistencias técnicas, sino que también proyectó a Panamá como un potencial caso de éxito internacional, ofreciendo su aval para promocionar los avances del país en esta materia.

Recomendaciones:

Ante la baja calificación obtenida por Panamá en el Pilar III de la evaluación de Transparencia Fiscal, se hace necesario abordar el tema; dado que la evaluación señala que el país aún no publica una estrategia formal ni comunica su exposición a dichos riesgos. Se debiera buscar el objetivo de trascender de la etapa de identificación inicial para implementar procesos de cuantificación y mitigación en el contexto nacional y mejorar nuestra evaluación.

<https://www.elibrary.imf.org/view/journals/029/2024/052/article-A001-en.xml>

Documentos Adjuntos:

Programa del Curso

Presentación del trabajo realizado en Riesgo de Garantías (Pasivos Contingentes)

Comentarios Adicionales:

El curso solo presento cuatro herramientas de modelaje. El modelo de riesgo de Asociaciones Publico Privadas por cuestiones de tiempo no se presentó. En total son 9 modelos que utiliza el FMI para la gestión de riesgos fiscales.

¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización

Se somete a consideración del Despacho Superior la evaluación sobre la continuidad de la asistencia técnica, con el fin de formalizar la gestión de riesgos fiscales y atender las brechas de transparencia señaladas en los informes internacionales.

PREPARADO POR:



Esilda Atencio López
Directora de Políticas Públicas, encargada

APROBADO POR:



Rubilú Rodríguez M.
Directora de Políticas Públicas

Informe Sustantivo de Misión Oficial

MEF-2026-16355
18 de marzo de 2026

Nombre de Funcionario (a): Felipe Chapman

Cédula: 8-291-172

Cargo: Ministro

Fecha Inicio: 03/12/2026

Final:03/15/2026

No. Planilla: 01

No. Posición: 01

Monto: \$1,200.00

Lugar de la Misión: Asunción, Paraguay

Resumen de la Misión:

1. Asistir como Jefe de la Delegación y Gobernador Titular a la Sexagésima Sexta Reunión Anual de la Junta de Gobernadores del BID y la Cuadragésima Reunión Anual de la Junta de Gobernadores de la CII o BID Invest que se llevaron a cabo en Luque – Gran Asunción, Paraguay, del 11 al 14 de marzo de 2026 en el Distrito de la Confederación Sudamericana de Fútbol (CONMEBOL).
2. Participar en reuniones bilaterales solicitadas a la misión de Panamá con organismos multilaterales, bancos, empresas, entidades autorreguladas asistentes, tales como MIGA, BID Invest, Euroclear Bank, Latinex, JICA, Cargill, Rothschild & Co., entre otros.

Actividades realizadas:

Asistir a las sesiones anuales los días 13 y 14 de marzo, y participar en las reuniones bilaterales.

Resultados y Conclusiones:

Panamá es miembro activo del Banco y la Corporación y al asistir a las reuniones se fortalecen los lazos institucionales con los demás países miembros.

El Gobierno de Panamá, agradeció a la Administración del BID y al Gobierno de Paraguay por la excelente organización y la cálida acogida a las Reuniones Anuales de 2026 del Grupo BID.

Panamá agradeció la presentación del **Informe sobre los Avances de la Hoja de Ruta para las Reformas de la Estrategia BID+, así como los Informes de Avance de BID Invest y BID Lab**, y reconoció el esfuerzo de la Administración y de los Directorios por avanzar, en este segundo año, desde la definición hacia la **implementación** de una agenda de reformas orientada a lograr **mayor escala e impacto**.

Desde la perspectiva de Panamá, valoramos especialmente el énfasis del Grupo BID en **resultados medibles**, en instrumentos más ágiles y en una mejor capacidad institucional para acompañar prioridades críticas de desarrollo, incluyendo la inversión privada.

Subrayamos cinco áreas donde estas reformas son particularmente relevantes para nuestro país en el contexto de la Estrategia de País 2025-2029.

Primero: logística y conectividad, apalancadas en nuestros activos estratégicos. Para Panamá, potenciar al máximo el desempeño del sector logístico y la conectividad territorial —vial, portuaria y aérea— es central para fortalecer cadenas de valor, facilitar comercio y ampliar oportunidades, incluyendo la conectividad con el eje del Canal y pasos de frontera.

Segundo: el Canal de Panamá como activo global y prioridad nacional, con resiliencia hídrica y climática. Para Panamá, la **resiliencia de cuencas hidrográficas** —incluida la del Canal— es un tema estratégico y vital para la sostenibilidad de un activo clave para el comercio mundial. Asimismo,

valoramos que el Grupo BID continúe respaldando otras iniciativas vinculadas al Canal y su entorno, así como las relacionadas a agua y saneamiento.

Tercero: transición energética limpia, justa y sostenible. Destacamos el apoyo del BID a un programa que promueve más renovables en la matriz —incluyendo eólica y solar—, su transmisión y acceso, alineado con la Agenda de Transición Energética.

Cuarto: resiliencia climática y gestión integral del riesgo. Reconocemos los avances del Grupo BID en instrumentos relacionados con desastres y soluciones financieras para resiliencia, que son especialmente pertinentes para los países más expuestos a choques climáticos.

Quinto: La inclusión financiera y equidad como un habilitador transversal para reducir brechas, apoyar a MIPYMES, y ampliar oportunidades, sobre todo en áreas rezagadas, incluyendo la salud y la seguridad social.

Panamá reiteró su apoyo a la Estrategia BID+ y a la consolidación de estas reformas, así como su firme compromiso con la capitalización de BID Invest y la reposición de recursos de BID Lab.

Recomendaciones:

Continuar el proceso de capitalización de acciones adicionales disponibles a países regionales en BID Invest.

Documentos Adjuntos:

Agenda de la misión

Comentarios Adicionales:

N/A

¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización

SI

Capitalización de acciones adicionales de BID Invest. Coordinación con Asamblea Nacional para retomar aprobación de capitalización en BID Lab que fue suspendida en la Comisión de Relaciones Exteriores. Promover acciones con BID Invest y BID Lab para apoyar a Panamá en la reducción de trámites burocráticos en el sector público. Continuar el proceso de cabildeo con demás países europeos en apoyo al proceso de adhesión de Panamá a la OCDE.

PREPARADO POR:



Julissa Jiselle Herrera Estribí
Asistente Administrativo

APROBADO POR:



Felipe E. Chapman
Ministro

Informe Sustantivo de Misión Oficial

MEF-2026-16389
18 de marzo de 2026

Nombre de Funcionario (a): Felipe Chapman **Cédula:** 8-291-172

Cargo: Ministro

Fecha Inicio: 03/10/2026 **Final:**03/12/2026

No. Planilla: 01 **No. Posición:** 01

Monto: \$500.00

Lugar de la Misión: Santiago, Chile

Resumen de la Misión:
Formar parte de la Delegación de la República de Panamá que acompañó al Excelentísimo señor Presidente José Raúl Mulino, quien participó en la toma de posesión del Excelentísimo señor José Antonio Kast, Presidente electo de la República de Chile, el 11 de marzo de 2026. Además de sostener reuniones bilaterales y de Estado.

Actividades realizadas:
Participar en reuniones bilaterales, además de sostener reuniones privadas con funcionarios de estado de alto nivel.

¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización
NO

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

PREPARADO POR:



Julissa Jiselle Herrera Estribí
Asistente Administrativo

APROBADO POR:



Felipe E. Chapman
Ministro

Informe Sustantivo de Misión Oficial

2026-5-MO-EXT
16 de marzo de 2026

Nombre de Funcionario (a): Fernando Pablo Bucayan Pittí

Cédula: 8-753-941

Cargo: Supervisor Intercambio Automático de Información

Fecha Inicio: 03/09/2026

Final: 03/13/2026

No. Planilla: 200

No. Posición: 99051

Monto: 3,600.00

Lugar de la Misión: Misión Oficial, Asistencia al CTS Summit y a la 22.^a Reunión de Pares para el Intercambio Automático de Información. París, Francia

Resumen de la Misión:

CTS Summit

El Sistema CTS (Common Transmission System) es la plataforma utilizada para la transmisión y distribución de reportes internacionales, tales como CRS, CbC, entre otros.

El evento se llevó a cabo en las oficinas de la OCDE en Boulogne-Billancourt el día 9 de marzo de 2026. Durante la jornada se realizó un repaso del funcionamiento del sistema actual, así como de la adquisición y próxima implementación de una nueva versión del sistema.

En el evento, el desarrollador de la herramienta presentó las nuevas características y funcionalidades que incorporará el sistema, así como los principales cambios previstos con la implementación de la nueva plataforma. Asimismo, se indicaron las fechas estimadas de implementación y la información necesaria para llevar a cabo el proceso de transición.

De igual manera, se abordaron las medidas de seguridad que incorporará la nueva herramienta, así como los mecanismos de monitoreo que se utilizarán para su funcionamiento.

Adicionalmente, se realizó una presentación de otra herramienta denominada "File Preparation Tool", la cual permite realizar el empaquetado de información de manera manual. Esta herramienta también puede ser utilizada para el envío y recepción de información relacionada con EOIR (Exchange of Information on Request / Intercambio de Información a Requerimiento).

APRG Meeting

Se llevó a cabo la 22.^a Reunión de Pares para el Intercambio Automático de Información (APRG Meeting) en el centro de conferencias de la OCDE los días 11 y 12 de marzo de 2026. Durante la reunión se discutió el plan de trabajo para 2026, que incluye la revisión de la efectividad del intercambio automático de información en las jurisdicciones, cuyo cierre está previsto para este año. Esta revisión forma parte del seguimiento continuo realizado en reuniones anteriores y se espera consolidar en un informe que presentará el análisis del marco normativo y su efectividad.

Adicionalmente, se analizaron los informes de efectividad de las jurisdicciones de Azerbaiyán, Curazao y San Vicente y las granadinas. También se presentaron los avances en la implementación de la adenda del CRS, la cual ya ha sido confirmada por 70 jurisdicciones hasta la fecha.

Asimismo, se llevó a cabo la reunión del APRG+, centrada en Confidencialidad y Salvaguarda de Datos. En esta sesión se presentó el nuevo marco y la tercera ronda de evaluaciones, incorporando la nueva metodología de evaluación. Se discutió la presentación del trabajo del APRG+ en el contexto de CARF, así como los procedimientos mediante los cuales las jurisdicciones deberán demostrar el cumplimiento de los requisitos de confidencialidad y salvaguarda de datos en relación con CARF.

Finalmente, se ofreció un panorama general sobre posibles aplicaciones de la Inteligencia Artificial por parte de las autoridades tributarias, incluyendo los riesgos potenciales asociados al uso de estas herramientas.

Actividades realizadas:

CTS Summit

Durante la jornada se llevaron a cabo diversas actividades orientadas a la revisión y actualización del funcionamiento del Common Transmission System (CTS). En primer lugar, se realizó una presentación general sobre el estado actual del sistema y su utilización para la transmisión de reportes internacionales, tales como CRS y CbC.

Posteriormente, el equipo desarrollador de la herramienta presentó las mejoras y nuevas funcionalidades que incorporará la próxima versión del sistema, explicando los cambios más relevantes en su estructura y operación. Asimismo, se brindó información sobre el cronograma previsto para la implementación del nuevo sistema y los requerimientos necesarios para que las jurisdicciones realicen la transición correspondiente.

Durante la sesión también se abordaron los aspectos relacionados con la seguridad de la plataforma, incluyendo los mecanismos de control, monitoreo y protección de la información intercambiada.

Adicionalmente, se realizó una demostración de la herramienta File Preparation Tool, mediante la cual se explicó el proceso para el empaquetado manual de archivos y su utilización para el envío y recepción de información en el marco del intercambio de información a requerimiento (EOIR).

APRG Meeting

Las actividades realizadas durante la 22.^a Reunión de Pares y el APRG+ fueron las siguientes:

- Discusión del plan de trabajo 2026, incluyendo la revisión de la efectividad del intercambio automático de información en las jurisdicciones.
- Revisión de informes de efectividad de las jurisdicciones de Azerbaiyán, Curazao y San Vicente y las granadinas.
- Presentación de avances en la implementación de la adenda del CRS, confirmada por 70 jurisdicciones.
- Reunión del APRG+ sobre Confidencialidad y Salvaguarda de Datos, incluyendo:
 - Presentación del nuevo marco.
 - Presentación de la tercera ronda de evaluaciones con la nueva metodología.
- Discusión sobre la integración del trabajo del APRG+ en el contexto de CARF.
- Definición de procedimientos para que las jurisdicciones demuestren cumplimiento en confidencialidad y protección de datos.
- Presentación de un panorama sobre la aplicación de Inteligencia Artificial por las autoridades tributarias, incluyendo los riesgos asociados.

Resultados y Conclusiones:

CTS Summit

El evento permitió realizar un repaso detallado del Common Transmission System (CTS) y conocer los avances en la implementación de la nueva versión del sistema. Se identificaron las principales mejoras en funcionalidades, procesos de transmisión y mecanismos de monitoreo que contribuirán a una gestión más eficiente y segura de los reportes internacionales, como CRS y CbC.

Asimismo, se aclararon los pasos necesarios para la transición al nuevo sistema, incluyendo fechas de implementación y requerimientos técnicos, lo que permitirá a las jurisdicciones prepararse adecuadamente para su adopción.

La presentación de la herramienta File Preparation Tool proporcionó a los participantes un conocimiento práctico sobre el empaquetado manual de información y su uso en el intercambio de información a requerimiento (EOIR), reforzando la capacidad de manejo seguro y eficiente de los datos.

En general, el evento facilitó un entendimiento integral de los sistemas actuales y futuros, promoviendo la preparación, la seguridad y la eficiencia en los procesos de transmisión de información internacional.

APRG Meeting

La 22.^a Reunión de Pares para el Intercambio Automático de Información consolidó los avances en la efectividad y transparencia del intercambio fiscal entre jurisdicciones. Se reforzó la supervisión del cumplimiento de los marcos normativos, la implementación de la adenda del CRS y la protección de la confidencialidad de los datos en el contexto de CARF. Además, se destacó la importancia de evaluar de manera cuidadosa el uso de Inteligencia Artificial por parte de las autoridades tributarias, reconociendo tanto sus oportunidades como los riesgos asociados.

Recomendaciones:

CTS Summit

Planificar la transición al nuevo CTS: Establecer un cronograma interno que contemple la preparación de la información, capacitación del personal y pruebas previas a la implementación del nuevo sistema.

Capacitación continua del personal: Asegurar que los equipos responsables de la transmisión de reportes CRS, CbC y EOIR reciban formación sobre las nuevas funcionalidades del sistema y el uso de la File Preparation Tool.

Fortalecer medidas de seguridad: Implementar y revisar los mecanismos de control y monitoreo presentados durante el evento, garantizando la confidencialidad e integridad de la información transmitida.

Monitoreo de la transición: Establecer indicadores de seguimiento que permitan evaluar la efectividad del cambio de sistema y detectar posibles inconvenientes de manera oportuna.

Documentación de procesos: Actualizar los manuales internos y protocolos de trabajo con base en las nuevas funcionalidades del CTS y la herramienta File Preparation Tool, asegurando consistencia y facilidad de uso.

Comunicación con las jurisdicciones: Mantener un canal de información fluido con las jurisdicciones receptoras de los reportes para asegurar que la transición sea coordinada y no genere interrupciones en el intercambio de información.

APRG Meeting

Fortalecer el seguimiento de efectividad: Continuar con la revisión sistemática del intercambio automático de información en todas las jurisdicciones, asegurando que los informes de efectividad se consoliden y se utilicen para mejorar los procesos.

Impulsar la implementación de la adenda del CRS: Motivar a las jurisdicciones que aún no han confirmado la adenda a hacerlo, garantizando un cumplimiento uniforme y efectivo a nivel global.

Reforzar la confidencialidad y protección de datos: Asegurar que todas las jurisdicciones cumplan los requisitos de confidencialidad y salvaguarda de datos en el marco de CARF, aplicando la nueva metodología de evaluación del APRG+.

Monitorear el uso de Inteligencia Artificial: Promover la adopción de herramientas de IA por parte de las autoridades tributarias, estableciendo protocolos claros para mitigar riesgos y garantizar un uso responsable y seguro.

Fomentar la cooperación internacional: Mantener canales de comunicación activos entre jurisdicciones, compartiendo buenas prácticas y lecciones aprendidas para fortalecer la transparencia y la efectividad del intercambio de información.

Documentos Adjuntos:

N/A

Comentarios Adicionales:

N/A

¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización

NO

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

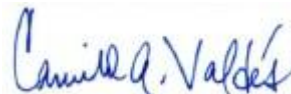
Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

PREPARADO POR:



Fernando Bucayan
Analista de Intercambio de Información

APROBADO POR:



Camilo A. Valdés M.
Director General de Ingresos

Informe Sustantivo de Misión Oficial

MEF-2026-18352
26 de marzo de 2026

Nombre de Funcionario (a): Francisco González

Cédula: 9-719-305

Cargo: Analista Financiero

Fecha Inicio: 03/16/2026

Final: 03/20/2026

No. Planilla: 01

No. Posición: 97715

Monto: 00.0

Lugar de la Misión: Costa Rica

Resumen de la Misión:

El Curso de Sostenibilidad Fiscal, presentado por el Instituto de Capacitación del Fondo Monetario Internacional, introduce la Herramienta de Dinámica de la Deuda Pública y explica cómo usarla para proyectar el stock de la deuda pública para el escenario base y escenarios alternativos, incluyendo escenarios de desastres naturales, gráficos de abanico (probabilidad de ocurrencia de que la deuda baje en determinado año).

También tiene como objetivo estimar senderos de ajustes fiscal consistentes con un objetivo de deuda definido por el participante, quien recibe datos preliminares para preparar y presentar la situación de la deuda pública del país que representa.

Durante la misión se presentaron temas tales como:

Proyecciones de la razón deuda/PIB, donde se desarrolló la Ecuación de la dinámica de la deuda pública, contribuciones a los cambios de la deuda.

Taller con el Escenario de base de la deuda de Guatemala, donde se actualizaron los supuestos, se introdujo contribuciones a los cambios de la deuda y se realizaron los respectivos análisis del escenario base.

Escenario de realismo de Riesgo, que presentó el escenario histórico y de balance constante, escenarios de choques con sus gráficos de abanico.

Escenario de realismo y riesgo, que analizó el escenario de realismo y se construyó posibles escenarios de riesgo para cada país de los participantes.

Herramienta de desastres naturales para la Herramienta de la Dinámica de la Deuda, donde se observó la data de casi cinco mil desastres naturales y sus respectivos impactos al PIB en el país de ocurrencia y cómo introducir estos datos a la Herramienta de la Dinámica de la Deuda.

Taller: Desastres naturales y otros escenarios personalizados, que permitió construir escenarios personalizados para cada el país del participante.

Ajustes fiscales para construir un objetivo de la deuda para cada país.

Proyección de las necesidades de financiamiento con escenario base y escenario alternativo.

Proyecciones de la deuda con dos balances fiscales y ratios alternativos

Actividades realizadas:

Prueba diagnóstica sobre proyección de la deuda, balance primario, PIB y estabilizador de la deuda.

Taller para Modelar el escenario de realismo la deuda en la herramienta de la Dinámica de la Deuda Pública (DDT) con el fin de proyectar la deuda pública bruta y Necesidades de Financiamiento para un periodo de tiempo para Panamá.

Taller que introdujo en la herramienta el impacto de los desastres naturales en la Deuda pública de un país y su impacto en el PIB; también evaluar otros escenarios personalizados (posibles choques a las variables macroeconómicas como el Ingreso y el gasto).

Taller de análisis de las necesidades de financiamiento y que permitió modelarlo en Panamá

Prueba final del curso para comprobar y evaluar los resultados del curso.

Resultados y Conclusiones:

Se pudo evaluar la sostenibilidad de la deuda de Panamá y su relación con el PIB en los próximos es a la baja, lo que indica que la sostenibilidad de la del país tendrá mejoras

Recomendaciones:

Utilizas la Herramienta de Dinámica de la Deuda Publica en el país para estar acorde con los requisitos y cálculos que pide el FMI, para evaluar la deuda del país y evaluar las variables que la afectan.

Documentos Adjuntos:

Certificado de participación proporcionado por el FMI

Elija un elemento.

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

PREPARADO POR:



Francisco González
Analista Financiero

APROBADO POR:



Rubilú Rodríguez M.
Directora de Políticas Públicas

Informe Sustantivo de Misión Oficial

2026-4-MO-EXT
13 de marzo de 2026

Nombre de Funcionario (a): ISABEL VECCHIO

Cédula: 8-725-383

Cargo: Directora de Estrategia Financiera y Fiscal Internacional

Fecha Inicio: 03/02/2026

Final: 03/05/2026

No. Planilla: 001

No. Posición: 99772

Monto: 1,200

Lugar de la Misión: San José, Costa Rica

Resumen de la Misión:

Visita de Alto Nivel a la República de Costa Rica, en representación de la Presidencia Pro Témpore del GAFILAT bajo el liderazgo de la República de Panamá para el año 2026.

Actividades realizadas:

Como parte de la Visita de Alto Nivel a la República de Costa Rica, en representación de la Presidencia Pro Témpore del GAFILAT bajo el liderazgo de la República de Panamá para el año 2026, lideré las reuniones con las autoridades costarricenses y con el sector privado, con miras a la Evaluación Mutua de Costa Rica. Esta visita de alto nivel, constituye el acto inicial inaugural del proceso de evaluación mutua y reviste de una importancia estratégica fundamental tanto la sensibilización del proceso para con las autoridades, como también hacia el sector privado, enmarcado en el ejercicio de evaluación correspondiente.

Se sostuvieron reuniones con diversas autoridades y representantes de los diferentes sectores entre estos: Banco Central de Costa Rica, CONASSIF, Dirección Inteligencia y Seguridad Nacional, CONASSIF, Dirección Nacional de Notariado, Fiscalía Adjunta contra Delitos Económicos, Fiscalía Adjunta Contra La Trata de Personas, Fiscalía Adjunta de Fraude y Ciber-crimen, Fiscalía Adjunta de Legitimación de Capitales, Fiscalía Adjunta de Narcotráfico y Delitos Conexos, Fiscalía Adjunta Especializada en Delincuencia Organizada, Fiscalía Agrario Ambiental, Fiscalía General de la República, Fiscalía Probidad, Transparencia y Anticorrupción, Fiscalías Territoriales, Estadísticas Ministerio Público, Judicatura, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Seguridad Pública, OATRI, Organismo de Investigación Judicial, Policía Control de Drogas, Policía de Control Fiscal, Policía de Migración, Registro Nacional de la Propiedad, Servicio de Vigilancia Aérea, Servicio Nacional de Aduanas, Servicio Nacional de Guardacostas, SUGEF, SUGESE, SUGEVAL, SUPEN, Unidad de Inteligencia Financiera, Unidad Recuperación de Activos, ICD, Consejo Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD), representantes del sector financiero y de actividades y profesiones no financieras designadas (APNFD), reunión con funcionarios del Ministerio Público, Judicatura, Poder Judicial y el Organismo de Investigación Judicial (OIJ), reunión focalizada con supervisores: Superintendencias / CONASSIF / Dir. Nal Notariado y Reunión entre los Ex presidentes del GAFILAT asistentes (Perú y Paraguay), en conjunto con el Vicepresidente del organismo, Colombia y el Secretario Ejecutivo.

Resultados y Conclusiones:

Durante las reuniones se explicó el proceso de evaluación de forma que se puedan preparar para las etapas correspondientes, se compartieron experiencias de Panamá tanto como país evaluación en la cuarta ronda de evaluación, proceso de inclusión y exclusión de listas

internacionales, posibles consecuencias internacionales, experiencias en temas claves entre otros aspectos.

Se recomienda continuar en la preparación y seguimiento del proceso de evaluación, así como por parte de Panamá, en lo que respecta a proporcionar los aportes técnicos que sean requerido al país como parte de la evaluación a la que se ha dado inicio, considerando que la evaluación se realiza entre pares.

Documentos Adjuntos:

**REUNIÓN DE ALTO NIVEL
GAFILAT**

SAN JOSÉ, COSTA RICA

3 Y 4 DE MARZO 2024

PROPÓSITO DE LA
EVALUACIÓN AL PAÍS

COMPROMISO AL MÁS
ALTO NIVEL

COORDINACIÓN
NACIONAL

LA VISITA DE ALTO NIVEL AL PAÍS EVALUADO REVISTE UNA IMPORTANCIA ESTRATÉGICA, YA QUE PERMITE CONSTATAR EN EL TERRENO EL COMPROMISO POLÍTICO Y TÉCNICO DE LAS MANERAS AUTORIDADES CON LA PREVENCIÓN Y COMBATE DEL LAVADO DE ACTIVOS, EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y EL FINANCIAMIENTO DE LA PROLIFERACIÓN. ESTE ESPACIO FACILITA EL DIALOGO DIRECTO SOBRE AVANCES, BRECHAS Y PLANES DE ACCIÓN. FORTALECE LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y ENVÍA UNA SEÑAL CLARA A LA COMUNIDAD INTERNACIONAL SOBRE LA VOLUNTAD DEL PAÍS DE CUMPLIR CON LOS ESTÁNDARES GLOBALES Y MEJORAR LA EFECTIVIDAD DE SU SISTEMA.

¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización

NO

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

PREPARADO POR:



Isabel Y. Vecchio A.
Directora de Estrategia Financiera y Fiscal
Internacional

APROBADO POR:



Aracelly Méndez Nuñez
Viceministra de Economía, encargada

Informe Sustantivo de Misión Oficial

2026-7-MO-EXT
23 de marzo de 2026

Nombre de Funcionario (a): Isabel Vecchio

Cédula: 8-725-363

Cargo: Directora DEFFI

Fecha Inicio: 03/16/2026

Final: 03/19/2026

No. Planilla: N/A

No. Posición: 99772

Monto: Cubierto por UNODC

Lugar de la Misión: Río de Janeiro, Brasil

Resumen de la Misión: Clausura del proyecto CRIMJUST, “CRIMJUST 2016–2026: Una década de impacto en los flujos ilícitos globales – Honrando los logros, dando forma al futuro”.

Actividades realizadas: Durante los dos días de jornadas completas, se conversó y analizó sobre las estrategias implementadas por los diferentes países como parte de los sistemas ALA/CFT/CFP, que han permitido mejorar resultados en la lucha contra el crimen organizado. Se destacó el papel fundamental que reviste el fortalecimiento de la cooperación internacional en materia de justicia penal a lo largo de las principales rutas de tráfico ilícito que conectan América Latina, el Caribe, África Occidental y Europa; cooperación que es clava para la oportuna identificación de redes y aplicación de acciones tanto preventivas como represivas. Así mismo, se resaltó la importancia de contar con investigaciones de delitos financieros y capacitación policial oportuna, destacando que, entre autoridades, se requieren canales de comunicación tanto formales como directos que aporten rápido y eficazmente a la cooperación fiscal, como multiplicador de fuerza. Se realizaron 11 paneles completos de discusión cubriendo América, Europa, Asia y África lo que permitió identificar similitudes en acciones tanto de estrategias como de obstáculos para combatir el crimen organizado.

Resultados y Conclusiones: Respecto a los desafíos estructurales emergentes pendientes de América Latina en la lucha contra el crimen organizado se indicó como uno de los principales desafíos que el crimen organizado ha evolucionado mucho más rápido que las capacidades institucionales de los Estados, en donde las organizaciones criminales operan con una lógica transnacional, altamente adaptable y con una diversificación importante de actividades ilícitas. Al respecto los principales desafíos que se enfrentan son la convergencia de economías criminales, en donde las organizaciones no se dedican únicamente al narcotráfico, sino que combinan otros delitos, incluyendo delitos financieros, convergencia que genera redes criminales más fuertes, que pueden sustituir rápidamente fuentes de ingresos cuando una actividad se ve afectada. Otro aspecto es la sofisticación financiera del crimen organizado, lo que se traduce en que se requiere de respuestas institucionales mucho más especializadas en materia de investigación financiera, inteligencia y cooperación internacional.

Recomendaciones: Reforzar los vínculos de cooperación internacional por parte de la coordinación nacional y organismos de apoyo que cooperan con Panamá en el fortalecimiento de conocimientos técnicos para las distintas esferas relativas a la prevención y represión de los delitos ALA/CFT/CP.

Documentos Adjuntos:



¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización

NO

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

PREPARADO POR:



Isabel Y. Vecchio A.
Directora de Estrategia Financiera y Fiscal Internacional

APROBADO POR:



Eida Gabriela Sáiz
Viceministra de Economía

Informe Sustantivo de Misión Oficial

MEF-2026-16397
19 de marzo de 2026

Nombre de Funcionario (a): IVETTE ELISA MARTÍNEZ SAÉNZ Cédula: 8-307-323

Cargo: SECRETARIA GENERAL

Fecha Inicio: 12 DE MARZO DE 2026 Final:03/01/2026

No. Planilla: No. Posición: 010

Monto: B/.1,200.00

Lugar de la Misión: ASUNCIÓN, PARAGUAY

Resumen de la Misión:

- Asistir como Gobernadora Suplente Temporal a la Sexagésima Sexta Reunión Anual de la Junta de Gobernadores del BID y la Cuadragésima Reunión Anual de la Junta de Gobernadores de la CII o BID Invest que se llevaron a cabo en Luque – Gran Asunción, Paraguay, del 11 al 14 de marzo de 2026 en el Distrito de la Confederación Sudamericana de Fútbol (CONMEBOL).
- Participar en reuniones bilaterales solicitadas a la misión de Panamá con organismos multilaterales, bancos, empresas, entidades autorreguladas asistentes, tales como MIGA, BID Invest, Euroclear Bank, Latinex, JICA, Cargill, Rothschild & Co., entre otros.

Actividades realizadas:

Asistir a las sesiones anuales los días 13 y 14 de marzo y participar en las reuniones bilaterales.

Resultados y Conclusiones:

Panamá es miembro activo del Banco y la Corporación y al asistir a las reuniones se fortalecen los lazos institucionales con los demás países miembros.

El Gobierno de Panamá, agradeció a la Administración del BID y al Gobierno de Paraguay por la excelente organización y la cálida acogida a las Reuniones Anuales de 2026 del Grupo BID.

Panamá agradeció la presentación del **Informe sobre los Avances de la Hoja de Ruta para las Reformas de la Estrategia BID+, así como los Informes de Avance de BID Invest y BID Lab**, y reconoció el esfuerzo de la Administración y de los Directorios por avanzar, en este segundo año, desde la definición hacia la **implementación** de una agenda de reformas orientada a lograr **mayor escala e impacto**.

Desde la perspectiva de Panamá, valoramos especialmente el énfasis del Grupo BID en **resultados medibles**, en instrumentos más ágiles y en una mejor capacidad institucional para acompañar prioridades críticas de desarrollo, incluyendo la inversión privada.

Subrayamos cinco áreas donde estas reformas son particularmente relevantes para nuestro país en el contexto de la Estrategia de País 2025-2029.

Primero: logística y conectividad, apalancadas en nuestros activos estratégicos. Para Panamá, potenciar al máximo el desempeño del sector logístico y la conectividad territorial —vial, portuaria y aérea— es central para fortalecer cadenas de valor, facilitar comercio y ampliar oportunidades, incluyendo la conectividad con el eje del Canal y pasos de frontera.

Segundo: el Canal de Panamá como activo global y prioridad nacional, con resiliencia hídrica y climática. Para Panamá, la **resiliencia de cuencas hidrográficas** —incluida la del Canal— es un tema estratégico y vital para la sostenibilidad de un activo clave para el comercio mundial. Asimismo, valoramos que el Grupo BID continúe respaldando otras iniciativas vinculadas al Canal y su entorno, así como las relacionadas a agua y saneamiento.

Tercero: transición energética limpia, justa y sostenible. Destacamos el apoyo del BID a un programa que promueve más renovables en la matriz —incluyendo eólica y solar—, su transmisión y acceso, alineado con la Agenda de Transición Energética.

Cuarto: resiliencia climática y gestión integral del riesgo. Reconocemos los avances del Grupo BID en instrumentos relacionados con desastres y soluciones financieras para resiliencia, que son especialmente pertinentes para los países más expuestos a choques climáticos.

Quinto: La inclusión financiera y equidad como un habilitador transversal para reducir brechas, apoyar a MIPYMES, y ampliar oportunidades, sobre todo en áreas rezagadas, incluyendo la salud y la seguridad social. Panamá reiteró su apoyo a la Estrategia BID+ y a la consolidación de estas reformas, así como su firme compromiso con la capitalización de BID Invest y la reposición de recursos de BID Lab.

Recomendaciones:

Continuar el proceso de capitalización de acciones adicionales disponibles a países regionales en BID Invest.

Documentos Adjuntos:

Agenda de la misión

Comentarios Adicionales:

N/A

¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización

SI

Capitalización de acciones adicionales de BID Invest. Coordinación con Asamblea Nacional para retomar aprobación de capitalización en BID Lab que fue suspendida en la Comisión de Relaciones Exteriores. Promover acciones con BID Invest y BID Lab para apoyar a Panamá en la reducción de trámites burocráticos en el sector público. Continuar el proceso de cabildeo con demás países europeos en apoyo al proceso de adhesión de Panamá a la OCDE.

03/19/2026

PREPARADO POR:



Ivette E. Martínez S.
Secretaria General

APROBADO POR:



Felipe E. Chapman
Ministro

Informe Sustantivo de Misión Oficial

2026-8-MO-EXT
25 de marzo de 2026

Nombre de Funcionario (a): Janine I. Chandler R.

Cédula: 8-776-1703

Cargo: SubJefa Precios de Transferencia

Fecha Inicio: 03/16/2026

Final: 03/20/2026

No. Planilla: 02

No. Posición: 96685

Monto: B/.3,850.00

Lugar de la Misión: Viena, Austria

Resumen de la Misión:

El taller práctico sobre el Procedimiento de Acuerdo Mutuo (MAP) abordó los conceptos teóricos relacionados con este mecanismo, en particular lo dispuesto en el Artículo 25 de las Guías de la OCDE. Asimismo, se analizaron los lineamientos de la Acción 14 del proyecto BEPS, orientados a fortalecer la eficacia de los mecanismos de resolución de controversias y a prevenir la doble imposición de los contribuyentes, de acuerdo con su residencia fiscal. Durante el taller, también se compartieron las experiencias de expertos de la OCDE y de países que han implementado con éxito estos procesos.

En la segunda parte, se llevó a la práctica el contenido teórico mediante el análisis de casos de estudio y la discusión en subgrupos.

Actividades realizadas:

Las actividades realizadas durante la misión incluyeron:

- Sesiones conceptuales dirigidas por expertos de la OCDE.
- Análisis de casos prácticos presentados por países con experiencia, como Países Bajos, Alemania y el Reino Unido.
- Recepción en el Ministerio Federal de Finanzas de la República de Austria.
- Discusiones en subgrupos de trabajo basadas en casos de estudio.
- Recepción en la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Viena.
- Presentación de los resultados de las discusiones de los subgrupos como cierre de las sesiones.

Resultados y Conclusiones:

Fortalecimiento de conocimientos y desarrollo de experiencia práctica en la resolución de controversias vinculadas a convenios tributarios en el marco del Procedimiento de Acuerdo Mutuo (MAP).

Recomendaciones:

Aprovechar las buenas prácticas derivadas de las experiencias de países expertos para su aplicación en Panamá al momento de llevar a cabo los distintos Procedimientos de Acuerdo Mutuo (MAP). Dado que Panamá cuenta con experiencia en menos de cinco casos, estas técnicas podrían implementarse y fortalecerse desde la perspectiva de la Autoridad Tributaria.

Asimismo, es importante emplear la herramienta y reportar las estadísticas MAP ante la OCDE como parte de los requisitos establecidos.

Documentos Adjuntos:

Adjunto el certificado de haber completado con éxito el Taller Práctico

¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización

NO

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

PREPARADO POR:



Janine Chandler
Analista Financiero

APROBADO POR:



[NAME-R-2] [LASTNAME-R-2]
[TITLE-R-2]

Informe Sustantivo de Misión Oficial

MEF-2026-19007
30 de marzo de 2026

Nombre de Funcionario (a): JOSE ABEL ALMENGOR OSORIO Cédula: 8-953-366

Cargo: JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN

Fecha Inicio: 03/07/2026 Final: 03/13/2026

No. Planilla: 200 No. Posición: 70381

Monto: B/. 3,600.00

Lugar de la Misión: París, Francia

Resumen de la Misión:

Se participó el 9 y 10 de marzo en el *Common Transmission System Summit* (Cumbre del Sistema Común de Transmisión), celebrado en París durante la presente semana. El evento reunió a representantes de 75 jurisdicciones usuarias, quienes intercambiaron experiencias y buenas prácticas en torno al intercambio seguro de información entre autoridades fiscales. Durante el desarrollo de la cumbre, se puso de relieve el papel fundamental que desempeña el Sistema Común de Transmisión (CTS) para facilitar el intercambio de información tributaria de manera segura y eficiente, contribuyendo así a fortalecer la cooperación internacional y los estándares de transparencia.

La realización de este encuentro cobró especial relevancia por su carácter oportuno, al llevarse a cabo inmediatamente antes de la transición hacia el CTS 3.0, la siguiente generación del sistema, la cual promete incorporar mayores niveles de seguridad, mejoras funcionales significativas y una experiencia de usuario más ágil e integrada. En este contexto, la cumbre constituyó una valiosa oportunidad para que los participantes pudieran establecer vínculos de colaboración, compartir perspectivas y prepararse de manera conjunta para los próximos desafíos en materia de intercambio seguro de información fiscal.

En los días 11 y 12 de marzo, la delegación panameña participó activamente en la reunión del Grupo de Revisión por Pares sobre Intercambio Automático de Información (APRG), celebrada también en París en el marco de los trabajos del Foro Global sobre Transparencia e Intercambio de Información con Fines Fiscales. Dicho Foro constituye un mecanismo multilateral en el que participan en condiciones de Igualdad más de 170 jurisdicciones, y tiene como función principal monitorear y evaluar mediante revisiones por pares la implementación de los estándares internacionales en materia de transparencia e intercambio de información, tanto a solicitud como de forma automática.

Durante la reunión, se abordaron los avances en los procesos de revisión correspondientes al Estándar Común de Reporte (CRS), el cual permite que un país obtenga de manera automática información sobre cuentas financieras en el exterior de otras jurisdicciones socias. La participación de Panamá en esta reunión resulta clave para reafirmar el compromiso del país con la transparencia fiscal internacional, así como para mantenerse alineado con las expectativas del Foro Global en cuanto a la evolución de los mecanismos de evaluación por pares. Así mismo, se aprovechó el espacio para compartir experiencias y conocer de primera mano las buenas prácticas adoptadas por otras jurisdicciones, lo que permitirá seguir fortaleciendo el marco nacional en materia de intercambio automático de información y consolidar los avances logrados en cumplimiento de los estándares internacionales.

Actividades realizadas:

Entre el 9 y el 12 de marzo, la delegación panameña participó en dos reuniones de alto nivel celebradas en París en el marco de los trabajos del Foro Global sobre Transparencia e Intercambio de Información con Fines Fiscales. Los días 9 y 10 de marzo se asistió al *Common Transmission System Summit*, que reunió a representantes de 75 jurisdicciones usuarias para intercambiar experiencias y buenas prácticas en materia de intercambio seguro de información tributaria. La cumbre permitió abordar la relevancia del Sistema Común de Transmisión (CTS) como herramienta clave para la cooperación internacional, así como preparar la transición hacia su nueva versión CTS 3.0, que incorporará mejoras en seguridad, funcionalidad y experiencia de usuario.

Posteriormente, los días 11 y 12 de marzo, la delegación tomó parte en la reunión del Grupo de Revisión por Pares sobre Intercambio Automático de Información (APRG), espacio en el que se analizaron los avances en los procesos de revisión correspondientes al Estándar Común de Reporte (CRS) y se discutieron los pasos a seguir para fortalecer la implementación efectiva de los estándares de transparencia fiscal. La participación de Panamá en ambas actividades permitió reafirmar el compromiso del país con la cooperación internacional, alinear las acciones

nacionales con las expectativas del Foro Global y conocer buenas prácticas de otras jurisdicciones para seguir consolidando el marco local en materia de intercambio automático de información.

Resultados y Conclusiones:

La participación de Panamá en el *Common Transmission System Summit* y en la reunión del Grupo de Revisión por Pares sobre Intercambio Automático de Información (APRG) permitió cumplir con los objetivos estratégicos establecidos para la misión oficial. En primer lugar, se logró una actualización integral sobre la transición hacia CTS 3.0, lo que posiciona al país para anticipar los cambios tecnológicos y operativos necesarios en la infraestructura de intercambio de información tributaria, garantizando una implementación oportuna y alineada con los estándares de seguridad y eficacia exigidos por el Foro Global.

En el ámbito de la revisión por pares, la delegación panameña pudo participar activamente en las discusiones relativas al seguimiento de los informes y a los pasos a seguir en la implementación del Estándar Común de Reporte (CRS). Este espacio permitió no solo dar cuenta de los avances nacionales, sino también conocer las experiencias y desafíos de otras jurisdicciones, facilitando la identificación de buenas prácticas que podrán ser incorporadas en el fortalecimiento del marco local.

La misión resultó fundamental para reafirmar el compromiso de Panamá con la transparencia fiscal internacional y para consolidar su rol como participante activo en los mecanismos multilaterales de evaluación y cooperación. El contacto directo con representantes de más de 75 jurisdicciones y con los equipos técnicos del Foro Global fortaleció las redes de colaboración y permitió obtener información de primera mano sobre las expectativas futuras en materia de intercambio automático de información. Se recomienda dar continuidad a los trabajos internos para implementar las mejoras derivadas de esta participación, con especial énfasis en la preparación para CTS 3.0 y en la atención de las recomendaciones emanadas de los procesos de revisión por pares.

Recomendaciones:

A la luz de los resultados obtenidos durante la misión oficial, se recomienda iniciar de manera inmediata los trabajos preparatorios para la implementación de CTS 3.0, con el fin de asegurar que la infraestructura tecnológica, los protocolos de seguridad y el personal involucrado se encuentren plenamente alineados con las especificaciones de la nueva versión del sistema. Esta transición representa una oportunidad estratégica para optimizar los procesos internos de intercambio de información tributaria y reforzar la confianza de los socios internacionales en la capacidad operativa del país.

Se sugiere mantener una participación activa y continua en los mecanismos de seguimiento del Foro Global, particularmente en las instancias de revisión por pares relacionadas con el Estándar Común de Reporte (CRS) y el intercambio de información a solicitud (EOIR). Es fundamental dar puntual cumplimiento a las recomendaciones derivadas de los informes de evaluación, consolidando el marco normativo y las prácticas institucionales que garanticen una implementación efectiva de los estándares de transparencia fiscal.

Finalmente, se aconseja fortalecer los canales de comunicación y cooperación con las jurisdicciones pares y con la Secretaría del Foro Global, aprovechando las redes de contacto establecidas durante la cumbre y la reunión del APRG. El intercambio continuo de experiencias y buenas prácticas contribuirá a mantener a Panamá a la vanguardia en materia de cooperación fiscal internacional y a anticipar los futuros desarrollos en el ámbito del intercambio automático de información.

Documentos Adjuntos:

N/A

Comentarios Adicionales:

N/A

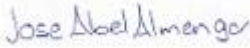
¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización

NO

N/A

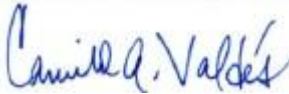
03/30/2026

PREPARADO POR:



Jose A. Almengor O.
Subjefe

APROBADO POR:



Camilo A. Valdés M.
Director General de Ingresos

Informe Sustantivo de Misión Oficial

MEF-2026-20512
6 de abril de 2026

Informe Sustantivo de Misión Oficial

MEF-2026-20512
6 de abril de 2026

Nombre de Funcionario (a): Katia Pimento **Cédula:** 8-813-1043

Cargo: Sub directora, encargada

Fecha Inicio: 03/02/2026 **Final:**03/06/2026

No. Planilla: **No. Posición:** 70686

Monto:

Lugar de la Misión: Tokio, Japón

Resumen de la Misión:

- Implementar el correcto registro de los bienes en el inventario institucional.
- Evaluar los procesos de descarte de bienes.
- Analizar los mecanismos de disposición de bienes patrimoniales.
- Revisar los procedimientos para evitar las inconsistencias entre lo que existe físicamente en las instalaciones de las misiones diplomáticas y lo que consta en el sistema de registro de bienes (inventario declarado).
- Depurar los inventarios existentes y levantar un nuevo inventario actualizado.
- Instruir en los procesos de dar de alta y dar de baja a los bienes patrimoniales del Estado.

Actividades realizadas:

- Durante la verificación física se inventariaron **148 bienes**, de los cuales **46 cuentan con marbete institucional y 102 no presentan identificación patrimonial**, lo que evidencia la necesidad de regularización y etiquetado de activos.
- Los bienes marbetados deberán ser confirmados con los registros del MIRE, si son de control interno o si son bienes que cumplen con lo establecido en el manual de bienes patrimoniales del Estado.
- Si son bienes que cumplen con el manual, se propone la actualización del inventario con el MEF.
- Referente a los bienes que no poseen marbete, solo se conoce el año de su compra, sin embargo al no tener factura ni mayor documentación, no se puede constar el valor de su compra inicial ni de su valor actual. Se recomienda, que el MIRE lleve control de estos bienes, según su control interno establecido, como responsables de sus bienes.
- Se brindó capacitación del procedimiento de dar de alta y de baja a los bienes patrimoniales del Estado, se realizó el levantamiento de inventario de 3 pisos de la Embajada en sitio, la confección de las notas, la revisión del manual, la visita de un técnico que brindó el criterio de los equipos en sitio y entregó el criterio técnico de los mismos.
- Se constaron dos vehículos a nombre de la Embajada que no están registrados en el sistema de inventario y se procederá a verificar el no cumplimiento del procedimiento, sin embargo, se levantaron en sitio las notas y la búsqueda en los archivos de la Embajada de toda la documentación de la compra de los mismos para iniciar el proceso de registro de los vehículos.
- Se constató que hay un número responsable de cuadros, por lo cual se recomienda un avalúo de los cuadros para poder constatar el valor total del inventario.

Resultados y Conclusiones:

La verificación física realizada en la Embajada evidencia que **los marbetes de los bienes actualmente identificados no coinciden con los registros del sistema patrimonial**, lo que sugiere **desactualización del inventario institucional o reetiquetado de activos sin actualización en el sistema**, por lo que el MIRE llevará el control interno de aquellos muebles que no requieren ser registrado ante la DBPE, y registrará con la debida actualización, los bienes que se deben al Manual del 2017.

Adicional, se implementará en esta Embajada el procedimiento de pre verificación por correo electrónico, para poder tener un mayor control de las futuras disposiciones de bienes.

Recomendaciones:

Se recomienda al MIRE, replicar lo realizado en el inventario de esta Embajada, referente a dar los lineamientos de depuración, instrucciones específicas y marbete, control de bienes y registro de inventario ante esta Dirección.

¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización

SI

Queda en evidencia la necesidad de un Manual para los bienes ubicados en las Embajadas, y fortalecer el seguimiento a las solicitudes de registro de inventario.

PREPARADO POR:



Katia L. Pimento Emiliani
Subdirectora de Bienes Patrimoniales del
Estado, encargada

APROBADO POR:



Antonio E. Richa
Director de Bienes Patrimoniales del Estado,
encargado

Informe Sustantivo de Misión Oficial

MEF-2026-17721
24 de marzo de 2026

Nombre de Funcionario (a): Lilibeth Enseñat

Cédula: 8-822-1262

Cargo: Jefa del Departamento de Convenios Tributarios

Fecha Inicio: 03/09/2026

Final: 03/13/2026

No. Planilla: 5285

No. Posición: 90246

Monto: B/. 3,600.00

Lugar de la Misión: Paris, Francia

Resumen de la Misión:

La delegación de Panamá participó en la reunión del Grupo de Trabajo N.º 1 sobre Convenios Tributarios y Cuestiones Relacionadas (WP1) de la OCDE, en la que se abordaron temas prioritarios de política tributaria internacional.

La reunión se centró en el análisis y la discusión de propuestas técnicas relativas al desarrollo de un mecanismo de coordinación de GloBE, destinado a resolver controversias sobre la interpretación y la aplicación de las legislaciones domésticas que implementan las reglas del impuesto mínimo global.

Asimismo, se dio seguimiento a trabajos paralelos en materia de ajustes de precios de transferencia en sustancia (TPIS).

Actividades realizadas:

Participación en las sesiones técnicas del WP1, donde se discutieron:

- Revisión y análisis de la nota técnica circulada previamente, la cual se refería a la propuesta del mecanismo de solución de controversias bajo GloBE.
- Análisis de propuestas sobre:
 - Personas elegibles para presentar “GloBE questions”.
 - Definición de “*concerned Contracting States*”.
 - Procedimientos en dos etapas (unilateral y multilateral).
 - Evaluación de los requisitos del “position paper” del contribuyente.
 - Discusión de mecanismos de coordinación sin base legal común vinculante.
- Participación en intercambios técnicos sobre:
 - Interpretación de legislación doméstica.
 - Implementación de resultados coordinados.
- Seguimiento de discusiones del grupo informal sobre TPIS.
- Identificación de posiciones de distintos países

Resultados y Conclusiones:

1. Amplio consenso internacional para avanzar con el mecanismo de coordinación GloBE.
2. Confirmación de que el mecanismo discutido:
 - Será de naturaleza no vinculante.
 - Operará como un proceso de consulta y coordinación entre las autoridades competentes.
3. Definición preliminar de elementos clave:
 - Participación de una persona designada del grupo multinacional.
 - Identificación de Estados “impactados” (concerned States).
 - Procedimiento en dos fases:
 - Fase 1: resolución unilateral
 - Fase 2: coordinación bilateral/multilateral
4. Propuesta relevante:
 - Implementación de acuerdos sin limitación por plazos domésticos, para asegurar efectividad, tal como se aplican en los Procedimientos Amistosos ya contemplados en los Convenios para evitar la Doble Imposición.

Recomendaciones:

- Dar seguimiento técnico a los trabajos del WP1 sobre la posible aplicabilidad de las reglas GloBE, de manera específica, sobre:
 - El impacto en legislación doméstica panameña en caso de aplicar las reglas GloBE, particularmente en:
 - Procedimientos administrativos.
 - Facultades de la autoridad competente.
 - Fortalecer capacidades técnicas institucionales en materia GloBE.

Documentos Adjuntos:

N/A

Comentarios Adicionales:

La misión ofreció una valiosa oportunidad para fortalecer la visibilidad técnica de Panamá ante la OCDE y mantener una participación activa en el desarrollo de políticas internacionales de tributación.

El nivel de discusión técnica y el intercambio con otras jurisdicciones resultaron enriquecedores para el análisis interno de la política fiscal panameña.

¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización

SI

El mecanismo GloBE está en una fase avanzada de desarrollo, con amplio respaldo internacional. Por ello, las decisiones que tome la República de Panamá en cuanto a su adopción tendrán impacto directo en: 1. Interpretación de normas fiscales; 2. Exigencia en la coordinación óptima entre jurisdicciones; 3. La falta de preparación podría generar riesgos de doble imposición

Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

PREPARADO POR:



Lilibeth del Carmen Enseñat
Jefa del Departamento de Convenios Tributarios

APROBADO POR:

[SIGNATURE-R-2]

[NAME-R-2] [LASTNAME-R-2]
[TITLE-R-2]

Informe Sustantivo de Misión Oficial

MEF-2026-19614
1 de abril de 2026

Nombre de Funcionario (a): Margie-Lys Jaime R.

Cédula: N-19-542

Cargo: Jefa de la Oficina de Arbitraje de Inversiones

Fecha Inicio: 03/21/2026

Final: 03/31/2026

No. Planilla: 001

No. Posición: 70698

Monto: B/. 6,000.00

Lugar de la Misión: Viena - Austria

Resumen de la Misión:

Participación como delegada en representación de la República de Panamá, con derecho a voz, en el 54° periodo de sesiones del Grupo de Trabajo III de la Comisión de CNUDMI, donde se trató particularmente el proyecto del estatuto de un tribunal permanente, y el proyecto de estatuto de un tribunal permanente de apelaciones para controversias internacionales relativas a inversiones. Además, participación en la Conferencia sobre Tratados de Inversión organizada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Actividades realizadas:

El primer día se deliberó sobre la estructura y diseño de un mecanismo permanente para la solución de controversias; esta discusión fue seguida por las presentaciones de la Unión Europea y de Singapur, ambas sobre determinados aspectos relativos a la competencia del mecanismo permanente. El segundo y tercer día fue dedicado al proyecto de estatuto de un tribunal permanente para controversias internacionales relativas a inversiones; y los dos últimos días al proyecto de estatuto de un tribunal permanente de apelaciones para controversias internacionales relativas a inversiones. De igual forma se llevó a cabo una reunión informal para tratar las disposiciones procesales en disputas entre inversionistas y Estados que pudieran servir de complemento al Reglamento de Arbitraje de la CNUDMI. También se participó de eventos paralelos, incluyendo uno sobre el Centro de Asesoramiento sobre Solución de Controversias Internacionales relativas a Inversiones, y otro para compartir experiencias con otros funcionarios de Latinoamérica que tienen a su cargo la defensa de los intereses del Estado en disputas inversionista-Estado. Finalmente, se participó en la Conferencia sobre Tratados de Inversión organizada por la OCDE, y se sostuvo una reunión con la Sra. Embajadora Joanna Villarreal de la Embajada de Panamá en Francia.

Resultados y Conclusiones:

Se logró avanzar en las discusiones de los documentos de trabajo 256, 259 y 260, sobre (i) la estructura y diseño de un mecanismo permanente para la solución de controversias; (ii) el proyecto de estatuto de un tribunal permanente para controversias internacionales relativas a inversiones; y (iii) el proyecto de estatuto de un tribunal permanente de apelaciones para controversias internacionales relativas a inversiones, respectivamente. La Secretaría de la CNUDMI estará trabajando en una nueva versión de los documentos basados en las discusiones sostenidas, para la discusión posterior de los Estados miembros y observadores. Por otra parte, se acordó en principio las reglas procesales que pudieran servir de complemento al Reglamento de Arbitraje de la CNUDMI, para que sean presentadas en 59° periodo de sesiones de la Comisión que tendrá lugar en Nueva York a finales del mes de junio. También fue muy importante la asistencia de Panamá en la Conferencia sobre Tratados de Inversión organizada por la OCDE, y la reunión sostenida con la Sra. Embajadora, a fin de que Panamá pueda formar parte del Comité de Inversiones, con miras a su futura adhesión a la OCDE.

Recomendaciones:

Continuar participando de las sesiones del Grupo de Trabajo III de la CNUDMI. Aunque normalmente no se participa de las sesiones de la Comisión, si sería importante que Panamá participara en la próxima sesión dado que (i) se escogerá la sede del Centro de Asesoramiento sobre la Solución de Controversias

Internacionales Relativas a Inversiones; y (ii) se discutirán y presentarán las reglas procesales que pudieran servir de complemento al Reglamento de Arbitraje de la CNUDMI. Esta misión consistiría en 4 días (del 29 de junio al 2 de julio) que es cuando estos temas serán abordados.

Documentos Adjuntos:

N/A

Comentarios Adicionales:

N/A

¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización

NO

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

PREPARADO POR:



Margie-Lys Jaime Ramírez
Jefa de la Oficina de Arbitraje de Inversiones

APROBADO POR:



Felipe E. Chapman
Ministro

Informe Sustantivo de Misión Oficial

MEF-2026-20327
6 de abril de 2026

Nombre de Funcionario (a): María Elizabeth Rojas Hernández.

Cédula: 8-768-2393

Cargo: Jefa del Departamento de Análisis Económico.

Fecha Inicio: 03/23/2026

Final: 03/27/2026

No. Planilla: 00002

No. Posición: 96690

Monto: B/.0.00

Lugar de la Misión: Asunción, Paraguay

Resumen de la Misión:

El curso de Gestión de riesgo fiscales para Latinoamérica impartido por el Fondo Monetario Internacional (FMI) introdujo aspectos teórico prácticos sobre los diferentes riesgos fiscales para una gestión transparente y eficaz de los mismos.

Actividades realizadas:

- Día 1. Se analizó la gestión de riesgo fiscales con la presentación de un panorama general y sugerencias para la elaboración de informes de riesgos fiscales. Se presenta el caso para utilizar la herramienta FRAT.
- Día 2. Análisis del riesgo macroeconómico, presentación de los principales riesgos macroeconómicos y enfoques de cuantificación de riesgos. Uso de la herramienta FRAT con un ejercicio práctico sobre riesgos macroeconómicos. Riesgos de Gobierno Subnacionales, presentación de los principales riesgos asociados. Riesgos del Sistema Financiero y demandas judiciales, presentación de los principales riesgos.
- Día 3: Riesgos de empresas públicas, presentación de los principales riesgos relacionados. Utilización de la herramienta SOE Health Check tool (SOE-HCT). Riesgo de Garantía, principales riesgos relacionados. Uso de herramienta DGLAT.
- Día 4: Riesgos ambientales y de cambio climático, presentación de los principales riesgos asociados. Riesgo de contratos APP, presentación de los principales riesgos relacionados. Riesgo de largo plazo: pensiones y deuda, principales riesgos relacionados con la sostenibilidad de largo plazo; ejercicio sobre informe sobre pensiones y deuda pública. Comienza trabajo en grupo sobre un informe de riesgos fiscales y presentaciones.
- Día 5: Se hacen presentaciones en grupos de trabajo sobre informe de riesgos fiscales de un caso y ejercicios desarrollados en clases.

Resultados y Conclusiones:

- El curso permitió conocer las diferentes fuentes de riesgos fiscales con su identificación, análisis y cuantificación, además de impartir líneas generales para la elaboración de informes de riesgos fiscales.
- Se utilizaron algunas herramientas de evaluación de riesgos fiscales elaboradas por el Departamento de Finanzas Públicas (DFP) del Fondo Monetario Internacional como FRAT, SOE-HCT y DGLAT.
- En clases se pudo compartir experiencias entre los distintos funcionarios de la región en materia de gestión de riesgos fiscales.

Recomendaciones:

Se sugiere seguir afianzando el uso de herramientas de cuantificación de riesgos fiscales para Panamá con el acompañamiento de una de una asistencia técnica del FMI.

Documentos Adjuntos:

Certificado de participación

Comentarios Adicionales:

No tengo comentarios.

¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización

NO

Los pasos por seguir dependen de la organización interna del Ministerio de Economía y no está ligado al desarrollo del curso o taller realizado.

Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

PREPARADO POR:



María Elizabeth Rojas
No registra cargo

APROBADO POR:



Rubilú Rodríguez M.
Directora de Políticas Públicas

Informe Sustantivo de Misión Oficial

MEF-2026-16133
18 de marzo de 2026

Nombre de Funcionario (a): Martin Barciela **Cédula:** 8-387-995

Cargo: Coordinador de Confidencialidad y Salvaguarda de Datos

Fecha Inicio: 03/07/2026 **Final:**03/11/2026

No. Planilla: 0200 **No. Posición:** 5737

Monto: B/. 2,400.00

Lugar de la Misión: Boulogne-Billancourt, Francia

Resumen de la Misión:

Atender la participación de Panamá en el CTS Summit (Cumbre del Sistema Común de Transmisión o Cumbre CTS) convocada por la Secretaría del CTS del Foro Global Sobre Transparencia e Intercambio de Información (Foro Global) de la Organización Para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Actividades realizadas:

- Durante 2 días pudimos recibir información y discutir sobre los diferentes aspectos técnicos y administrativos que impactan a la nueva plataforma CTS 3.0.
- Se hizo la presentación del nuevo proveedor de servicios a cargo del diseño y desarrollo de la plataforma, la empresa internacional INDRA (España) quién presentó a nivel general el proyecto e informó sobre su grado de avance y alcance.
- Tanto la secretaria del CTS como INDRA hicieron presentaciones y fomentaron discusiones sobre temas relevantes de la plataforma, como los siguientes:
 - Arquitectura de la plataforma CTS 3.0
 - Nuevas funcionalidades de la plataforma CTS 3.0.
 - Validez y requerimiento de certificados.
 - REST API
 - Configuración de y nuevos controles de seguridad.
 - Novedades en cuanto a la inter-fase de usuario.
 - Alertas y notificaciones del sistema.
 - Envío y recepción de archivos.
 - Suspensiones temporales.
 - Cronograma y fechas límites relevantes.
 - Registro en el nuevo sistema.
- La Unidad de Confidencialidad y Salvaguarda de Datos de la Secretaría del Foro Global de la OCDE hizo una presentación sobre el estado actual de inicio de la tercera ronda de evaluaciones y presentó los nuevos paneles sobre Monitoreo y sobre Fugas de Información, de los cuales Panamá formará parte.
- Tuvimos acercamiento con los representantes de INDRA con quienes discutimos la importancia de tener líneas de contacto y soporte técnico que puedan ser manejadas en castellano.
- Acercamientos bilaterales con los colegas jurisdicciones socias como Chile, Argentina, Montserrat, Bahamas, Jersey, España, Dinamarca, Finlandia Uganda, Bermuda, Hungría, Brazil, entre otras.

Resultados y Conclusiones:

La participación de Panamá en este tipo de reuniones ha sido fundamental para cimentar la posición lograda en los últimos años en cuanto a jurisdicción comprometida con la Transparencia Fiscal Internacional y el cumplimiento de los Estándares Internacionales de Intercambio de Información.

Recomendaciones:

Que Panamá siga participando activamente en reuniones internacionales de este tipo con el fin de continuar dando exposición y relevancia internacional a la República de Panamá y a la administración tributaria panameña y seguir afianzando la posición de la República de Panamá como una jurisdicción comprometida con el cumplimiento de los diversos estándares internacionales promovidos por los Organismos Internacionales relevantes.

Que Panamá continúe avanzando y mejorando en cuanto a la calificación otorgada por dichos Organismos basada en la adopción y el cumplimiento integral y oportuno de los diferentes estándares que permitan que la República de Panamá sea excluida de las diferentes listas negras y grises.

Documentos Adjuntos:

N/A

Comentarios Adicionales:

N/A

¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización

NO

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

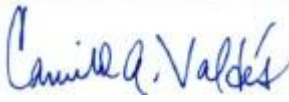
PREPARADO POR:



Martín Barciela

Coordinador de Confidencialidad y Salvaguarda de Datos

APROBADO POR:



Camilo A. Valdés M.

Director General de Ingresos

Informe Sustantivo de Misión Oficial

MEF-2026-17165
23 de marzo de 2026

Nombre de Funcionario (a): Mauricio Moreno

Cédula: 3-732-82

Cargo: Jefe del Departamento Macro Fiscal

Fecha Inicio: 03/02/2026

Final: 03/13/2026

No. Planilla: 01

No. Posición: 70095

Monto: 0.00

Lugar de la Misión: Washington D.C. – Estados Unidos

Resumen de la Misión:

Durante el Curso Avanzado sobre Estadísticas de Deuda del Sector Público (EDSP) se profundizó en la relación existente entre las estadísticas de deuda y las estadísticas de las finanzas públicas (EFP), destacando que las operaciones de deuda están estrechamente vinculadas porque los flujos asociados a la generación de pasivos durante un periodo constituyen parte del financiamiento o de las operaciones registradas “debajo de la línea” en el marco de las EFP. En la revisión del marco analítico de la hoja de balance se identificaron ocho categorías de pasivos, de las cuales seis corresponden directamente a instrumentos de deuda: Derechos Especiales de Giro, dinero legal y depósitos, títulos de deuda, préstamos, seguros y pensiones junto con sistemas de garantías estandarizadas, y otras cuentas por pagar. Asimismo, se explicaron con detalle los tres métodos de valoración aplicables a los instrumentos de deuda y a los activos financieros asociados a estos: el valor de mercado, el valor nominal y el valor facial. Se destacó que el valor nominal es el más adecuado para el análisis fiscal, ya que refleja el monto real que el deudor se compromete a pagar al acreedor, sin verse afectado por fluctuaciones de precios o condiciones de mercado.

También se estudió el proceso de consolidación de la deuda pública, que consiste en sumar los pasivos brutos de todas las unidades institucionales del sector que se esté consolidando y luego eliminar las posiciones internas entre dichas unidades. Se abordó además la diferencia entre deuda bruta y deuda neta, siendo esta última el resultado de restar a la deuda bruta todos los activos financieros relevantes.

Actividades realizadas:

Durante el curso se ejercitaron diversos módulos prácticos, entre ellos:

- Valoración de instrumentos de deuda bajo distintos criterios.
- Ejercicio de sectorización de las EDSP
- Cálculo y registro de intereses devengados.
- Procesos de consolidación entre unidades institucionales.
- Compilación de EDSP
- Selección de cuestiones relativas a la deuda en las EDSP
- Registros de la deuda utilizando los Estados Financieros.
- Ejercicio sobre el “Enfoque de Balance”

Estos ejercicios permitieron aplicar directamente los conceptos teóricos y reforzar la capacidad operativa de los participantes.

Resultados y Conclusiones:

Se resaltó que, al momento de diseminar estadísticas tanto de EDSP como de EFP, es imprescindible comunicar con claridad al público los elementos que caracterizan los datos. Para garantizar transparencia y utilidad analítica, toda publicación estadística debe detallar:

- Cobertura institucional
- Periodo de referencia
- Tipo de valoración aplicada
- Tipo de moneda (local, dólares, moneda de registro contractual, etc.)
- El tipo de deuda (si es deuda bruta, neta o consolidada)

Una divulgación precisa de estos elementos fortalece la credibilidad del país ante los usuarios nacionales e internacionales de la información fiscal.

Recomendaciones:

Dentro de las recomendaciones del curso se pudo identificar que:

- Documentar las metodologías aplicadas, criterios de consolidación y definiciones utilizadas, para facilitar la interpretación de los datos publicados.
- Mejorar la diseminación de la Estadística de Deuda Pública, asegurando consistencia metodológica entre las estadísticas nacionales y las remitidas a organismos internacionales.
- Reforzar los procesos internos de validación para garantizar simetría de información.

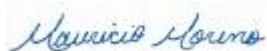
Documentos Adjuntos:

Certificado del curso (proporcionado por el Instituto del FMI).

¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización

NO

PREPARADO POR:



Mauricio M. Moreno Góndola
Analista Financiero

APROBADO POR:



Rubilú Rodríguez M.
Directora de Políticas Públicas

Informe Sustantivo de Misión Oficial

MEF-2026-19518
31 de marzo de 2026

Nombre de Funcionario (a): Rubilú Rodríguez Mora

Cédula: 8-770-782

Cargo: Directora de Políticas Públicas y Análisis Económico y Social

Fecha Inicio: 03/16/2026

Final: 03/20/2026

No. Planilla: 02

No. Posición: 70699

Monto: 0.0

Lugar de la Misión: San José, Costa Rica

Resumen de la Misión:

El Curso de Sostenibilidad Fiscal, organizado por el Instituto de Capacitación del FMI, tuvo como propósito introducir la Herramienta de Dinámica de la Deuda Pública (DDT) y enseñar su aplicación para proyectar el nivel de deuda bajo un escenario base y escenarios alternativos. Entre estos se incluyeron simulaciones de desastres naturales y análisis de probabilidad mediante gráficos de abanico. Asimismo, se buscó estimar trayectorias de ajuste fiscal que permitan alcanzar un objetivo de deuda definido por cada participante, quien trabajó con datos preliminares de su país para presentar la situación de su deuda pública.

Actividades realizadas:

- Prueba diagnóstica sobre proyección de deuda, balance primario, PIB y estabilizador de deuda.
- Taller de modelado del escenario de realismo en la DDT para proyectar deuda pública bruta y necesidades de financiamiento en Panamá.
- Taller sobre el impacto de desastres naturales en la deuda y el PIB, además de otros escenarios personalizados con choques macroeconómicos.
- Taller de análisis de necesidades de financiamiento aplicado a Panamá.
- Prueba final para evaluar los conocimientos adquiridos y resultados del curso.

Resultados y Conclusiones:

- Proyecciones de la razón deuda/PIB y la ecuación de dinámica de la deuda pública.
- Taller con el escenario base de Guatemala, donde se actualizaron supuestos y se analizaron las contribuciones a los cambios en la deuda.
- Escenarios de realismo y riesgo, incluyendo choques macroeconómicos y gráficos de abanico.
- Uso de la herramienta de desastres naturales, basada en información de casi cinco mil eventos y sus impactos en el PIB, para incorporarlos en la DDT.
- Talleres para construir escenarios personalizados de cada país, incluyendo desastres naturales y choques en ingresos o gastos.
- Definición de ajustes fiscales para alcanzar metas de deuda.
- Proyecciones de necesidades de financiamiento bajo escenarios base y alternativos.
- Análisis de deuda considerando balances fiscales distintos y ratios alternativos.

Recomendaciones:

Excelente para el análisis fiscal y el Marco Fiscal de Mediano Plazo

Documentos Adjuntos:

Certificado.

Comentarios Adicionales:

No

¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización

NO

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

PREPARADO POR:



Rubilú Rodríguez M.
Directora de Políticas Públicas

APROBADO POR:



Eida Gabriela Sáiz
Viceministra de Economía

Informe Sustantivo de Misión Oficial

MEF-2026-22219
13 de abril de 2026

Nombre de Funcionario (a): Yasmin Del C. González

Cédula: 8-749-769

Cargo: Abogada

Fecha Inicio: 03/01/2026

Final: 03/07/2026

No. Planilla: 001

No. Posición: 96661

Monto: 1,500.00

Lugar de la Misión: Washington, D.C., USA

Resumen de la Misión:

Esta misión tenía como propósito participar en el seminario para la Formación de evaluadores para la 5ta Ronda de Evaluaciones Mutuas del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) y los organismos regionales de tipo GAFI (ORTG) organizado por el Banco Mundial, en conjunto con la Secretaría Ejecutiva del GAFILAT; realizado del 2-6 de marzo de 2026 en Washington D.C.

Actividades realizadas:

- Asistencia a sesiones técnicas impartidas por expertos del Banco Mundial y de la Secretaría Ejecutiva de GAFILAT, enfocadas en la metodología y estándares internacionales de evaluación en materia de prevención del blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo (ALA/CFT).
- Análisis de las Recomendaciones del GAFI y su interpretación en el contexto de las evaluaciones mutuas de quinta ronda.
- Capacitación en la aplicación de la Metodología del GAFI para la evaluación del cumplimiento técnico y la efectividad de los sistemas nacionales ALA/CFT.
- Participación en ejercicios prácticos y estudios de caso orientados para desempeñar funciones como evaluador internacional en procesos de evaluación mutua (revisión de herramientas, procedimientos y criterios utilizados durante las visitas in situ y en la preparación de los informes de evaluación).

Resultados y Conclusiones:

- Participación activa en las jornadas del seminario de formación para evaluadores de la 5ta Ronda de Evaluaciones Mutuas del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) y los organismos regionales tipo GAFI (ORTG).
- Se fortalecieron las capacidades técnicas para la aplicación de la Metodología de evaluación del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), particularmente en la valoración del cumplimiento técnico y la efectividad de los sistemas ALA/CFT.
- Se adquirieron conocimientos especializados sobre los criterios y procedimientos aplicables en la 5ta Ronda de Evaluaciones Mutuas, incluyendo la planificación, desarrollo de visitas in situ y elaboración de informes de evaluación.
- Se desarrollaron habilidades prácticas para la identificación de deficiencias estratégicas en los marcos normativos e institucionales, así como en la implementación efectiva de las Recomendaciones del GAFI.
- Se logró una mejor comprensión de los estándares internacionales y expectativas de evaluación aplicables a los países miembros de los organismos regionales tipo GAFI (ORTG), en particular de GAFILAT.
- Se establecieron vínculos técnicos con expertos internacionales y representantes de otras jurisdicciones, facilitando el intercambio de experiencias y buenas prácticas.

Recomendaciones:

- Promover la transferencia de conocimientos adquiridos mediante la realización de jornadas de capacitación interna dirigidas a las entidades competentes del sistema ALA/CFT.
- Evaluar la aplicación de la Metodología del GAFI en el contexto nacional, a fin de identificar brechas en el cumplimiento técnico y en la efectividad del sistema.
- Fortalecer la coordinación interinstitucional entre las autoridades competentes para mejorar la preparación del país ante futuras evaluaciones mutuas.
- Impulsar la revisión y actualización del marco normativo y regulatorio en materia ALA/CFT, alineándolo con las Recomendaciones vigentes del Grupo de Acción Financiera Internacional.

- Fortalecer los mecanismos de recopilación y análisis de información estadística que permitan demostrar la efectividad del sistema nacional ALA/CFT.

Documentos Adjuntos:

Fotografía, agenda y certificado del evento.

Comentarios Adicionales:

Considerar la designación y capacitación continua de funcionarios como evaluadores internacionales, a fin de consolidar capacidades técnicas a nivel país.

¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización

NO

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

PREPARADO POR:



Yasmín del Carmen González Mendez
Abogada

APROBADO POR:



Tatiana Alemán Kierszenblat
Directora de Estrategia Financiera y Fiscal
Internacional, encargada

Comunicaciones de la correspondencia

**INFORME DE MISION OFICIAL - FORMACION DE EVALUADORES PARA LAS EVALUACIONES MUTUAS
DEL GAFI Y LOS ORGANISMOS REGIONALES TIPO GAFI**

Funcionario	En conocimiento de		Revisada el	En gestión sin revisar	Tiene copia
	Dada a conocer el				
Aizpurua, Victor E.	04/13/2026 3:13:43 p.m.	04/13/2026 3:13:43 p.m.	04/13/2026 3:13:43 p.m.	En gestión sin revisar	
Alemán Kierszenblat, Tatiana	04/13/2026 3:13:43 p.m.	04/13/2026 3:13:43 p.m.	04/13/2026 3:13:43 p.m.	Gestionada	
González Mendez, Yasmín del Carmen	04/13/2026 3:02:06 p.m.	04/13/2026 3:02:06 p.m.	04/13/2026 3:02:06 p.m.	Gestionada	
3 Comunicaciones					

Comunicaciones de la correspondencia

**INFORME DE MISION OFICIAL - FORMACION DE EVALUADORES PARA LAS EVALUACIONES MUTUAS
DEL GAFI Y LOS ORGANISMOS REGIONALES TIPO GAFI**

Comentarios		Comentarios		Dada a conocer por	
Comentarios	Fecha Ult. Coment.	Tipo	Funcionario		
			González Mendez, Yasmin del Carmen		
			González Mendez, Yasmin del Carmen		
			González Mendez, Yasmin del Carmen		

Dirección de Administración y Finanzas

Informe de Misiones al Exterior

Período: Del 1 al 30 de abril de 2026

No.	FECHA DE INICIO	FECHA DE RETORNO	NOMBRE DEL COLABORADOR	CÉDULA	CARGO	DIRECCIÓN	DESTINO DE LA MISIÓN	OBJETIVO DE LA MISIÓN	PASAJE	VIÁTICOS	CUOTA DE INSCRIPCIÓN	TOTAL	MISIÓN OFICIAL
1	06-abr-26	11-abr-26	Irenio Jaén	8-853-651	Subjefe del Departamento de Convenios Tributarios	Dirección General de Ingresos	París, Francia	Participó en la Mesa Redonda sobre Certeza Fiscal (8 de abril de 2026), y Reunión del Foro FTA MAP (9-10 de abril de 2026), Sede y Centro de Conferencia de la OCDE.	B/.1,898.00	B/.3,000.00	B/.0.00	B/.4,898.00	Ver Informe
2	12-abr-26	17-abr-26	Linda Pérez	8-831-2106	Jefa del Departamento de Precios de Transferencias	Dirección General de Ingresos	Antigua, Guatemala	Participó del Taller de Formación Práctica sobre Precios de Transferencia (nivel avanzado).	B/.540.80	B/.2,000.00	B/.0.00	B/.2,540.80	Ver Informe
3	12-abr-26	17-abr-26	Maruquel Donado	8-761-189	Abogada	Dirección General de Ingresos	Antigua, Guatemala	Participó del Taller de Formación Práctica sobre Precios de Transferencia (nivel avanzado).	B/.540.80	B/.2,000.00	B/.0.00	B/.2,540.80	Ver Informe
4	12-abr-26	18-abr-26	Felipe Chapman	8-291-172	Ministro	Despacho del Ministro	Washington, D.C., Estados Unidos	Participó en la Reunión de Primavera del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI).	B/.2,881.00	B/.3,000.00	B/.0.00	B/.5,881.00	Ver Informe
5	12-abr-26	18-abr-26	Ivette Martínez	8-307-323	Secretaría General	Despacho del Ministro	Washington, D.C., Estados Unidos	Participó en la Reunión de Primavera del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI).	B/.1,498.00	B/.3,000.00	B/.0.00	B/.4,498.00	Ver Informe
6	12-abr-26	18-abr-26	Carlos Ledezma	PE-8-463	Jefe del Departamento de Gestión de Recursos de Crédito	Dirección de Financiamiento Público	Washington, D.C., Estados Unidos	Participó en la Reunión de Primavera del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI).	B/.0.00	B/.3,000.00	B/.0.00	B/.3,000.00	Ver Informe
7	13-abr-26	18-abr-26	Isabel Vecchio	8-725-363	Directora	Dirección de Estrategia Financiera y Fiscal Internacional	Washington, D.C., Estados Unidos	Participó en la Reunión de Primavera del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI).	B/.0.00	B/.1,500.00	B/.0.00	B/.1,500.00	Ver Informe
8	20-abr-26	24-abr-26	Mauricio Moreno	3-732-82	Jefe del Departamento Macro Fiscal	Dirección General de Ingresos	Ciudad de Guatemala - Guatemala	La participación en la XV Reunión del GTEFP permitió fortalecer las capacidades técnicas en materia de compilación y análisis de estadísticas de finanzas públicas, en particular en su articulación con el Sistema de Cuentas Nacionales.	B/.0.00	B/.0.00	B/.0.00	B/.0.00	Ver Informe
9	20-abr-26	23-abr-26	Omar Moreno	7-706-512	Analista Económico y Social	Direccion de Analisis Economico y Social	New York, Estados Unidos de América	Se fortaleció el conocimiento técnico sobre la Plantilla Integrada para el Análisis de Sostenibilidad de la Deuda. Como resultado, se amplió la comprensión sobre la capacidad del sector público para sostener niveles	B/.0.00	B/.0.00	B/.0.00	B/.0.00	Ver Informe
10	12-abr-26	15-abr-26	Justo Botacio	8-785-2347	Subdirector de Presupuesto de la Nación	Dirección de Presupuesto de la Nación	Roatán, Honduras	Se identificó un consenso sobre fortalecer la sostenibilidad fiscal ante la incertidumbre global.	B/.0.00	B/.0.00	B/.0.00	B/.0.00	Ver Informe
11	13-abr-26	16-abr-26	Rodolfo Sabonge	8-191-527	Director General de Planificación Nacional	Dirección de Planificación Nacional	Ciudad de Santiago, República de Chile	participación se desarrolló en calidad de observador, conforme a la representación oficial del país a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, ejercida por el Embajador de Panamá en Chile, S.E. Enrique Antonio Jiménez Boyd.	B/.0.00	B/.0.00	B/.0.00	B/.0.00	Ver Informe
12	13-abr-26	17-abr-26	Francisco Alvarez	8-760-1361	Director General de Inversiones, Concesiones y Riesgo del Estado	Dirección General de Inversiones, Concesiones y Riesgo del Estado	Washington, DC, Estados Unidos.	Participar en Programas de Pasivo Contingente que tendrá lugar en Washington, DC, del 13 al 17 de abril de 2025. Continuar el diálogo y avanzar en el establecimiento del programa la implementación de la estrategia financiera.	B/.0.00	B/.0.00	B/.0.00	B/.0.00	Ver Informe
13	19-abr-26	25-abr-26	Francisco Gozalez	9-719-305	Analista Financiero	Dirección de Políticas Públicas	Guatemala	Con el objetivo de Fortalecer la compilación y divulgación de las estadísticas de finanzas públicas armonizadas a nivel regional.	B/.0.00	B/.0.00	B/.0.00	B/.0.00	Ver Informe
Gran Total									B/.7,358.60	17,500.00	0.00	B/.24,858.60	

Informe Sustantivo de Misión Oficial

MEF-2026-24781
23 de abril de 2026

Nombre de Funcionario (a): Rodolfo Sabonge Chamorro **Cédula:** 8-191-527

Cargo: Director General de Planificación Nacional

Fecha Inicio: 04/13/2026

Final: 04/16/2026

No. Planilla: 001

No. Posición: 70628

Monto: B/.0.00

Lugar de la Misión: Ciudad de Santiago, República de Chile, Sede de la CEPAL

Resumen de la Misión:

El lunes 13 constituyó el espacio principal de articulación e incidencia estratégica, en el cual se aprobó el marco de planificación regional para el bienio 2026-2027. Bajo la Presidencia del Consejo asumida por Brasil, se validaron herramientas orientadas al fortalecimiento de las capacidades estatales mediante la prospectiva, la gobernanza colaborativa y la integración regional. En este contexto, Panamá participó a nivel técnico en la revisión de los acuerdos que guiarán la asistencia técnica del ILPES hasta 2027.

Durante los días 14 al 16 de abril, la participación se desarrolló en calidad de observador, conforme a la representación oficial del país a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, ejercida por el Embajador de Panamá en Chile, S.E. Enrique Antonio Jiménez Boyd. Este espacio permitió el levantamiento de experiencias, buenas prácticas y lecciones regionales relevantes para su posible aplicación en el contexto nacional.

Actividades realizadas:

Lunes 13 de abril:

- Participación en la XXXI Reunión de la Mesa Directiva del CRP del ILPES.
- Seguimiento a la aprobación del Plan de Acción 2026-2027 y de la Agenda Regional de Gobernanza de la Planificación.
- Revisión de avances en cooperación técnica, capacitación e investigación aplicada impulsadas por el ILPES.
- Intercambio con autoridades de planificación de la región sobre gobernanza anticipatoria, prospectiva y fortalecimiento institucional.
- Participación en sesiones iniciales del Foro de Desarrollo Sostenible.

Martes 14 al jueves 16 de abril:

- Asistencia a la Novena Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible.
- Seguimiento a sesiones plenarias y espacios técnicos en calidad de observador.
- Identificación de experiencias regionales en implementación de los ODS priorizados.

Resultados:

- Seguimiento a la adopción del Plan de Acción 2026-2027, orientado a fortalecer la planificación para el desarrollo en la región.
- Identificación de tres ejes estratégicos regionales:
 - Prospectiva y planificación a largo plazo.
 - Gobernanza colaborativa.
 - Integración regional y cooperación territorial.
- Reforzamiento del rol del Observatorio Regional como plataforma de generación y difusión de conocimiento.
- Reconocimiento de la importancia de la sostenibilidad financiera del ILPES mediante las contribuciones de los Estados miembros.
- Identificación de buenas prácticas regionales en planificación, prospectiva y gobernanza pública.
- Obtención de insumos técnicos relevantes para la planificación nacional y el seguimiento de los ODS.

Conclusiones:

- La Mesa Directiva del CRP constituye un espacio estratégico para la definición de lineamientos regionales de planificación.
- La Presidencia del Consejo bajo Brasil orienta la agenda hacia el fortalecimiento de instrumentos nacionales con potencial de escalabilidad regional.
- Se evidencia una tendencia creciente hacia el uso de herramientas metodológicas (“toolkits”) para la evaluación intersectorial y participativa.
- La articulación entre planificación, gobernanza anticipatoria y desarrollo sostenible se consolida como eje central de la agenda regional.
- Se resalta la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales bajo el enfoque TOPP (Técnicas, Operativas, Políticas y Prospectivas).

Recomendaciones:

- Fortalecer la participación activa de Panamá en los espacios del CRP y del ILPES.
- Incorporar metodologías de prospectiva y gobernanza anticipatoria en los procesos nacionales.
- Sistematizar las buenas prácticas identificadas para su adaptación al contexto nacional.
- Promover mayor articulación interinstitucional en el seguimiento de los ODS.
- Impulsar la vinculación de equipos técnicos nacionales a redes regionales de planificación.

Documentos Adjuntos:

Se adjunta los siguientes documentos:

- Plan de acción para la implementación de la agenda regional de gobernanza de la planificación y la gestión pública para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe del Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social para el bieno 2026-2027.
- Proyecto de Acuerdos.
- Programa preliminar de la XXXI reunión de la mesa directiva del CRP del ILPES.

Comentarios Adicionales:

Se destaca la importancia de una coordinación oportuna en la logística y definición de delegaciones, a fin de maximizar la participación técnica del país en estos espacios. Asimismo, se resalta la necesidad de mantener claridad en los mecanismos de representación oficial en foros multilaterales.

¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización

SI

Justificación de las acciones:

Las acciones propuestas buscan asegurar que los conocimientos adquiridos y los acuerdos alcanzados durante la misión se traduzcan en mejoras concretas en los procesos de planificación nacional, fortaleciendo la capacidad institucional del país, su alineación con la Agenda 2030 y la incorporación de enfoques de gobernanza anticipatoria, prospectiva estratégica y cooperación territorial promovidos por la CEPAL.

Acción	Descripción	Plazo
Socialización institucional	Compartir resultados con áreas técnicas del MEF	Corto plazo
Seguimiento a acuerdos	Monitorear compromisos del CRP	Permanente
Capacitación técnica	Postular a programas de ILPES en prospectiva y gobernanza	Segundo semestre 2026
Alineación estratégica	Evaluar incorporación de enfoques regionales en planificación nacional	2026-2027

PREPARADO POR:



Rodolfo Sabonge

APROBADO POR:



Felipe E. Chapman



MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS

Director General de Planificación Nacional

Ministro

Informe Sustantivo de Misión Oficial

MEF-2026-26425
29 de abril de 2026

Nombre de Funcionario (a): Omar A. Moreno V.

Cédula: 7-706-512

Cargo: Analista Económico y Social

Fecha Inicio: 04/20/2026

Final:04/23/2026

No. Planilla:02

No. Posición: 97714

Monto: 0.00

Lugar de la Misión: Columbia University, New York, Estados Unidos de América

Resumen de la Misión:

La misión tuvo como propósito participar en el programa orientado al fortalecimiento de capacidades en el diseño e implementación de políticas macroeconómicas y financieras de manera coherente e integral, sustentadas en un conocimiento avanzado de los mercados emergentes. Durante las jornadas de trabajo se abordaron herramientas de análisis macrofinanciero y metodologías cuantitativas relacionadas con la vulnerabilidad del crecimiento frente a factores externos, la liquidez internacional, la exposición a crisis financieras, la vulnerabilidad fiscal ante paradas repentinas de capital y las pruebas de estrés del sistema bancario.

Como resultado de las sesiones desarrolladas, se identificó que América Latina y el Caribe inicia el año 2026 con señales de resiliencia económica, reflejadas en un crecimiento constante, mercados laborales sólidos y niveles de desempleo históricamente bajos en varias economías. Asimismo, los diferenciales de deuda soberana se mantienen contenidos, evidenciando una confianza relativa por parte de los mercados financieros.

No obstante, también se destacó la persistencia de desafíos estructurales, entre ellos el bajo crecimiento de la productividad y el limitado incremento de los ingresos. De igual forma, las elevadas tasas de interés globales continúan encareciendo el financiamiento externo y generando presiones sobre las finanzas públicas, lo que reduce el margen de maniobra de las políticas económicas y mantiene a la región expuesta a cambios en la percepción global del riesgo.

Finalmente, se resaltó que la digitalización y la inteligencia artificial representan oportunidades estratégicas para impulsar la productividad, modernizar la gestión pública y fortalecer la capacidad institucional de los países de la región.

Actividades realizadas:

Se recibió una explicación teórica exhaustiva sobre la nota técnica (metodología) de la Plantilla Integrada para el Análisis de Sostenibilidad de Deuda por parte de uno de sus autores (Eduardo Cavallo - BID), enfocada en la deuda total del gobierno sin distinción de acreedor o jurisdicción (se recibió las plantillas o template DSA_CLEAN en formato Excel). Esta metodología incorpora cinco modelos complementarios para evaluar riesgos fiscales y financieros desde distintos enfoques. Entre ellos se aplicaron el Enfoque Estándar, la Dinámica Endógena de la Deuda y los Gráficos de Abanico para proyectar trayectorias y escenarios. Asimismo, se utilizaron los modelos de Frenazo Súbito y Límite de Deuda Natural para medir vulnerabilidades externas y capacidad máxima sostenible de endeudamiento. Estas herramientas permiten integrar variables macroeconómicas, financieras y fiscales en un análisis técnico más completo. El ejercicio fortalece la capacidad de evaluación y monitoreo de riesgos soberanos. También se explicó el análisis de la sostenibilidad de la deuda en el caso especial de las economías dolarizadas, haciendo observaciones específicas sobre lo que se debe considerar en los modelos.

Resultados y Conclusiones:

Se fortaleció el conocimiento técnico sobre la Plantilla Integrada para el Análisis de Sostenibilidad de la Deuda. Como resultado, se amplió la comprensión sobre la capacidad del sector público para sostener niveles adecuados de endeudamiento frente a distintos escenarios macroeconómicos. Asimismo, se adquirieron herramientas conceptuales sobre el Enfoque Estándar para estimar el superávit primario requerido para estabilizar la relación deuda/PIB en el largo plazo. También se comprendió la utilidad de la Dinámica Endógena de la Deuda para analizar trayectorias futuras del endeudamiento según variables económicas clave. De igual forma, se identificó la importancia del Gráfico de Abanico para incorporar incertidumbre y probabilidades en las proyecciones fiscales. Además, se reconoció el impacto potencial de eventos de Frenazo Súbito sobre el financiamiento externo y la sostenibilidad fiscal. Finalmente, se fortaleció la capacidad analítica para evaluar el Límite Natural de la Deuda como referencia del máximo endeudamiento sostenible sin riesgo de incumplimiento.

Recomendaciones:

Dentro de las recomendaciones y lineamientos generales, en especial sobre el Análisis de Sostenibilidad de Deuda, en el curso se detalló que:

- Un problema común a todos los enfoques es la falta de patrones de referencia para determinar cuáles sendas son estables o inestables. En algunos de los casos el problema no es del todo claro. El WB-IMF DSF (herramienta para el Marco de Sostenibilidad de la Deuda del Banco Mundial y el FMI para los países de bajos ingresos, por sus siglas en inglés), por ejemplo, establece umbrales sólo para la deuda externa sobre la base de diferentes proporciones. Se recomienda un análisis más detallado de los umbrales para deuda externa e interna en América Latina y el Caribe.
- Por lo general, no existe una fuente única para cada uno de los modelos (Ejemplo: WEO o data nacional). Existen muchas definiciones de deuda las cuales se pueden confundir unas con otras. Para todos los efectos prácticos, el Análisis de Sostenibilidad de Deuda solo hace referencia a la deuda pública total.

Documentos Adjuntos:

Certificado del Programa proporcionado por School of International And Public Affairs (Columbia University) and Inter-American Development Bank.

¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización

NO

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

PREPARADO POR:



Omar A. Moreno
Analista

APROBADO POR:



Rubilú Rodríguez M.
Directora de Políticas Públicas

Informe Sustantivo de Misión Oficial

MEF-2026-28535
11 de mayo de 2026

Nombre de Funcionario (a): Mauricio Moreno

Cédula: 3-732-82

Cargo: Jefe del Departamento Macro Fiscal

Fecha Inicio: 04/20/2026

Final:04/24/2026

No. Planilla: 01

No. Posición: 70095

Monto: 0.00

Lugar de la Misión: Ciudad de Guatemala - Guatemala

Resumen de la Misión:

La 15° Reunión del Grupo de Trabajo de Estadísticas de Finanzas Públicas (GTEFP) congregó a representantes de los Ministerios de Finanzas y Hacienda, así como de los Bancos Centrales de los países de Centroamérica y República Dominicana. El propósito principal fue fortalecer los procesos de compilación y difusión de estadísticas de finanzas públicas armonizadas a nivel regional, con miras a facilitar la toma de decisiones por parte de las autoridades económicas y otros agentes.

Asimismo, el encuentro permitió que cada país participante expusiera los avances logrados en la elaboración de estadísticas fiscales conforme al Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas y la Guía de Compilación de Estadísticas de Deuda del FMI.

Actividades realizadas:

Durante la jornada se abordaron diversos temas, entre ellos:

- Se analizó la consistencia entre el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) como eje integrador de las estadísticas macroeconómicas, incluyendo la secuencia de cuentas, con las Estadística de Finanzas Pública.
- Simulación del ciclo económico completo de un país hipotético, identificando los principales flujos entre sectores y extrayendo conclusiones sobre el desempeño general de la economía, el rol del gobierno y los riesgos macroeconómicos.
- Evaluación del impacto de distintos escenarios sobre variables clave como el PIB, ingresos disponibles, ahorro, balance fiscal y financiamiento. Entre los escenarios analizados se incluyeron: incremento del consumo, aumento de la inversión empresarial, reducción de remesas, alza en el precio internacional del petróleo, depreciación de la moneda e incrementos en el impuesto sobre la renta.
- Ejercicio específico por país enfocado en mejorar la coherencia y consistencia entre el Sistema de Cuentas Nacionales y las Estadísticas de Finanzas Públicas.
- Se coordinó la elaboración del 11vo informe Regional sobre EFP y EDSP.

Resultados y Conclusiones:

La participación en la XV Reunión del GTEFP permitió fortalecer las capacidades técnicas en materia de compilación y análisis de estadísticas de finanzas públicas, en particular en su articulación con el Sistema de Cuentas Nacionales.

La reunión facilitó el intercambio de experiencias y la cooperación regional, consolidando espacios de colaboración técnica entre los países participantes.

Recomendaciones:

Dentro de las recomendaciones que nos dejó esta 15° reunión fueron:

- Fortalecer la integración entre el Sistema de Cuentas Nacionales y las Estadísticas de Finanzas Públicas, promoviendo mecanismos de coordinación interinstitucional que permitan mejorar la consistencia y comparabilidad de los datos.
- Fomentar el intercambio de experiencias a nivel regional, manteniendo la participación activa en espacios como el GTEFP para aprovechar buenas prácticas y lecciones aprendidas de otros países.

Documentos Adjuntos:

No

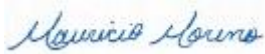
¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización

NO

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

PREPARADO POR:



Mauricio M. Moreno Góndola
Analista Financiero

APROBADO POR:



Rubilú Rodríguez M.
Directora de Políticas Públicas

Informe Sustantivo de Misión Oficial

MEF-2026-25257
24 de abril de 2026

Nombre de Funcionario (a): Maruquel Marisa Donado Castillo. **Cédula:** 8-761-189

Cargo: Abogada del Departamento de Precios de Transferencia de la Dirección General de Ingresos.

Fecha Inicio: 04/12/2026

Final: 04/16/2026

No. Planilla: 200

No. Posición: 70230

Monto: 2,600.00 (tiquete aéreo 600 y viáticos 2,000)

Lugar de la Misión: La Antigua, Guatemala.

Resumen de la Misión:

Se trató de un taller práctico sobre precios de transferencia, que se realizó en La Antigua, Guatemala, desde el 13- al 16 de abril del presente y que contó con la participación de diferentes países de la región, como Guatemala, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Honduras, Paraguay y contó con la colaboración de las Administraciones Tributarias de España y Alemania y que, fue organizado por la OCDE, CIAT y COSEFIN.

En dicho taller, las distintas administraciones tributarias intercambiamos opiniones y recomendaciones, así como enfoques técnicos en materia de precios de transferencias, de casos ya culminados o abiertos a nivel de auditoría de precios de transferencia, sin mencionar a los contribuyentes, ni hacer énfasis en mayores detalles, fuera de los términos técnicos, respetando siempre nuestra obligación a la confidencialidad de los contribuyentes.

Actividades realizadas:

Hicimos talleres prácticos: cada país le toco un día para exponer sus casos y desarrollarlos con los demás funcionarios de las demás administraciones tributarias y poder resolver cuestiones sobre las cuales tuvieran dudas en sus enfoques técnicos.

A Panamá le tocó exponer el jueves 16 de abril y pudimos exponer un caso que fue dado a favor a la DGI y que pasó por la Corte Suprema de Justicia.

Ejes temáticos abordados:

Técnicas Avanzadas de Comparabilidad: Análisis profundo para asegurar que las transacciones transfronterizas cumplan con el principio de plena competencia (*arm's length*).

Seguridad Jurídica: Estrategias para implementar directrices globales que brinden transparencia y certidumbre en el clima de inversión.

Intercambio de Mejores Prácticas: Discusión de casos complejos y metodologías de fiscalización utilizadas por socios estratégicos europeos y regionales.

Resultados y Conclusiones:

La participación de nuestra delegación refuerza la posición de **Panamá** en los foros internacionales de fiscalidad, permitiéndonos adoptar herramientas de vanguardia para optimizar los mecanismos de control y cumplimiento tributario en beneficio del desarrollo económico del país.

Además de ello, considero que he retornado a Panamá, con un enriquecimiento académico y fuertes herramientas relacionadas a los análisis de precios de transferencia, a fin de aplicarlos en nuestra gestión como funcionaria de litigio de la DGI, los cuales, al ser aplicados a nuestras funciones, se verán reflejadas en la resolución de recursos

de reconsideración nutridos con un enfoque técnico financiero, económico y contable, más allá de lo relacionado con las formalidades legales meramente procesales.

Recomendaciones:

Consideramos que, debido a la complejidad de la materia de precios de transferencia, el personal debe permanecer capacitado, en especial los abogados y contadores, para poder aplicar correctamente los conocimientos relativos a la materia, tanto en los documentos legales como en las auditorías.

Documentos Adjuntos:

Se adjunta certificado de culminación del taller.

Comentarios Adicionales:

Agradecer al señor Ministro, su excelencia Felipe Chapman, al respetado Director General de Ingresos Camilo Valdés y a los compañeros del MEF, por la oportunidad de permitirme asistir a este excelente taller.

¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización

NO

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

PREPARADO POR:



Maruquel Donado
Abogada

APROBADO POR:



[NAME-R-2] [LASTNAME-R-2]
[TITLE-R-2]

Informe Sustantivo de Misión Oficial

MEF-2026-24576
22 de abril de 2026

Nombre de Funcionario (a): Linda Ivett Pérez Toribio

Cédula: 8-831-2106

Cargo: Jefa del Departamento de Precios de Transferencia

Fecha Inicio: 04/12/2026

Final: 04/17/2026

No. Planilla: 200

No. Posición: 98533

Monto: 2,600.00

Lugar de la Misión: Ciudad Antigua, Guatemala.

Resumen de la Misión:

El evento titulado “Taller Regional sobre Precios de transferencia (nivel avanzado)” analizó ciertas temáticas específicas en materia de precios de transferencia, como aquellas relativas a servicios intra-grupo, intangibles, fiscalización y gestión de riesgos, analítica de datos, control y documentación de precios de transferencia. El taller tuvo un enfoque práctico a través del análisis de casos de estudio basados en las experiencias y desafíos que enfrentan sobre estos temas las administraciones tributarias de la región de Latinoamérica. Este evento se realizó en el Hotel Casa Santo Domingo, en Antigua Guatemala del lunes 13 al jueves 16 de abril de 2026.

Actividades realizadas:

Durante los cuatro (4) días del taller, los facilitadores presentaron el material teórico sobre precios de transferencia y otros temas relacionados, que se mencionan a continuación:

- Presentación del Manual Básico del Fiscalizador de Precios de Transferencia para uso interno de las administraciones tributarias de la Región COSEFIN, a cargo de la Secretaría.
- Novedades de precios de transferencia. Presentación sobre las experiencias de la región a cargo del CIAT.
- Presentación de un caso práctico relacionado a servicios intra-grupo, a cargo de Guatemala.
- Presentación sobre intangibles a cargo de la AEAT de España.
- Presentación de un caso práctico relacionado a servicios e intangibles, a cargo de Honduras.
- Fiscalización y gestión de riesgos de precios de transferencia. Presentación sobre el abordaje de la función de fiscalización y control de precios de transferencia en la región, a cargo del CIAT.
- Presentación de casos prácticos relacionados a la función de fiscalización y control de precios de transferencia en Brasil y Paraguay.
- Presentación de casos prácticos relacionados a la función de fiscalización y control de precios de transferencia en Paraguay y El Salvador.
- Presentación sobre la gestión de riesgos y la analítica de datos en materia de precios de transferencia, a cargo del Servicio de Impuestos Internos de Chile.
- Presentación sobre la gestión de riesgos mediante un Programa de Cumplimiento Colaborativo a cargo de Brasil.
- Presentación de casos prácticos relacionados a la función de fiscalización y control de precios de transferencia en Costa Rica y la República Dominicana.
- Presentación de casos prácticos relacionados a la función de fiscalización y control de precios de transferencia en Ecuador y Colombia.
- Presentación sobre la documentación de precios de transferencia a cargo de la OCDE y la AEAT de España.
- Presentación de casos prácticos relacionados con la documentación de precios de transferencia a cargo de Panamá y Colombia.

Adicional, los participantes presentaron interrogantes y desafíos de sus casos prácticos en la materia, y se conformaban mesas redondas para intercambiar opiniones con el objetivo de contribuir con apoyo técnico y orientaciones para el abordaje o resolución de los distintos casos. Los países que presentaron fueron: Panamá, Guatemala, Costa Rica, El Salvador, Honduras, Brasil, Paraguay, Chile, Ecuador, Colombia, República Dominicana, y España. Del mismo modo, se contó con la participación de representantes de SECOSEFIN, CIAT, y OCDE.

Resultados y Conclusiones:

- Exitoso intercambio de experiencias de las distintas administraciones tributarias de la región y participantes de los organismos facilitadores.
- Se necesita cooperación entre las administraciones tributarias de la región para llevar de forma más eficiente y efectiva los casos o auditorías de los contribuyentes bajo análisis.

- Cuando se realiza una auditoria es relevante ver o proyectar el escenario desde una óptica completa, es decir, mapear el flujo de las transacciones y los beneficios tributarios de los intervinientes, para visualizar mejor todas las aristas y descubrir los esquemas perniciosos.
- En Precios de transferencia es relevante la delineación precisa de la transacción y las características económicamente relevantes. En las fases de litigio son las pruebas las que determinan el éxito o fracaso de un proceso.
- En la identificación de intangibles es fundamental su definición a efectos de precios de transferencia.
- En el análisis de los servicios intragrupo, es el Test del beneficio el que determinará si un contribuyente puede deducirse un gasto con una entidad vinculada.

Recomendaciones:

Se recomienda continuar con el proceso de capacitación técnica del personal, por el apoyo que representa en el desarrollo de las funciones realizadas. Del mismo modo se recomienda que las administraciones tributarias sigan estrechando lazos, y continúen en contacto para compartir experiencias desafíos y todos aquellos esquemas que los contribuyentes implementan en cada una de nuestras jurisdicciones.

Documentos Adjuntos:

Se adjunta el certificado de participación.

Comentarios Adicionales:

¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización

NO

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

PREPARADO POR:

Linda Ivett Pérez
Analista Financiera

APROBADO POR:

[NAME-R-2] [LASTNAME-R-2]
[TITLE-R-2]

Informe Sustantivo de Misión Oficial

MEF-2026-23792
20 de abril de 2026

Nombre de Funcionario (a): Justo Pastor Botacio Palacios Cédula: 8-785-2347

Cargo: Subdirector de Presupuesto de la Nación

Fecha Inicio: 04/12/2026 Final:04/15/2026

No. Planilla: 3 No. Posición: 92096

Monto: Pagado por Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Lugar de la Misión: Roatán, Honduras

Resumen de la Misión:

La misión incluyó la participación en la XXIII Reunión de la Red de Presupuesto por Resultados de América Latina y el Caribe, realizada los días 13 y 14 de abril de 2026 en Roatán, Honduras.

El evento reunió a autoridades presupuestarias, especialistas y organismos internacionales con el objetivo de intercambiar experiencias, discutir desafíos comunes y analizar tendencias en la gestión presupuestaria, con énfasis en sostenibilidad fiscal, flexibilidad del gasto, resiliencia ante riesgos y modernización de los sistemas presupuestarios.

Actividades realizadas:

Durante la misión se participó en las siguientes actividades:

- Participación en la sesión inaugural y ponencia central sobre los efectos fiscales de crisis económicas y geopolíticas en América Latina.
- Asistencia a sesiones temáticas sobre responsabilidad y sostenibilidad fiscal, flexibilidad presupuestaria, resiliencia fiscal y gestión presupuestaria de la inversión pública.
- Intercambio de experiencias con Directores y Subdirectores de Presupuesto de diferentes países y altos funcionarios de organismos internacionales.
- Participación en sesión de directores y Secretaría Técnica (BID) para discutir oportunidades y uso de inteligencia artificial en la gestión presupuestaria, para contribuir a la modernización de los procesos, el fortalecimiento de las capacidades institucionales y la mejora en la toma de decisiones.

Resultados y Conclusiones:

- Se identificó un consenso sobre fortalecer la sostenibilidad fiscal ante la incertidumbre global.
- Se evidenció la necesidad de mayor flexibilidad presupuestaria con transparencia y rendición de cuentas.
- Se destacó la integración de riesgos climáticos y desastres en la planificación fiscal, además de la importancia de mejorar la calidad del gasto en inversión pública.
- Se identificaron oportunidades en el uso de inteligencia artificial para la gestión presupuestaria.
- Se fortalecieron los vínculos de cooperación e intercambio de buenas prácticas entre los países miembros de la Red.

Recomendaciones:

- Avanzar en reglas fiscales de mediano plazo que refuercen la sostenibilidad.
- Implementar mecanismos claros de flexibilidad presupuestaria con control y rendición de cuentas.
- Incorporar herramientas estandarizadas para la gestión de riesgos climáticos y de desastres.
- Fortalecer la evaluación de la inversión pública para mejorar su eficiencia e impacto.
- Impulsar pilotos de inteligencia artificial en la gestión presupuestaria.
- Mantener una participación activa en la Red para continuar el intercambio de experiencias y el desarrollo de capacidades institucionales.

Documentos Adjuntos:

N/A

Comentarios Adicionales:

N/A

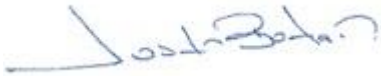
¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización

NO

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

04/16/2026

PREPARADO POR:



Justo Botacio Palacios
Subdirector de Presupuesto de la Nación

APROBADO POR:



Aurelio A. Mejía R.
Director de Presupuesto de la Nación

Informe Sustantivo de Misión Oficial

MEF-2026-25577
27 de abril de 2026

Nombre de Funcionario (a): Ivette Elisa Martínez Sáenz

Cédula: 8-307-323

Cargo: Secretaria General

Fecha Inicio: 04/13/2026

Final:04/18/2026

No. Planilla 01

No. Posición: 10

Monto: B/. 3,000.00

Lugar de la Misión: Washington, D.C Estados Unidos

Resumen de la Misión:

Formar parte de la delegación de la República de Panamá, para participar en las reuniones de Primavera del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, a realizarse del 13 al 18 de abril de 2026, en Washington, D.C, Estados Unidos.

Actividades realizadas:

Reuniones de Primavera del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.
Reuniones con calificadoras, bancos acreedores, funcionarios del gobierno estadounidense, inversionistas potenciales y entidades multilaterales.

Resultados y Conclusiones:

En las Reuniones de Primavera del Fondo Monetario Internacional (FMI) y de los Consejos de Gobernadores del Grupo del Banco Mundial (GBM), donde se reunieron los Presidentes de Bancos Centrales, Ministros de Economía, Finanzas y Desarrollo, Ejecutivos del Sector Privado, Representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil y Académicos debatieron cuestiones de interés global, en el marco de estas reuniones desempeñando la función primordial para aunar los esfuerzos mundiales con el propósito de poner fin a la pobreza extrema y promover la prosperidad compartida. Para lograr estos objetivos el FMI y el GBM, instan a las autoridades y ciudadanos de todo el mundo a colaborar y fomentar la agenda sobre estas materias fundamentales para el equilibrio mundial.

Recomendaciones:

Se indican en los comentarios.

Documentos Adjuntos:

N/A.

Comentarios Adicionales:

Las reuniones evidenciaron el interés creciente y sostenido en Panamá por parte de la banca internacional e inversionistas potenciales en distintos sectores de la economía. Los esfuerzos del Ministerio de Economía y Finanzas durante los últimos 18 meses en el manejo fiscal y financiero fueron reconocidos por todas las contrapartes con quienes sostuvimos reuniones.
Es importante mantener los canales de comunicación fluidos y actualizados, además de continuar con las gestiones de transparentar los informes y cifras económicas de forma periódica a los mercados y el público en general, a fin de mantener la confianza en la gestión.

¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización

NO

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

PREPARADO POR:



Ivette E. Martínez S.
Secretaria General

APROBADO POR:



Felipe E. Chapman
Ministro

Informe Sustantivo de Misión Oficial

2026-11-MO-EXT
28 de abril de 2026

Nombre de Funcionario (a): Isabel Vecchio

Cédula: 8-725-363

Cargo: Directora DEFFI

Fecha Inicio: 04/13/2026

Final: 04/18/2026

No. Planilla: 001

No. Posición: 99772

Monto: 1,500

Lugar de la Misión: Washington DC

Resumen de la Misión:

Participación de las reuniones de primavera en los organismos Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Organización de los Estados americanos como parte de las reuniones de Spring Meetings.

Actividades realizadas:

Reuniones CICTE para conocimiento de culminación de reunión realizada en Panamá; reuniones GELAVEX previas a la celebración de las jornadas del mes de mayo; reunión bilateral con representantes de Bolivia, reuniones con representantes de México, experiencia de México en la 5ta Ronda, participación en el taller conjunto orientado a discutir políticas efectivas para avanzar la agenda AML/CFT en la región como un pilar estratégico de la integridad y estabilidad financiera, el desarrollo del comercio y la inversión y, más ampliamente, el crecimiento económico sostenible y la prosperidad de los países; reunión de GAFI y países miembros, representando la presidencia del GAFILAT, reunión con presidente de MENAFATF

Resultados y Conclusiones:

Queda claro que el reto de los países en materia ALA/CFT si bien tiene un componente normativo, está más enfocado en la efectividad. América Latina y el Caribe han avanzado en sus marcos normativos, y Panamá se mantienen desarrollando y estudiando actualizaciones correspondientes, más el reto de los países está en la implementación de las normas. Se trata de generar resultados.

Se conversó que los riesgos de cada país son distintos y todos están en movimiento. Las amenazas cambian y las evaluaciones nacionales deben verse cómo estrategias que deben actualizarse de acuerdo con los avances de los riesgos de cada país.

Un aspecto clave para la 5ta ronda es el valor de los datos, data estadística ya que los países reciben información muy valiosa que poco se comparte. Se requiere consolidar estadísticas que permitan dimensionar el problema y fortalecer políticas basadas en evidencia.

Igualmente, es importante fortalecer la cooperación internacional toda vez que la efectividad exige un enfoque integral.

Recomendaciones:

Continuar fortaleciendo las capacidades estatales y del sector privado, así como mantener actualizadas las evaluaciones de riesgo y mejorar la supervisión basada en riesgos como parte central de las acciones preventivas del país.

Documentos Adjuntos:



¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización

NO

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

PREPARADO POR:

Isabel Y. Vecchio A.
Directora de Estrategia Financiera y Fiscal
Internacional

APROBADO POR:

Eida Gabriela Sáiz
Viceministra de Economía

Informe Sustantivo de Misión Oficial

MO-EXT-MEF-2026-29447
13 de mayo de 2026

Nombre de Funcionario (a): IRENIO ENRIQUE JAEN VERGARA

Cédula: 8-853-651

Cargo: Subjefe del Departamento de Convenios Tributarios

Fecha Inicio: 6 de abril de 2026

Final: 11 de abril de 2026

No. Planilla: 200

No. Posición: 70455

Monto: B/. 4,700.00

Lugar de la Misión: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), París, Francia.

1. Resumen de la Misión

En cumplimiento de misión oficial, se participó en actividades técnicas desarrolladas en la ciudad de París, Francia, los días **8, 9 y 10 de abril de 2026**, relacionadas con la agenda internacional de **tax certainty** y con el seguimiento de la implementación de la **Acción 14 del Proyecto BEPS en el MAP Forum**, relativa a la efectividad de los mecanismos de resolución de controversias tributarias.

El **8 de abril de 2026** se participó en el **Tax Certainty Roundtable Meeting of the Centre for Tax Policy & Administration & Business at OECD (BIAC)**, realizado en el **OECD Conference Centre, 2 rue André Pascal, París**, en horario de **9:30 a.m. a 6:00 p.m.**, cuya agenda estuvo centrada en: i) prácticas administrativas para promover mayor certeza tributaria; ii) medición de los beneficios de la certeza tributaria; iii) reflexiones sobre el **Manual on Effective Mutual Agreement Procedures (MEMAP) 2026**; y iv) mejoras prácticas adicionales al procedimiento amistoso (MAP).

Los días **9 y 10 de abril de 2026** se participó en el **FTA MAP Forum**, espacio técnico enfocado en la discusión y aprobación de **peer review reports** y **simplified peer review reports** en el marco de la **Acción 14 de BEPS**, así como en la reflexión sobre futuras líneas de trabajo del foro en materias prácticas relacionadas con el MAP. Los documentos de revisión discutidos durante esas jornadas muestran que el foro se concentró en la evaluación de redes de tratados, guías MAP, estadísticas, recursos de la autoridad competente, acceso al MAP, implementación de acuerdos y funcionamiento práctico de los programas de resolución de controversias de distintas jurisdicciones.

La misión permitió conocer de primera mano discusiones técnicas actuales sobre prevención de controversias, acceso efectivo al MAP, implementación de acuerdos, independencia de las autoridades competentes, tratamiento de mecanismos internos de resolución de disputas, así como tendencias recientes en materia de tax certainty y cooperación internacional.

2. Actividades realizadas

2.1. Actividades del 8 de abril de 2026: Tax Certainty Roundtable

Durante el primer día de misión se asistió al **Tax Certainty Roundtable Meeting**, en el que participaron autoridades tributarias, representantes empresariales, asesores y académicos. La jornada se estructuró mediante sesiones plenarias y sesiones de trabajo en grupos (**breakout sessions**) orientadas a generar discusión abierta y técnica sobre herramientas administrativas que pueden contribuir a una mayor certeza tributaria.

En la primera plenaria y en el **Breakout Session 1**, se abordó el desarrollo de un **toolkit** de prácticas administrativas destinadas a promover mayor certeza tributaria para grupos multinacionales, incluyendo estrategias institucionales coherentes, guías prácticas y prospectivas, rulings previos a la presentación de declaraciones, reliance en controles tributarios efectivos, capacitación técnica a auditores, incentivos alineados con la estrategia de certeza tributaria, programas APA eficientes, acceso irrestricto al MAP, suspensión de cobro durante procesos de impugnación y resolución de controversias, puntos de contacto únicos, safe harbours realistas, procesos estructurados de evaluación de riesgos, auditorías oportunas y proporcionales, aceptación pragmática de rangos de plena competencia, enfoques multilaterales flexibles y mecanismos administrativos que complementen el MAP.

Panamá fue ubicado en el **Breakout Group #2**, en el que se discutieron particularmente herramientas como puntos de contacto apropiados dentro de la administración, safe harbours realistas y operables, diálogo multilateral voluntario con contribuyentes, evaluación estructurada de riesgos, auditorías proporcionadas, transición de auditoría a APA y mecanismos efectivos para complementar el MAP. La participación de Panamá en dicho grupo permitió conocer posiciones comparadas de otras jurisdicciones respecto de estos instrumentos. Panamá compartió grupo con otras jurisdicciones y participantes de distintos sectores, bajo la coordinación de **Nicole Welch (US)** y **Boudewijn van Looij**.

En la segunda plenaria y en el **Breakout Session 2** se analizaron mecanismos para **medir los beneficios de la tax certainty**, tanto desde la perspectiva del país como de las empresas. Se discutió si las empresas prefieren resultados ciertos aunque potencialmente menos favorables, si la inversión en herramientas de certeza tributaria mejora realmente el clima de inversión, comercio y crecimiento, y cómo deberían balancearse los recursos entre instrumentos de certeza y herramientas tradicionales de enforcement.

Posteriormente, en la tercera plenaria y el **Breakout Session 3**, se analizaron los principales contenidos y efectos prácticos del **MEMAP 2026**, particularmente en lo relativo al funcionamiento de una autoridad competente eficaz, el significado práctico del deber de **endeavour** en la fase bilateral del MAP y la mejor forma en que los contribuyentes pueden utilizar este manual para relacionarse de manera más efectiva con el procedimiento amistoso.

Finalmente, en la plenaria de cierre del roundtable se abordaron posibles **mejoras prácticas adicionales al MAP**, incluyendo arbitraje, mecanismos alternativos y ajustes operativos que puedan complementar el funcionamiento actual de los procedimientos amistosos.

2.2. Actividades del 9 de abril de 2026: MAP Forum

Durante la jornada del **9 de abril de 2026**, en el marco del **MAP Forum**, se revisaron en el siguiente orden las jurisdicciones de **Hong Kong (China)**, **China**, **Suecia**, **Omán**, **Gibraltar**, **Argentina** y **Países Bajos**. Las discusiones se centraron en red de tratados, guía MAP, recursos de la autoridad competente, tiempos de resolución, inventario de casos, acceso al procedimiento e implementación de acuerdos.

En el caso de **Hong Kong (China)**, se destacó que cuenta con una red amplia de tratados, guía MAP actualizada, un sistema de monitoreo recientemente fortalecido y un refuerzo importante de recursos humanos; aun así, se mantuvo la preocupación por los tiempos promedio de cierre y por el crecimiento del inventario de casos. El reporte fue valorado en términos muy positivos y se resaltó que prácticamente no quedaban recomendaciones sustantivas pendientes, salvo las vinculadas al monitoreo y suficiencia de recursos frente al aumento del caseload.

Respecto de **China**, se valoró su programa MAP consolidado, la amplitud de su red de tratados, la existencia de guía clara y procesos documentados, así como la experiencia acumulada de su autoridad competente. No obstante, se resaltó que, dada la magnitud de su inventario y los tiempos promedio de cierre, el país debía continuar fortaleciendo recursos y capacidad operativa para reducir demoras y mejorar la gestión de casos. También resultó relevante el debate sostenido con Japón y otros participantes sobre dificultades prácticas de implementación de alivios y reembolsos, lo que llevó incluso a sugerir futuras discusiones del foro sobre barreras institucionales para implementar efectivamente acuerdos MAP.

En cuanto a **Suecia**, la evaluación fue en términos generales positiva. Se destacó la profesionalidad, capacidad técnica, pragmatismo y orientación a soluciones de su autoridad competente, así como la buena cooperación con otras jurisdicciones. No obstante, se señaló que el aumento del inventario, en especial de **other cases**, junto con la rotación de personal, justificaba mantener una recomendación dirigida a asegurar que los recursos de la función MAP permanezcan adecuados. La propia delegación informó que se encontraba reforzando su equipo para responder a ese crecimiento del caseload.

En el caso de **Omán**, la revisión reflejó una jurisdicción todavía en proceso de fortalecimiento institucional. Se reconoció la voluntad de mejora de la delegación, pero se identificaron recomendaciones en materia de acceso al MAP, formalización de procesos de consulta/notificación y claridad sobre la relación entre MAP y decisiones de tribunales administrativos. La delegación de Omán aceptó el reporte y explicó que ya se encontraba trabajando en capacitación y en una hoja de ruta para atender las áreas observadas.

El caso de **Gibraltar** fue presentado como uno de los más positivos, al resaltarse que, pese a tener una red muy pequeña de tratados y baja casuística, cuenta con guía MAP clara, acceso efectivo al procedimiento y un desempeño adecuado en el cierre de casos, sin recomendaciones pendientes. La jurisdicción fue considerada plenamente alineada con los elementos relevantes del estándar mínimo.

Respecto de **Argentina**, se señalaron avances y buena cooperación institucional, pero también retos significativos vinculados con tiempos promedio de resolución, crecimiento del inventario, recursos limitados, ausencia de guía MAP publicada y ciertas preocupaciones en materia de acceso e implementación. También se observó la necesidad de fortalecer la estructura interna de la autoridad competente y la capacidad de respuesta frente a la carga de

trabajo. Pese a ello, tanto la Secretaría como la presidencia resaltaron la actitud constructiva y abierta de la delegación argentina durante el proceso de revisión.

En el caso de **Países Bajos**, el tono general fue favorable. Se destacó la reorganización de la autoridad competente, el aumento del equipo y la existencia de procedimientos operativos ágiles, manteniéndose como principal observación la necesidad de seguir monitoreando si los recursos siguen siendo suficientes frente al crecimiento continuo del inventario. También se valoró especialmente la reputación de la autoridad competente neerlandesa como una contraparte profesional, abierta al diálogo y con una cultura de mejora continua.

2.3. Actividades del 10 de abril de 2026: MAP Forum

En la jornada del **10 de abril de 2026** continuó el **MAP Forum** con la revisión de las jurisdicciones de **Fiji, Angola, Barbados, Liberia, Saint Vincent and the Grenadines, Chile y Trinidad and Tobago**, además de una discusión institucional sobre futuras líneas de trabajo del foro.

En el caso de **Fiji**, se valoró especialmente el progreso rápido mostrado por una jurisdicción recientemente incorporada al marco inclusivo. Se destacó la elaboración de una guía MAP comprehensiva, la actualización del perfil MAP, el fortalecimiento institucional de la función competente y el compromiso de seguir reforzando recursos y capacidad técnica. También se reconoció que, a pesar de la limitada experiencia práctica y de las restricciones propias de un equipo pequeño, Fiji había mostrado un alto nivel de compromiso y aprendizaje en muy poco tiempo.

Respecto de **Angola**, la revisión mostró una situación muy incipiente y con escasa cooperación en el proceso. Se dejó constancia de que no se contaba con información suficiente sobre la estructura de la autoridad competente ni sobre varios elementos básicos del programa MAP, por lo que muchas observaciones y recomendaciones se formularon sobre la base de riesgos potenciales y falta de información, más que sobre experiencia práctica comprobada.

En cuanto a **Barbados**, la revisión se desarrolló en un tono cooperativo y constructivo. La delegación manifestó agradecimiento por el proceso y por el carácter útil de las observaciones recibidas, y el foro dejó constancia de la disposición del país para seguir fortaleciendo su marco MAP y avanzar en el cumplimiento de las recomendaciones aplicables.

Respecto de **Liberia**, se explicó expresamente que el informe tenía un alcance muy limitado por la falta de información y de seguimiento posterior a un contacto inicial. La Secretaría indicó que había intentado diversas vías de acercamiento, sin lograr una cooperación suficiente, por lo que el reporte se construyó esencialmente sobre la base de ausencia de información y riesgos potenciales, más que de elementos sustantivos.

En el caso de **Saint Vincent and the Grenadines**, se trató de una revisión simplificada de una jurisdicción con experiencia limitada en MAP. La delegación explicó que ya trabajaba en una guía comprensiva próxima a publicarse, reconoció hallazgos del informe y manifestó compromiso con la actualización de su marco MAP y de su red de tratados. El foro valoró positivamente la cooperación de la delegación y la claridad de su disposición a seguir fortaleciendo su régimen.

Mención especial merece la revisión de **Chile**, que fue una de las discusiones más extensas y técnicas del foro. Además de reconocerse avances concretos de la jurisdicción como publicación y actualización de guía MAP, mejoras en procesos, documentación de ciertos mecanismos y reorganización de la función competente, el debate se centró en la relación entre el MAP y el mecanismo interno asociado al **DEDECON**, entendido como una instancia de facilitación o defensa del contribuyente. La discusión no se enfocó en negar acceso al MAP, ya que Chile confirmó que sí lo concede, sino en cómo debía describirse jurídicamente la relación entre ese mecanismo y el procedimiento amistoso dentro del reporte. Finalmente, el foro optó por una redacción de compromiso, orientada a que la relación entre los acuerdos alcanzados a través de ese mecanismo y el MAP quedara claramente reflejada en la guía pública de Chile.

En relación con **Trinidad and Tobago**, la discusión reflejó avances y voluntad de mejora, aunque también preocupaciones específicas sobre tiempos de respuesta y oportunidad en la gestión de los casos. La delegación explicó que estaba realizando ajustes administrativos y buscando fortalecer su funcionamiento institucional, y el reporte fue aprobado dejando constancia de la necesidad de seguir reforzando la capacidad operativa y la eficiencia del programa MAP.

3. Resultados y Conclusiones

Uno de los principales resultados de la misión fue constatar que la agenda de **tax certainty** se está desarrollando con un enfoque cada vez más amplio, que ya no se limita a instrumentos tradicionales como el **APA** y el **MAP**, sino que incorpora de manera explícita cuestiones de cultura institucional, prevención temprana de controversias, diseño de incentivos internos, cooperación administrativa, transparencia y oportunidad en la toma de decisiones. El toolkit

presentado en el roundtable confirma que la OECD y los participantes del foro están promoviendo una visión de certeza tributaria basada tanto en la norma sustantiva como en la calidad del proceso administrativo.

Las discusiones sostenidas en los **breakout sessions** del Tax Certainty Roundtable dejaron como conclusión importante que la certeza tributaria depende en gran medida de la forma en que las administraciones aplican sus procesos en la práctica. De manera reiterada se destacó la utilidad de herramientas como guías claras y prospectivas, puntos de contacto únicos, safe harbours, procesos de pre-filing, auditorías proporcionales, mecanismos de settlement, transición eficiente de auditoría a APA y acceso real y oportuno al MAP. En especial, se observó consenso en que no basta con que una herramienta exista formalmente: debe funcionar de manera coherente, confiable y predecible en la experiencia real del contribuyente.

También se advirtió que los beneficios de la **tax certainty** no son únicamente teóricos. En las sesiones sobre medición se presentaron argumentos y evidencia económica en el sentido de que un entorno tributario más estable y predecible puede incidir favorablemente en inversión, comercio, crecimiento y cumplimiento voluntario. Sin embargo, igualmente se reconoció que todavía se requiere más evidencia empírica y más datos comparables para medir estos beneficios con mayor precisión y respaldar mejor la toma de decisiones institucionales.

En relación con el **MEMAP 2026**, la misión permitió apreciar que dicho manual ha sido concebido como una guía práctica, aspiracional y no vinculante, orientada a mejorar la aplicación real del MAP. El MEMAP subraya especialmente la importancia de la independencia de la autoridad competente frente a la función auditora, la necesidad de una guía pública clara sobre acceso al MAP y remedios domésticos, y el deber de las autoridades de actuar con buena fe y con un enfoque orientado a la solución.

Las revisiones de jurisdicciones del **MAP Forum** permitieron identificar distintos niveles de madurez institucional en materia MAP: desde jurisdicciones con cumplimiento robusto y baja casuística, como **Gibraltar**, hasta jurisdicciones con mayores desafíos operativos por volumen de casos o por limitaciones estructurales, como **China, Hong Kong (China), Argentina, Países Bajos, Omán, Angola y Liberia**. También quedó claro que, incluso en jurisdicciones con baja carga de casos, sigue siendo importante contar con guía pública, estructura mínima funcional y claridad sobre acceso e implementación.

Especial relevancia tuvo la revisión de **Chile**, en la que se produjo una discusión técnica extensa sobre la relación entre el MAP y el procedimiento interno asociado al **DEDECON**, entendido como una instancia de defensa o mediación del contribuyente. La cuestión central no fue si Chile daba acceso al MAP, pues la propia delegación confirmó que sí lo hacía, sino cómo debía caracterizarse ese mecanismo dentro del marco conceptual de Acción 14 y cuáles debían ser sus efectos en la redacción del reporte y en la guía pública.

En esa discusión, la delegación de **Estados Unidos** fue la que planteó con mayor énfasis que debía evitarse una interpretación amplia de los mecanismos que pudieran utilizarse para restringir o modular el acceso al MAP. Su argumento fue que, aun tratándose de una instancia con rasgos de independencia, si el resultado final dependía de un acuerdo entre la administración y el contribuyente y no de una decisión verdaderamente independiente, el mecanismo podía parecer más cercano a un settlement facilitado que a un procedimiento independiente. Este planteamiento se conectó claramente con la lógica del **MEMAP**, que insiste en acceso amplio al MAP, independencia real frente a auditoría y claridad en la guía pública sobre la relación entre remedios domésticos y procedimiento amistoso.

La solución finalmente adoptada en el foro consistió en evitar una calificación rígida e inmediata del mecanismo chileno y, en cambio, concentrar la recomendación en que la relación entre dicho mecanismo y el MAP quedara claramente reflejada en la guía pública de la jurisdicción. Desde el punto de vista técnico, esta salida fue importante porque preservó la discusión para futuros casos comparables y evitó que una clasificación precipitada produjera efectos no deseados sobre otros países con mecanismos semejantes.

Otro resultado importante del último día fue la discusión sobre el futuro del **MAP Forum** más allá de los peer reviews. Distintas delegaciones apoyaron que el foro siga trabajando temas operativos mediante **breakout sessions**, open forums y documentos prácticos, especialmente sobre doble residencia, withholding taxes, intereses, implementación, suspensión de cobro y mecanismos de certeza anticipada para asuntos no vinculados a precios de transferencia. Esta línea de trabajo fue respaldada con bastante interés por varias delegaciones y confirma que el foro está evolucionando hacia un espacio no solo de revisión, sino también de elaboración práctica y de intercambio técnico entre autoridades competentes.

Finalmente, durante la misión se realizó un **acercamiento a la Secretaría del MAP Forum** para consultar sobre la próxima revisión de **Panamá**, indicándose informalmente que la misma se proyecta para la **segunda mitad del próximo año**. Este dato resulta útil para fines de planificación técnica interna y preparación institucional.

4. Recomendaciones

Se recomienda dar seguimiento interno a los desarrollos recientes en materia de **tax certainty**, particularmente a las prácticas discutidas en los **breakout sessions**, por su potencial utilidad en el fortalecimiento de procesos

administrativos vinculados con prevención de controversias, interacción temprana con contribuyentes, trazabilidad de criterios y coherencia institucional.

Se recomienda igualmente que **Panamá evalúe la conveniencia de establecer un programa de Acuerdos Anticipados de Precios (Advance Pricing Agreements – APA)**, tomando en consideración su potencial como herramienta de prevención de controversias y de fortalecimiento de la certeza tributaria en operaciones con componentes internacionales.

También se considera conveniente dar seguimiento al trabajo futuro del **MAP Forum** en los temas operativos que fueron señalados para próximas discusiones, incluyendo doble residencia, **withholding taxes**, implementación, suspensión de cobro y mecanismos anticipados de certeza tributaria, por el valor comparado que pueden tener esas discusiones para el fortalecimiento técnico de la autoridad competente panameña.

Asimismo, se recomienda **iniciar desde ahora las preparaciones institucionales para la próxima revisión de Panamá**, considerando la información recibida de la **Secretaría del MAP Forum**, en el sentido de que dicha revisión se prevé para la **segunda mitad del año 2027**. Ello permitiría organizar oportunamente la revisión de procedimientos, la actualización de materiales públicos y el levantamiento de la información relevante para confrontar la revisión de la mejor manera posible.

Por último y no menor, se deben tomar en cuenta las capacitaciones a futuro en materia de estándares de la Acción 14, sobre resolución de disputas entre jurisdicciones. Esto es fundamental para que el personal se alinee con las prácticas internacionales en materia de MAP.

5. Documentos Adjuntos

1. N/A

6. Comentarios adicionales

La misión resultó de alto valor técnico, tanto por el contenido de las sesiones como por la posibilidad de conocer directamente las preocupaciones, experiencias y enfoques prácticos de otras autoridades competentes, de la Secretaría de la OECD y de otros actores vinculados a la agenda de resolución de controversias tributarias internacionales. La participación en los grupos de discusión del **Tax Certainty Roundtable** y la observación detallada de las discusiones del **MAP Forum** constituyen insumos relevantes para futuras reflexiones y mejoras institucionales.

7. ¿Se deben tomar acciones con esta misión oficial?

Sí.

Se recomienda revisar internamente la posición y documentación pública de Panamá en materia de MAP, considerando los criterios y expectativas reflejados en el **MEMAP 2026** y en los peer reviews más recientes.

Asimismo, conviene iniciar con suficiente antelación la planificación técnica para la próxima revisión de **Panamá**, tomando en cuenta la información recibida de la Secretaría en el sentido de que la misma podría tener lugar en la **segunda mitad del próximo año 2027**.

PREPARADO POR:



Ireneo Enrique Jaén V.
Subjefe

APROBADO POR:

[SIGNATURE-R-2]

[NAME-R-2] [LASTNAME-R-2]

[TITLE-R-2]

Informe Sustantivo de Misión Oficial

MEF-2026-26389
29 de abril de 2026

Nombre de Funcionario (a): Francisco González

Cédula: 9-719-305

Cargo: Analista Financiero

Fecha Inicio: 04/19/2026

Final: 04/25/2026

No. Planilla: 01

No. Posición: 79915

Monto: 0.00

Lugar de la Misión: Guatemala

Resumen de la Misión:

La “**15va reunión del Grupo de Trabajo de Estadísticas de Finanzas Públicas (GTEFP)**” reunió a colaboradores de los Ministerios Finanzas y Hacienda y del Banco Central de los países de Centroamérica y República Dominicana, con el objetivo de Fortalecer la compilación y divulgación de las estadísticas de finanzas públicas armonizadas a nivel regional y que permita facilitar los procesos de toma de decisiones de los distintos agentes económicos, así como de las autoridades encargadas de las políticas económicas.

Este encuentro de trabajo también busca que el representante de cada país muestre los logros alcanzados en términos de la construcción de estadísticas fiscales según el Manual de Estadística de Finanzas Publicas y la Guía de compilación de estadística de Deuda del FMI.

Actividades realizadas:

Durante la misión se presentaron temas tales como:

El sistema de Cuentas Nacionales como Marco Integrador de las Estadísticas Macroeconómicas: la secuencia de cuentas.

El Sector Público en el Sistema de Cuentas Nacionales: ¿Qué produce?, ¿cómo genera Ingresos, ¿qué consume y ¿cómo se financia?

Actualización del Manual del Sistema de Cuentas Nacionales (Versión 2025): principales cambios y novedades. Ejercicio ilustrativo sobre la derivación de los datos del Sistema de Cuentas Nacionales y de las Estadísticas de Finanzas Publicas.

Presentación de avances, metodología y desafíos en la compilación de los demás sectores de la economía: empresas y hogares, así como otros indicadores complementarios de la actividad económica por Honduras, República Dominicana.

Presentaciones de avances, metodología del Sistema de Cuentas Nacionales, fuentes de datos, herramientas, frecuencia, rezago y desafíos por Guatemala y Nicaragua.

Presentación sobre avances en la consistencia macroeconómica entre el sistema de cuentas Nacionales y las Estadísticas Fiscales Publicas, Costa Rica y El Salvador.

Presentación de avances en la compilación de las Finanzas Públicas y las EDSP y plan de trabajo, con énfasis en lo logrado en los últimos 6 meses por Panamá y Nicaragua.

Ejercicio práctico sobre el ciclo completo de la economía de un país hipotético. Se identificaron los principales mensajes macroeconómicos y sus implicaciones: ¿Cómo son los flujos entre sectores? ¿Qué se podría decir en general de la economía del País en estudio? ¿Qué se puede decir del papel del gobierno en la economía del país? ¿Cuáles son los principales riesgos observables?

Ejercicio práctico sobre el impacto sobre el PIB, ingresos disponibles de los sectores, ahorro, balance Fiscal y financiamiento con los siguientes escenarios: Aumento del consumo, aumento de la inversión de las empresas, disminución de las remesas, incremento del precio internacional del petróleo, depreciación de la moneda, incremento del impuesto sobre la renta.

Ejercicio práctico por país: mejora de las consistencias entre el Sistema de Cuentas Nacionales y las Estadísticas de las Fianzas Públicas.

Resultados y Conclusiones:

Todos los miembros de los países participantes, pudieron mostrar los avances en las Estadísticas Macroeconómicas y el registro de las Cuentas Nacionales y el FMI mostró el plan de trabajo para los próximos 6 meses.

Recomendaciones:

Continuar con el plan de trabajo propuesto por el FMI y seguir con la participación en las reuniones de trabajo.

PREPARADO POR:



Francisco González
Analista Financiero

APROBADO POR:



Rubilú Rodríguez M.
Directora de Políticas Públicas

Informe Sustantivo de Misión Oficial

MEF-2026-25172
24 de abril de 2026

Nombre de Funcionario (a): Francisco S. Alvarez S.

Cédula: 8-760-1361

Cargo: Director General de Inversiones, Concesiones y Riesgo del Estado

Fecha Inicio: 04/13/2026

Final: 04/17/2026

No. Planilla: 06

No. Posición: 96135

Monto: Los gastos incurridos en la Misión, fueron cubiertos por la Empresa, tales como: transporte, alojamiento, alimentación y traslados.

Lugar de la Misión: Washington, DC, Estados Unidos.

Resumen de la Misión:

Participar en Programas de Pasivo Contingente que tendrá lugar en Washington, DC, del 13 al 17 de abril de 2025. Continuar el diálogo y avanzar en el establecimiento del programa la implementación de la estrategia financiera.

Actividades realizadas:

1. Reunión con el Practice Manager del World Bank, llevada a cabo el miércoles 15 de abril de 2026, en el Edificio I5-021.
2. Participación en el evento (BBL) “Strengthening Fiscal Resilience: Managing Contingent Liabilities in an Era of Compounding Shocks”, realizado el jueves 16 de abril de 2026 en las instalaciones del World Bank.
3. Asistencia a las palabras de apertura del evento, a cargo de Federica Ranghieri, Practice Manager del World Bank.
4. Participación en la presentación sobre Estrategia Regional de Gestión Financiera para la Reducción del Riesgo de Desastres, expuesta por el Dr. Federico Rivera, representante de COSEFIN.
5. Presentación del Programa Nacional de Pasivos Contingentes de Panamá, a cargo del Director de DICRE del Ministerio de Economía y Finanzas.
6. Participación en la presentación de Ecuador sobre financiamiento contingente subnacional para respuesta a emergencias, expuesta por el Gerente General del Banco de Desarrollo del Ecuador.
7. Intervención en el panel de discusión, moderado por especialista en gestión de riesgos de desastres del GFDRR.
8. Participación en la sesión de preguntas y respuestas (Q&A) con los asistentes al evento.
9. Asistencia a las palabras de cierre del evento, a cargo de especialista líder en gestión de riesgos de desastres del GFDRR.

Resultados y Conclusiones:

1. Intercambio técnico efectivo con especialistas del World Bank y representantes de distintos países, lo que permitió conocer buenas prácticas en la gestión de pasivos contingentes.
2. Fortalecimiento de capacidades institucionales, mediante la identificación de metodologías para la cuantificación, monitoreo y divulgación de riesgos fiscales asociados a eventos contingentes.
3. Visibilización de la experiencia de Panamá, a través de la presentación del Programa Nacional de Pasivos Contingentes, posicionando al país como referente regional en la materia.
4. Identificación de herramientas y enfoques innovadores para la gestión del riesgo fiscal, especialmente en contextos de choques múltiples (económicos, climáticos y financieros).
5. Ampliación de redes de contacto técnico, facilitando futuras colaboraciones y asistencia técnica con organismos internacionales y países de la región.

Recomendaciones:

1. Fortalecer la gestión de pasivos contingentes.
2. Integrar el riesgo fiscal al presupuesto.
3. Apoyarse en buenas prácticas del World Bank.

Documentos Adjuntos:

- Agenda de Spring Meetings.
- Invitación;

Comentarios Adicionales:

Los accesos a esta reunión están avalados por el Decreto Ejecutivo No.605 de 23 de noviembre de 2020.

¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización

NO

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

04/20/2026

PREPARADO POR:



Francisco S. Alvarez Serrano
Director de Inversiones, Concesiones y Riesgos
del Estado

APROBADO POR:



Fausto B. Fernández De León
Viceministro de Finanzas

Informe Sustantivo de Misión Oficial

MEF-2026-26476
29 de abril de 2026

Nombre de Funcionario (a): Felipe E. Chapman

Cédula: 8-291-172

Cargo: Ministro

Fecha Inicio: 04/13/2026

Final: 04/18/2026

No. Planilla: 01

No. Posición: 01

Monto: \$3,000.00

Lugar de la Misión: Washington, D.C. Estados Unidos de América

Resumen de la Misión:

Formar parte de la Delegación Oficial de la República de Panamá, para participar en las reuniones de Primavera del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, realizadas del 13 al 18 de abril de 2026, en Washington, D.C. Estados Unidos de América.

Actividades realizadas:

- Participar en la Asamblea Anual de Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional;
- Reuniones bilaterales con Directivos del Fondo Monetario – quienes ofrecieron recomendaciones productivas, en base a avances de la recaudación fiscal y los planes de fortalecimiento Institucional que tiene el equipo de la Administración;
- Reunión Bilateral con Directivos del Banco Mundial, en seguimiento a los temas de Agua: modernización institucional, Inversión en sistemas de distribución e infraestructura rural, como también inversión en plantas de tratamiento de aguas residuales. Discusión en profundidad de las prioridades del Gobierno de Panamá en el sector Hídrico y cómo el Banco Mundial podría apoyar;
- Sesiones con inversionistas potenciales, como también con las Calificadoras de Riesgo, Bancos acreedores;
- Reuniones gubernamentales con altos funcionarios del Gobierno de los Estados Unidos de América.

Resultados y Conclusiones:

Representar a la República de Panamá como contraparte ante los organismos Multilaterales, en las reuniones de Primavera del Grupo del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional, donde se discutieron temas de relevancia como aunar los esfuerzos mundiales con el propósito de poner fin a la pobreza extrema y promover la prosperidad compartida, para toda la Región. Además de fortalecer el fundamento macroeconómico que le permite a Panamá conservar su grado de inversión con las calificadoras de riesgo que asistieron a estas reuniones en Washington, D.C.

Las reuniones evidenciaron el interés creciente y sostenido en Panamá por parte de la banca internacional e inversionistas potenciales en distintos sectores de la economía. Los esfuerzos del Ministerio de Economía y Finanzas durante los últimos 18 meses en el manejo fiscal y financiero fueron reconocidos por todas las contrapartes.

Es importante mantener los canales de comunicación fluidos y actualizados, además de continuar con las gestiones de transparentar los informes y cifras económicas de forma periódica a los mercados y el público en general, a fin de mantener la confianza en la gestión.

Documentos Adjuntos:

Invitación - Agenda, nota de delegación

Comentarios Adicionales:

¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización
NO

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

PREPARADO POR:



Julissa Jiselle Herrera Estribí
Asistente Administrativo

APROBADO POR:



Felipe E. Chapman
Ministro

Informe Sustantivo de Misión Oficial

2026-12-MO-EXT
15 de mayo de 2026

Nombre de Funcionario (a): Cristina Isabel Cálvez

Cédula: 8-770-2014

Cargo: Jefa del Departamento de Contabilidad – Superintendencia de Sujetos no Financieros

Fecha Inicio: 05/03/2026

Final: 05/09/2026

No. Planilla: 001

No. Posición: 36

Monto: B/. 3,000.00

Lugar de la Misión: Buenos Aires, Argentina

Se adjunta informe de misión oficial realizada por Cristina Gálvez, Jefa del Departamento de Contabilidad de la Superintendencia de Sujetos no Financieros.

PREPARADO POR:



Heydi Patricia Araica Chevez
Coordinadora Administrativa

APROBADO POR:



Isabel Y. Vecchio A.
Directora de Estrategia Financiera y Fiscal
Internacional

Informe Sustantivo de Misión Oficial

MEF-2026-26158
29 de abril de 2026

Nombre de Funcionario (a): Carlos A. Ledezma B.

Cédula: PE-8-463

Cargo: Jefe, Gestión de Recursos de Crédito

Fecha Inicio: 04/13/2026

Final: 04/18/2026

No. Planilla: 8

No. Posición: 98530

Monto: B/.3,000

Lugar de la Misión: Washington, DC, Estados Unidos

Resumen de la Misión:

La misión oficial tuvo como objetivo principal acompañar y apoyar la participación de la Delegación de la República de Panamá en las Reuniones de Primavera del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Grupo del Banco Mundial (GBM), así como sostener reuniones estratégicas con organismos multilaterales, inversionistas institucionales, bancos internacionales y agencias calificadoras. La misión se enfocó en fortalecer el relacionamiento financiero internacional de Panamá, presentar las perspectivas macroeconómicas y fiscales del país, y explorar oportunidades de financiamiento, cooperación técnica y asistencia para proyectos prioritarios, incluyendo sostenibilidad, infraestructura, mercados de capitales y modernización financiera.

Actividades realizadas:

- Participación activa en las Reuniones de Primavera del FMI y el Banco Mundial, incluyendo sesiones de la Constituyente y eventos oficiales.
- Acompañamiento técnico al Ministro de Economía y Finanzas y a la Delegación en reuniones bilaterales con el FMI, Banco Mundial, BID/BID Invest, IFC y Fondo Verde del Clima.
- Reuniones con bancos globales (J.P. Morgan, Citi, Bank of America, Deutsche Bank, HSBC, Barclays, Scotiabank, BBVA, Standard Chartered), enfocadas en financiamiento soberano, mercados de capitales y manejo de deuda.
- Encuentros con agencias calificadoras (Moody's, S&P Global) e inversionistas institucionales para presentar la situación macroeconómica, fiscal y perspectivas de Panamá.
- Participación en foros y mesas redondas sobre inversión, sostenibilidad, innovación financiera, activos digitales e inteligencia artificial aplicada a políticas públicas.

Resultados y Conclusiones:

- Se reforzó la confianza de inversionistas y organismos internacionales en la solidez macroeconómica y fiscal de Panamá.
- Se identificaron oportunidades concretas para futuras operaciones de financiamiento, coberturas y emisiones en mercados internacionales.
- Se avanzó en el diálogo técnico con el FMI, Banco Mundial y BID sobre cooperación técnica, modernización del sistema financiero y apoyo a proyectos estratégicos.
- Se posicionó al país como un actor relevante en temas de sostenibilidad, innovación y financiamiento mixto en la región.

Recomendaciones:

- Dar seguimiento a las reuniones bilaterales con organismos multilaterales y bancos internacionales para concretar oportunidades de financiamiento y asistencia técnica.
- Mantener una comunicación proactiva con inversionistas y calificadoras para reforzar el mensaje de disciplina fiscal y estabilidad económica.

- Coordinar internamente la priorización de proyectos discutidos durante la misión, especialmente en sostenibilidad, infraestructura y mercados de capitales

Documentos Adjuntos:

Agenda Spring Meeting 2026
Nota de Delegación

Comentarios Adicionales:

N/A

¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización

Elija un elemento.

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

PREPARADO POR:



Carlos A. Ledezma B.
Subdirector de Financiamiento Público,
encargado

APROBADO POR:



Ing. Julio Marquínez M.
Director de Financiamiento Público

Dirección de Administración y Finanzas

Informe de Misiones al Exterior

Período: Del 1 al 31 de mayo de 2026

No.	FECHA DE INICIO	FECHA DE RETORNO	NOMBRE DEL COLABORADOR	CÉDULA	CARGO	DIRECCIÓN	DESTINO DE LA MISIÓN	OBJETIVO DE LA MISIÓN	PASAJE	VIÁTICOS	CUOTA DE INSCRIPCIÓN	TOTAL	MISIÓN OFICIAL
1	03-may-26	09-may-26	Cristina Isabel Gálvez	8-770-2014	Jefa del Departamento de Contabilidad de la Superintendencia de Sujetos No Financieros	Dirección de Estrategia Financiera y Fiscal Internacional	Buenos Aires, Argentina	Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT), en Representación de la Presidencia Pro Tempore que actualmente ejerce en la República de Panamá a través del Ministerio de Economía y Finanzas.	B/.1,213.70	B/.3,000.00	B/.0.00	B/.4,213.70	Ver Informe
2	10-may-26	16-may-26	Camilo A. Valdés	8-305-574	Director	Dirección General de Ingresos	Punta Cana, República Dominicana	Participó en la 60° Asamblea General del Centro Interamericana de Administraciones Tributarias (CIAT).	B/.898.00	B/.2,400.00	B/.0.00	B/.3,298.00	Ver Informe
3	10-may-26	16-may-26	Daniela Amado	8-922-2059	Subjefa del Departamento de Fiscalización	Dirección General de Ingresos	Punta Cana, República Dominicana	Participó en la 60° Asamblea General del Centro Interamericana de Administraciones Tributarias (CIAT).	B/.898.00	B/.2,400.00	B/.0.00	B/.3,298.00	Ver Informe
4	10-may-26	16-may-26	Diva Pinzón	8-874-2127	Jefa del Departamento de Evasión y Defraudación Fiscal	Dirección General de Ingresos	Punta Cana, República Dominicana	Participó en la 60° Asamblea General del Centro Interamericana de Administraciones Tributarias (CIAT).	B/.898.00	B/.2,400.00	B/.0.00	B/.3,298.00	Ver Informe
5	25-may-26	30-may-26	Yasmin González	8-749-769	Abogada	Dirección de Estrategia Financiera y Fiscal Internacional	Lima, Perú	Participó como parte del equipo de Evaluación, en el Marco de la Segunda Ronda de Evaluaciones de la Eficacia del Intercambio Automático de Información (AEOI) del Foro Global sobre Transparencia e Intercambio de Información con Fines Fiscales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).	B/.616.74	B/.2,000.00	B/.0.00	B/.2,616.74	Ver Informe
6	24-may-26	27-may-26	Alexandra Marotta	8-904-2290	Subdirectora	Dirección General de Ingresos	Lima, Perú	Participó en la 14° Reunión de la Iniciativa de América Latina.	B/.642.24	B/.1,200.00	B/.0.00	B/.1,842.24	Ver Informe
7	26-may-26	30-may-26	Tatiana Alemán	8-765-1830	Subdirectora	Dirección de Estrategia Financiera y Fiscal Internacional	París, Francia	Participó de la 65° Reunión del Foro sobre Prácticas Fiscales Perjudiciales (FHTP) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en Representación del Ministerio de Economía y Finanzas de Panamá, en el Marco del seguimiento a los Compromisos Internacionales de Panamá en materia de Transparencia Fiscal y Eliminación de Practicas Fiscales Perjudiciales.	B/.1,698.00	B/.2,400.00	B/.0.00	B/.4,098.00	Ver Informe
8	26-may-26	30-may-26	Guadalupe Morales	8-713-743	Abogada	Dirección de Estrategia Financiera y Fiscal Internacional	París, Francia	Participó de la 65° Reunión del Foro sobre Prácticas Fiscales Perjudiciales (FHTP) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en Representación del Ministerio de Economía y Finanzas de Panamá, en el Marco del seguimiento a los Compromisos Internacionales de Panamá en materia de Transparencia Fiscal y Eliminación de Practicas Fiscales Perjudiciales.	B/.1,698.00	B/.2,400.00	B/.0.00	B/.4,098.00	Ver Informe
9	27-may-26	06-jun-26	Guillermo Rojas	8-963-565	Abogado	Oficina de Arbitraje de Inversiones	Miami Florida, Estados Unidos	Participó en Representación del Ministerio de Economía y Finanzas por la República de Panamá en la Audiencia Programada en el caso de Arbitraje interpuesto por Blue Sea Holdings (caso CPA No.2022-50).	B/.596.13	B/.5,000.00	B/.0.00	B/.5,596.13	Ver Informe
10	29-may-26	07-jun-26	Margie-Lys Jaime Ramírez	N-19-542	Jefa	Oficina de Arbitraje de Inversiones	Florida, Estados Unidos	Participó en Representación de la República de Panamá en la preparación de Audiencia programada en el caso de Arbitraje Interpuesto por Blue Sea Holding LLC y Oceans Group International SA (caso CPA No. 2022-50).	B/.596.13	B/.4,500.00	B/.0.00	B/.5,096.13	Ver Informe
11	03-may-26	16-may-26	Guisepina Caterina	8-878-1999	Analista de Relaciones Internacionales	Direccion de Estrategia Financiera y Fiscal Internacional	Washington DC, USA	La Academia de Seguridad y Gestión del Comercio Estratégico 2026 fue organizada por el Centro de Investigación de Políticas Públicas de la Universidad de Albany, SUNY.	B/.0.00	B/.0.00	B/.0.00	B/.0.00	Ver Informe
12	04-may-26	08-may-26	Mariela Varela	8-733-718	Analista económico y social	Dirección de Analisis Económico y Social	Asunción, Paraguay	Mediante invitación del Fondo Monetario Internacional se asistió al talle de Big Data para las Estadísticas Macroeconómicas con el objetivo de fortalecer las capacidades técnicas e institucionales en el uso de Big Data, herramientas de ciencias de datos y técnicas de nowcasting.	B/.0.00	B/.0.00	B/.0.00	B/.0.00	Ver Informe
Gran Total									B/.9,754.94	B/.27,700.00	B/.0.00	B/.37,454.94	

Informe Sustantivo de Misión Oficial

MEF-2026-34066
1 de junio de 2026

Nombre de Funcionario (a): Alexandra Marotta Mauad

Cédula: 8-904-2290

Cargo: Subdirectora General de Ingresos

Fecha Inicio: 05/24/2026

Final: 05/27/2026

No. Planilla: 200

No. Posición: 257

Monto: \$1,200.00

Lugar de la Misión: Lima, Perú

Resumen de la Misión:

XIV Reunión- Iniciativa para América Latina – Foro Global sobre Transparencia e Intercambio de Información con fines fiscales del 25 al 26 de mayo de 2026 en Lima, Perú.

Actividades realizadas:

- Participación como expositora en el panel de alto nivel “De la implementación al impacto: Asegurando el uso efectivo de los estándares de transparencia fiscal en América Latina.” junto a autoridades de España, Perú, Uruguay y Paraguay.
- Lanzamiento de la sexta edición del informe de “Transparencia Fiscal en América Latina 2026”.
- Discusión de las actividades regionales llevadas a cabo en 2025.
- Debatir la futura dirección estratégica de la Iniciativa de América Latina.
- Diálogo sobre las iniciativas de desarrollo de capacidades, teniendo en cuenta las necesidades específicas de nuestra región.
- Evaluación de las conclusiones del sexto informe de progreso.

Resultados y Conclusiones:

Implementación eficaz de los estándares internacionales de transparencia fiscal e intercambio de información. Maximizar el uso de la información intercambiada en auditorías fiscales para la movilización de ingresos internos.

Recomendaciones:

Documentos Adjuntos:

Comentarios Adicionales:

¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización

Elija un elemento.

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

PREPARADO POR:

Alexandra Marotta Mauad

Alexandra Marotta Mauad
Subdirectora General de Ingresos

APROBADO POR:

Camilo A. Valdés M.

Camilo A. Valdés M.
Director General de Ingresos

Informe Sustantivo de Misión Oficial

MEF-2026-30554
18 de mayo de 2026

Nombre de Funcionario (a): Camilo A. Valdés M.

Cédula: 8-305-574

Cargo: Director General de Ingresos

Fecha Inicio: 05/04/2025

Final:05/19/2025

No. Planilla: 200

No. Posición: 256

Monto: B/. 2,400.00

Lugar de la Misión: Punta Cana, República Dominicana.

Resumen de la Misión:

La misión tuvo como finalidad participar en la 60ª Asamblea General del Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT), celebrada en Punta Cana, República Dominicana, bajo el lema “Transformación digital de las administraciones tributarias”, así como en el Segundo Encuentro CIAT de Tecnología 2026, enfocado en innovación tecnológica aplicada a la administración tributaria.

La Asamblea reunió a autoridades tributarias, organismos internacionales, expertos en tecnología fiscal y representantes de administraciones tributarias de distintos países, con el propósito de compartir experiencias sobre transformación digital, inteligencia artificial, modelos predictivos de cumplimiento, gobernanza de datos, servicios electrónicos y gestión de riesgos tributarios.

Asimismo, se desarrolló la Sesión Administrativa de la Asamblea General, en la cual se abordaron aspectos institucionales y estratégicos del CIAT, incluyendo la planificación operativa, estados financieros, futuras sedes de asambleas y la preparación de Panamá como sede de la 61ª Asamblea General del CIAT en 2027.

Actividades realizadas:

El día **11 de mayo de 2026**, se participó en la sesión administrativa de la Asamblea General, en la cual se trataron:

- Informe anual del Secretario Ejecutivo;
- Estados financieros y ejecución presupuestaria;
- Plan Operativo Anual 2026–2027, en el que se aprobó un ajuste del 2.5% en las contribuciones de los países miembros para el período 2026–2027;
- Declaración técnica de la Asamblea;
- Definición de futuras sedes y temas de próximas asambleas, siendo Barbados la sede de la Asamblea General del CIAT, para el año 2028; y,
- Coordinaciones relativas a la 61ª Asamblea General en Panamá para el año 2027, donde se acordó que el tema será: “Flujos financieros internacionales e intercambio de información”, a efectuarse en la semana del 10 al 14 de mayo de 2027.

Durante los días **12 al 14 de mayo de 2026**, se participó en las sesiones técnicas de la 60ª Asamblea General del CIAT, centradas en la transformación digital de las administraciones tributarias, el fortalecimiento de la gestión de riesgos, la inteligencia tributaria, el control interno y la incorporación de herramientas tecnológicas avanzadas para mejorar el cumplimiento tributario.

En dichas sesiones se abordaron experiencias comparadas y buenas prácticas internacionales relacionadas con la gobernanza y estandarización de datos, fiscalizaciones selectivas y masivas, modelos de análisis de riesgos, inteligencia artificial, trazabilidad de mercancías, facturación electrónica, identidad digital, control de criptomonedas y mecanismos de interoperabilidad para el intercambio de información tributaria. Asimismo, se analizaron los desafíos asociados a la protección de datos, continuidad operativa, ética en el uso de inteligencia artificial y modernización institucional de las administraciones tributarias.

Se presentaron experiencias relacionadas con trazabilidad fiscal y seguridad híbrida (*“phygital security”*), orientadas a fortalecer mecanismos de autenticación, monitoreo y trazabilidad mediante sellos fiscales inteligentes, sistemas digitales de control y tecnologías de monitoreo en línea para mejorar la recaudación y combatir la evasión y falsificación tributaria. Igualmente, se expusieron análisis regionales sobre incumplimiento tributario en América Latina y los desafíos estructurales vinculados a la informalidad, evasión y debilidad recaudatoria en el impuesto sobre la renta de personas físicas.

Asimismo, se conocieron iniciativas orientadas al fortalecimiento del control interno y la integridad institucional en las administraciones tributarias, incluyendo la presentación del “Manual de Control Interno para las Administraciones Tributarias” desarrollado en el marco del Comité de Ética del CIAT, basado en el modelo COSO y concebido como herramienta conceptual y operativa para el diseño, implementación y fortalecimiento de sistemas de control interno.

Durante las sesiones técnicas se profundizó en la importancia de la gobernanza y estandarización de datos como pilares fundamentales de la cooperación tributaria internacional y del intercambio transfronterizo de información. En este contexto, se analizaron las experiencias y recomendaciones promovidas por la OCDE y el Foro Global, enfatizando que las administraciones tributarias forman parte de un ecosistema internacional de datos altamente sensibles, cuya gestión debe sustentarse en marcos sólidos de calidad, seguridad, acceso controlado y protección durante todo el ciclo de vida de la información. De igual forma, se conocieron iniciativas de transformación digital y gobernanza de datos desarrolladas por administraciones tributarias como Guatemala y Grecia, orientadas a fortalecer la interoperabilidad, la facturación electrónica, los sistemas de reporte digital continuo y el uso de analítica avanzada, inteligencia artificial y modelos de datos estandarizados para mejorar el cumplimiento tributario y la gestión de riesgos.

Por otra parte, se desarrollaron paneles especializados sobre ética, gobernanza y límites jurídicos en el uso de inteligencia artificial aplicada a la fiscalización tributaria. Las exposiciones de representantes del BID, del Instituto de Estudios Fiscales de España y de la Administración Tributaria del Caribe Neerlandés enfatizaron que el principal desafío actual ya no radica únicamente en adoptar inteligencia artificial, sino en establecer marcos de gobernanza que garanticen legalidad, proporcionalidad, transparencia, trazabilidad, supervisión humana efectiva y protección de los derechos fundamentales de los contribuyentes. En ese sentido, se discutieron riesgos asociados a sesgos algorítmicos, opacidad en la toma de decisiones automatizadas, uso excesivo de datos personales y afectaciones al debido proceso, resaltando la necesidad de que toda herramienta de inteligencia artificial utilizada en la administración tributaria permanezca sometida al control humano, a estándares de explicabilidad y a mecanismos claros de responsabilidad institucional, con el fin de preservar la confianza pública y la legitimidad del poder fiscal en entornos de creciente digitalización.

Cabe agregar que, el **martes 12**, se asistió a la primera reunión del Comité de Directores de Administraciones Tributarias (CDAT), en la que se instaló formalmente el comité para fortalecer la cooperación regional en materia de tributos internos con la participación de los países centroamericanos, y se logró la aprobación del Reglamento y modelo de gobernanza.

Finalmente, el **15 de mayo de 2026**, se participó en el Segundo Encuentro CIAT de Tecnología, orientado a oferta y soluciones tecnológicas para administraciones tributarias. Entre los temas abordados se destacan:

- a. Integridad y trazabilidad de datos;
- b. Intercambio internacional de información tributaria;

- c. Gestión de cobranza basada en inteligencia de datos;
- d. Facturación electrónica y control del IVA en tiempo real;
- e. Criptoactivos y riesgos emergentes;
- f. OSINT e inteligencia artificial aplicada al incumplimiento tributario; y,
- g. IA generativa y modelos predictivos para administraciones tributarias.

Resultados y Conclusiones:

La participación en la Asamblea General y en el Encuentro de Tecnología permitió identificar tendencias relevantes para la modernización de las administraciones tributarias y el fortalecimiento institucional de la DGI.

Entre los principales resultados destacan:

1. La consolidación de la transformación digital como eje estratégico central para las administraciones tributarias modernas.
2. La importancia de la gobernanza de datos y la interoperabilidad como base para modelos eficientes de cumplimiento y fiscalización.
3. El avance internacional en el uso de inteligencia artificial, analítica predictiva y *behavioral insights* para fortalecer el cumplimiento voluntario y la gestión de riesgos.
4. La necesidad de reforzar los mecanismos de identidad digital, seguridad informática y continuidad operativa frente a riesgos tecnológicos y cibernéticos.
5. El crecimiento de herramientas especializadas para control de: criptoactivos, facturación electrónica, trazabilidad, monitoreo en tiempo real, y OSINT tributario.
6. La relevancia de equilibrar la innovación tecnológica con principios de: ética, protección de datos, transparencia, y derechos del contribuyente.

Asimismo, la misión permitió fortalecer relaciones institucionales y de cooperación técnica con otras administraciones tributarias y organismos internacionales, especialmente en preparación de Panamá como sede de la Asamblea General CIAT 2027.

Recomendaciones:

- A. Fortalecer los proyectos de transformación digital de la DGI, incorporando modelos de gestión de datos, analítica predictiva y herramientas de inteligencia tributaria.
- B. Impulsar el desarrollo de capacidades institucionales en:
 1. Inteligencia artificial;
 2. Análisis de riesgos;
 3. Gobernanza de datos; y,
 4. Ciberseguridad Tributaria.
- C. Evaluar la implementación de mecanismos avanzados de identidad digital y autenticación, como parte del fortalecimiento de los servicios electrónicos y la prevención del fraude tributario.
- D. Fortalecer los proyectos en curso de monitoreo y control en tiempo real, especialmente relacionadas con facturación electrónica, trazabilidad y operaciones digitales.
- E. Promover la interoperabilidad interinstitucional e internacional, particularmente en materia de intercambio de información tributaria y cooperación técnica.
- F. Aumentar los lineamientos institucionales sobre uso ético de inteligencia artificial, garantizando transparencia, proporcionalidad y protección de derechos fundamentales.
- G. Aprovechar las experiencias observadas durante la Asamblea como referencia para la organización y planificación de la 61ª Asamblea General del CIAT, que será celebrada en la Ciudad de Panamá en 2027.

Documentos Adjuntos:

Anexo con imágenes (1 página).

Comentarios Adicionales:

No.

¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización
NO

PREPARADO POR:



Camilo A. Valdés M.
Director General de Ingresos

APROBADO POR:

[SIGNATURE-R-2]

Camilo A. Valdés M.
Director General de Ingresos

Informe Sustantivo de Misión Oficial

2026-12-MO-EXT
15 de mayo de 2026

Nombre de Funcionario (a): Cristina Isabel Cálvez

Cédula: 8-770-2014

Cargo: Jefa del Departamento de Contabilidad – Superintendencia de Sujetos no Financieros

Fecha Inicio: 05/03/2026

Final: 05/09/2026

No. Planilla: 001

No. Posición: 36

Monto: B/. 3,000.00

Lugar de la Misión: Buenos Aires, Argentina

Se adjunta informe de misión oficial realizada por Cristina Gálvez, Jefa del Departamento de Contabilidad de la Superintendencia de Sujetos no Financieros.

PREPARADO POR:



Heydi Patricia Araica Chevez
Coordinadora Administrativa

APROBADO POR:



Isabel Y. Vecchio A.
Directora de Estrategia Financiera y Fiscal
Internacional

Informe Sustantivo de Misión Oficial

2026-14-MO-EXT
26 de mayo de 2026

Nombre de Funcionario (a): Daniela Amado

Cédula: 8-922-2059

Cargo: Subjefa del Departamento de Fiscalización Tributaria y Corresponsal del CIAT

Fecha Inicio: 05/11/2026

Final: 05/15/2026

No. Planilla: 200

No. Posición: 5501

Monto: B/. 2,400.00

Lugar de la Misión: Punta Cana, República Dominicana

Resumen de la Misión:

Durante los días 12 al 14 de mayo de 2026 se participó en las sesiones técnicas de la 60ª Asamblea General del CIAT, centradas en la transformación digital de las administraciones tributarias, el fortalecimiento de la gestión de riesgos, la inteligencia tributaria, el control interno y la incorporación de herramientas tecnológicas avanzadas para mejorar el cumplimiento tributario.

Particularmente, se destacó la exposición de la Agencia de Ingresos de Canadá sobre la gestión estandarizada de datos como activo estratégico institucional, resaltando la importancia de establecer marcos sólidos de gobernanza, interoperabilidad, calidad y seguridad de la información para fortalecer la evaluación de riesgos tributarios y la toma de decisiones basada en datos. De igual manera, se analizaron modelos de administración de riesgos de cumplimiento utilizados por Jamaica, orientados a la selección inteligente de contribuyentes y priorización de actuaciones fiscalizadoras mediante herramientas analíticas, minería de datos y registros integrales de riesgos tributarios.

Igualmente, se abordaron experiencias internacionales relacionadas con el uso de inteligencia artificial, plataformas digitales y modelos predictivos para fortalecer la asistencia a contribuyentes y la gestión tributaria. En ese sentido, se destacaron las exposiciones de Francia, India, Estados Unidos, Brasil, Ecuador y República Dominicana sobre la incorporación de inteligencia artificial generativa, asistentes virtuales, plataformas omnicanal, análisis predictivo, campañas de cumplimiento voluntario y modelos de atención proactiva orientados a mejorar la experiencia del contribuyente y optimizar la eficiencia institucional. Asimismo, se discutieron iniciativas impulsadas por la OCDE y el Foro de Administración Tributaria relacionadas con identidad digital, declaración digital continua de transacciones y transformación digital sostenible, así como el uso de behavioral insights para influir positivamente en el comportamiento tributario y promover mayores niveles de cumplimiento voluntario mediante estrategias basadas en evidencia y análisis conductual.

Por otra parte, se desarrollaron paneles especializados sobre ética, gobernanza y límites jurídicos en el uso de inteligencia artificial aplicada a la fiscalización tributaria. Las exposiciones de representantes del BID, del Instituto de Estudios Fiscales de España y de la Administración Tributaria del Caribe Neerlandés enfatizaron que el principal desafío actual ya no radica únicamente en adoptar inteligencia artificial, sino en establecer marcos de gobernanza que garanticen legalidad, proporcionalidad, transparencia, trazabilidad, supervisión humana efectiva y protección de los derechos fundamentales de los contribuyentes. En ese sentido, se discutieron riesgos asociados a sesgos algorítmicos, opacidad en la toma de decisiones automatizadas, uso excesivo de datos personales y afectaciones al debido proceso, resaltando la necesidad de que toda herramienta de inteligencia artificial utilizada en la administración tributaria permanezca sometida al control humano,

a estándares de explicabilidad y a mecanismos claros de responsabilidad institucional, con el fin de preservar la confianza pública y la legitimidad del poder fiscal en entornos de creciente digitalización.

Actividades realizadas:

- Asistencia a la Reunión del Consejo Directivo del CIAT, realizado el día lunes 11 de mayo de 2026.
- Inicio de la Sesión Administrativa de la Asamblea General del CIAT
- Sesiones Técnicas de la Asamblea General (12 al 14 de mayo de 2026)
- Participación en la Reunión con COSEFIN (12 de mayo de 2026), posterior al evento de la Sesión Técnica.
- Seminario Internacional: Segundo Encuentro CIAT de Tecnología 2026. (celebrado el 15 de mayo de 2026)

Resultados y Conclusiones:

Se identificó la consolidación de la transformación digital como eje estratégico prioritario de las administraciones tributarias modernas, particularmente mediante el fortalecimiento de la inteligencia tributaria, la automatización de procesos y la gestión avanzada de riesgos.

Las experiencias presentadas por Canadá permitieron reconocer la importancia de considerar los datos como un activo estratégico institucional, resaltando la necesidad de fortalecer la gobernanza, interoperabilidad, calidad y seguridad de la información para mejorar la toma de decisiones y la evaluación de riesgos tributarios.

Los modelos desarrollados por Jamaica evidenciaron la efectividad del uso de herramientas analíticas, minería de datos y registros integrales de riesgos para la selección inteligente de contribuyentes y la priorización de actuaciones fiscalizadoras.

Se constató el crecimiento acelerado del uso de inteligencia artificial, plataformas digitales y modelos predictivos en las administraciones tributarias, tanto para la fiscalización como para la atención y asistencia al contribuyente.

Las exposiciones de Francia, India, Estados Unidos, Brasil, Ecuador y República Dominicana demostraron el avance hacia modelos de atención tributaria más digitales, proactivos y omnicanal, mediante el uso de asistentes virtuales, campañas de cumplimiento voluntario y herramientas de análisis predictivo.

Se destacó el interés creciente de las administraciones tributarias en el uso de behavioral insights y análisis conductual para influir positivamente en el comportamiento tributario y fortalecer el cumplimiento voluntario mediante estrategias basadas en evidencia.

Las iniciativas promovidas por la OCDE y el Foro de Administración Tributaria evidenciaron una tendencia hacia sistemas de identidad digital, intercambio automatizado de información y declaración digital continua de transacciones, orientados a fortalecer la trazabilidad y el control en tiempo real.

Los paneles especializados sobre ética y límites jurídicos permitieron concluir que la adopción de inteligencia artificial en fiscalización tributaria debe desarrollarse bajo marcos sólidos de gobernanza, garantizando:

- legalidad;
- proporcionalidad;
- transparencia;
- trazabilidad;
- explicabilidad; y,
- supervisión humana efectiva.

Se identificaron riesgos relevantes asociados al uso de modelos algorítmicos, particularmente en relación con:

- sesgos algorítmicos;
- opacidad en la toma de decisiones automatizadas;
- uso excesivo de datos personales; y,
- posibles afectaciones al debido proceso y a la confianza pública.

Las exposiciones coincidieron en que la inteligencia artificial debe funcionar como una herramienta de apoyo para la administración tributaria, sin sustituir la responsabilidad institucional ni el control humano en la toma de decisiones sensibles.

En conclusión, las sesiones técnicas permitieron confirmar que la modernización de las administraciones tributarias requiere avanzar hacia modelos de gestión basados en datos, inteligencia artificial y herramientas digitales avanzadas, pero siempre acompañados de mecanismos robustos de gobernanza, protección de derechos fundamentales, ciberseguridad y control institucional. Asimismo, se evidenció que el equilibrio entre innovación tecnológica, transparencia y confianza pública constituye uno de los principales desafíos para las administraciones tributarias en los próximos años.

Recomendaciones:

Se deben tomar acciones en cuanto a la planificación de la 61ª Asamblea General del Centro Interamericano de Administraciones Tributaria que se realizará en la República de Panamá.

Documentos Adjuntos:

Certificados de participación del congreso (12 al 14 de mayo de 2026)

Certificado de participación del seminario internacional que se llevó a cabo el 15 de mayo de 2026.

Comentarios Adicionales:

N/A

¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización

Elija un elemento.

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

PREPARADO POR:



Daniela Amado
Abogada

APROBADO POR:

[SIGNATURE-R-2]

[NAME-R-2] [LASTNAME-R-2]
[TITLE-R-2]

Informe Sustantivo de Misión Oficial

MEF-2026-32480
[21 de mayo de 2026]

Nombre de Funcionario (a): Diva Larissa Pinzón Ureña

Cédula: 8-874-2127

Cargo: Abogado supervisor.

Fecha Inicio: 05/11/2026

Final: 05/15/2026

No. Planilla: 016

No. Posición: 5162

Monto: B/.2,400.00

Lugar de la Misión: Punta Cana, República Dominicana.

Resumen de la Misión:

La misión oficial tuvo como finalidad participar en la 60ª Asamblea General del Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT), celebrada en Punta Cana, República Dominicana, bajo el lema “Transformación digital de las administraciones tributarias”, así como en el Segundo Encuentro CIAT de Tecnología 2026, desarrollado paralelamente al evento.

La Asamblea reunió a directores, altos funcionarios y especialistas de administraciones tributarias, organismos internacionales y entidades académicas, con el propósito de intercambiar experiencias sobre transformación digital, inteligencia artificial, gestión de riesgos, continuidad operativa, gobernanza de datos, ciberseguridad, control tributario, fiscalización inteligente y servicios digitales al contribuyente.

Asimismo, la misión permitió fortalecer vínculos de cooperación técnica con otras administraciones tributarias y organismos internacionales, así como conocer experiencias comparadas aplicables a los procesos de modernización, fiscalización y transformación institucional de la Dirección General de Ingresos de Panamá

Actividades realizadas:

El día 11 de mayo de 2026 se acompañó al Director General de Ingresos de Panamá en la Sesión Administrativa de la Asamblea General del CIAT, donde se presentaron:

1. El informe anual del Secretario Ejecutivo;
2. Los estados financieros y ejecución presupuestaria;
3. El Plan Operativo Anual 2026-2027;
4. Las futuras sedes y temas de próximas asambleas; y,
5. Aspectos relacionados con la organización de Panamá como sede de la Asamblea General del CIAT 2027, para lo cual se tomó nota de la discusión generada.

Durante los días 12 al 14 de mayo de 2026 se participó en sesiones técnicas especializadas relacionadas con transformación digital, gobernanza institucional, gestión de riesgos, inteligencia artificial, fiscalización tributaria, continuidad operativa y tecnología aplicada a la administración tributaria.

En materia de gobernanza y transformación digital, se analizaron modelos impulsados por la OCDE y el Foro de Administración Tributaria (FTA), orientados a fortalecer la interoperabilidad, la declaración digital continua de transacciones, el intercambio internacional de información y la administración tributaria basada en datos. Se discutió el crecimiento acelerado del uso de inteligencia artificial en administraciones tributarias, así como la necesidad de construir marcos de gobernanza sostenibles para garantizar transparencia, trazabilidad y protección de derechos fundamentales.

Se abordaron igualmente experiencias internacionales relacionadas con modelos de riesgo, fiscalización selectiva y control tributario inteligente. La Agencia Tributaria de España presentó estrategias para el control de grandes contribuyentes, economía digital y monedas virtuales, mientras que la Guardia di Finanza de Italia expuso modelos integrados de policía financiera y cooperación internacional para combatir evasión fiscal, lavado de activos y criminalidad organizada. También se analizaron experiencias sobre gestión estandarizada de datos, analítica avanzada y segmentación de riesgos desarrolladas por administraciones tributarias de Canadá y Jamaica.

Asimismo, se desarrollaron paneles sobre ética y límites jurídicos en el uso de inteligencia artificial aplicada a la fiscalización tributaria. Las exposiciones del BID, del Instituto de Estudios Fiscales de España y de la Administración Tributaria del Caribe Neerlandés resaltaron la necesidad de garantizar legalidad, proporcionalidad, transparencia, supervisión humana efectiva y trazabilidad en el uso de modelos algorítmicos para selección de riesgos y toma de decisiones tributarias. También se discutieron riesgos asociados a sesgos algorítmicos, opacidad y afectaciones al debido proceso y a la confianza pública.

En el ámbito de infraestructura tecnológica y resiliencia institucional, se conocieron experiencias relacionadas con soberanía digital, continuidad de negocio, ciberseguridad y resiliencia operativa. La Receita Federal de Brasil presentó su estrategia de nube soberana y protección de datos estratégicos nacionales; la COMARB de Argentina y la DGI de Uruguay expusieron modelos de continuidad operativa basados en normas ISO y gestión integral de riesgos; mientras que Paraguay presentó su experiencia de integración entre administración tributaria y aduanera bajo un modelo de cumplimiento integral y resiliencia institucional.

También se discutieron temas relacionados con:

1. Educación tributaria y cultura de cumplimiento;
2. Uso ético de la inteligencia artificial;
3. Autenticación multifactor y ciberseguridad;
4. Auditorías conjuntas entre departamentos;
5. Segmentación conductual de contribuyentes;
6. Continuidad operativa;
7. Gobierno corporativo;
8. Sucesión de personal; y,
9. El impacto del teletrabajo en el sentido de pertenencia institucional.

El martes 12 de mayo, se acompañó al Director General de Ingresos de Panamá en la primera reunión del Comité de Directores de Administraciones Tributarias (CDAT), en la cual se llevó a cabo la instalación formal de dicho comité, con el objetivo de fortalecer la cooperación regional en materia de tributación interna entre los países centroamericanos. Asimismo, durante la sesión se aprobó el Reglamento de Gobernanza del Comité, conforme a los lineamientos y criterios establecidos en el Protocolo de Tegucigalpa.

El 15 de mayo de 2026, se participó en el Segundo Encuentro CIAT de Tecnología, enfocado en innovación tecnológica para administraciones tributarias. Entre los temas tratados se destacan:

1. Inteligencia artificial generativa;
2. Analítica predictiva;
3. OSINT tributario;
4. Trazabilidad digital;
5. Control en tiempo real;
6. Criptoactivos;
7. Interoperabilidad internacional;
8. Facturación electrónica; y,
9. Modelos de servicios omnicanal para contribuyentes

Resultados y Conclusiones:

La participación en las sesiones técnicas de la 60ª Asamblea General del CIAT, permitió identificar tendencias, desafíos y buenas prácticas internacionales relevantes para el fortalecimiento institucional y tecnológico de las administraciones tributarias modernas.

Entre los principales resultados obtenidos, destaca la consolidación de la transformación digital como eje estratégico prioritario para mejorar la eficiencia administrativa, la gestión del riesgo tributario y el cumplimiento voluntario. En particular, se evidenció una tendencia creciente hacia modelos de administración tributaria basados en datos, interoperabilidad institucional y transmisión continua de información transaccional, impulsados por estándares y lineamientos promovidos por la OCDE y el Foro de Administración Tributaria (FTA).

Asimismo, se constató el crecimiento acelerado del uso de inteligencia artificial y analítica avanzada en procesos de fiscalización, selección de riesgos, atención al contribuyente y detección de fraude tributario. No obstante, las experiencias compartidas por distintas jurisdicciones resaltaron que la implementación de estas tecnologías debe ir acompañada de marcos sólidos de gobernanza, transparencia, trazabilidad, supervisión humana efectiva y protección de derechos fundamentales, a fin de evitar riesgos asociados a sesgos algorítmicos, opacidad en la toma de decisiones y afectaciones al debido proceso y a la confianza pública.

En materia de fiscalización y control tributario, las experiencias presentadas por España, Italia, Canadá y Jamaica evidenciaron la importancia de fortalecer los modelos de segmentación de riesgos, fiscalización selectiva e inteligencia tributaria, mediante el uso de herramientas analíticas, intercambio de información y cooperación interinstitucional e internacional. Particularmente, se resaltó la necesidad de adoptar enfoques integrales para combatir esquemas complejos de evasión fiscal, lavado de activos, criminalidad organizada y operaciones vinculadas a la economía digital y monedas virtuales.

Por otra parte, las exposiciones relacionadas con soberanía digital, continuidad de negocio y resiliencia institucional permitieron identificar la creciente importancia estratégica de la ciberseguridad, la infraestructura tecnológica y la protección de datos tributarios críticos. Las experiencias de Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay reflejaron la necesidad de contar con modelos robustos de continuidad operativa, gestión integral de riesgos, redundancia tecnológica y gobernanza institucional, especialmente frente a escenarios de crisis sistémicas, ciberataques o interrupciones operativas.

Finalmente, las discusiones sobre educación tributaria, cultura de cumplimiento, gobierno corporativo, auditorías conjuntas, segmentación conductual de contribuyentes, sucesión de personal y teletrabajo evidenciaron que la modernización de las administraciones tributarias no depende exclusivamente de la incorporación de tecnología, sino también del fortalecimiento institucional, la gestión del talento humano y la construcción de confianza entre la administración tributaria y los contribuyentes.

La misión también permitió fortalecer relaciones de cooperación técnica con administraciones tributarias y organismos internacionales, particularmente de cara a la organización de Panamá como sede de la Asamblea General del CIAT 2027.

Recomendaciones:

- Fortalecer los procesos de transformación digital de la DGI mediante herramientas de analítica avanzada, inteligencia artificial y modelos predictivos de riesgo tributario.
- Desarrollar lineamientos institucionales sobre gobernanza y uso ético de inteligencia artificial, garantizando transparencia, trazabilidad, supervisión humana y protección de derechos fundamentales.
- Impulsar proyectos de gobernanza e interoperabilidad de datos, fortaleciendo la calidad, seguridad y disponibilidad de la información tributaria.
- Fortalecer la infraestructura tecnológica y los mecanismos de continuidad operativa, incorporando estándares internacionales de ciberseguridad y resiliencia institucional.
- Promover auditorías conjuntas e inteligencia tributaria interdepartamental, integrando áreas de fiscalización, tecnología, evasión fiscal y análisis de riesgos.
- Evaluar la implementación de mecanismos avanzados de autenticación y seguridad digital, incluyendo autenticación multifactor y monitoreo continuo de riesgos tecnológicos.
- Incorporar metodologías de análisis conductual y segmentación de contribuyentes, orientadas a fortalecer el cumplimiento voluntario y la prevención temprana de riesgos fiscales.

- Fortalecer los programas de capacitación continua del personal en: inteligencia artificial, evidencia digital, gobernanza de datos, continuidad de negocio, y fiscalización digital.
- Aprovechar las experiencias observadas durante la Asamblea como referencia para la organización técnica y logística de la Asamblea General del CIAT, que Panamá albergará en 2027.

Documentos Adjuntos:

- Certificado de participación de la 60a Asamblea General del CIAT (1 página).
- Certificado de participación del Segundo Encuentro de Tecnología del CIAT (1 página).

Comentarios Adicionales:

No.

¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización

NO

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

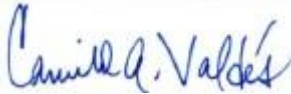
Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

PREPARADO POR:



Diva Pinzón
Abogada Supervisora

APROBADO POR:



[NAME-R-2] [LASTNAME-R-2]
[TITLE-R-2]

Informe Sustantivo de Misión Oficial

MEF-2026-32370
25 de mayo de 2026

Nombre de Funcionario (a): Giuseppina Caterina **Cédula:** 8-878-1999

Cargo: Analista de Relaciones Internacionales I

Fecha Inicio: 05/03/2026

Final: 05/16/2026

No. Planilla:

No. Posición: 97240

Monto: Departamento de Estado de Estados Unidos de America

Lugar de la Misión: Washington DC, USA

Resumen de la Misión:

La Academia de Seguridad y Gestión del Comercio Estratégico 2026 fue organizada por el Centro de Investigación de Políticas Públicas de la Universidad de Albany, SUNY, y el Centro James Martin de Estudios sobre la No Proliferación del Instituto Middlebury de Estudios Internacionales en Monterey, con el patrocinio de la Oficina de Control de Armamentos y No Proliferación (ACN) del Departamento de Estado de los Estados Unidos y su Programa de Control de Exportaciones y Seguridad Fronteriza Relacionada (EXBS), por lo cual todos los gastos de los participantes, incluyendo la delegación de Panamá, fueron cubiertos por los patrocinadores.

Este entrenamiento integral de dos semanas se enfocó en los controles de exportación relacionados con materiales químicos, biológicos, radiológicos y nucleares (QBRN), la administración de programas de control en el comercio estratégico y la importancia de estos mecanismos para la prevención del Financiamiento de la Proliferación (FP). Asimismo, se destacó la estrecha vinculación entre el fortalecimiento de los controles estratégicos del comercio y la mitigación de riesgos asociados al financiamiento de actividades de proliferación.

El taller se llevó a cabo en el James Martin Center for Nonproliferation Studies del Middlebury Institute of International Studies, en la ciudad de Washington D.C., del 4 al 15 de mayo de 2026.

La delegación de Panamá, conformada por la Licda. Melissa Lombana, Directora del Sistema Integrado de Trámites, y la Licda. Giuseppina Caterina, Analista de Relaciones Internacionales de la Dirección de Estrategia Financiera y Fiscal Internacional, participó activamente en el curso mediante una presentación sobre las políticas públicas de Panamá en materia de comercio estratégico, resaltando además las buenas prácticas nacionales para la prevención del Financiamiento de la Proliferación.

Las delegaciones participantes provenían de Armenia, Georgia, Uzbekistán, Kazajistán, Camboya, Tailandia, Indonesia, Mongolia, Costa Rica, México y Panamá.

Asimismo, el programa contó con expertos de los sectores académico, investigación, público y privado, con amplia experiencia en control del comercio estratégico, prevención del financiamiento del terrorismo y de la proliferación, delitos financieros, no proliferación, estudios de inteligencia, relaciones internacionales, ciencias políticas, misiles y temas nucleares, seguridad internacional y tecnologías emergentes, incluyendo funcionarios y exfuncionarios del Departamento de Estado vinculados a temas de no proliferación.

Con el objetivo de aplicar los conocimientos adquiridos de manera académica, las sesiones incluyeron casos prácticos y ejercicios grupales sobre los principales temas abordados, permitiendo conocer distintas metodologías, perspectivas técnicas y desafíos enfrentados por los países participantes.

Actividades realizadas:

El programa de capacitación abordó de manera integral los principales desafíos relacionados con la no proliferación de armas de destrucción masiva (ADM), el control estratégico del comercio y la prevención del financiamiento de la proliferación. A lo largo de diez días, los participantes analizaron las amenazas actuales vinculadas a actores estatales y no estatales, las rutas de proliferación utilizadas para adquirir bienes y tecnologías sensibles, así como los mecanismos internacionales de respuesta, incluyendo tratados de no proliferación, regímenes multilaterales de control de exportaciones y sanciones económicas internacionales.

Asimismo, el programa profundizó en las mejores prácticas para el establecimiento e implementación de sistemas de Controles Estratégicos del Comercio (STC), abarcando aspectos regulatorios, procesos de licenciamiento, controles de tránsito y transbordo, mecanismos de fiscalización, sanciones administrativas y penales, así como el rol de aduanas y autoridades fronterizas. También se desarrollaron ejercicios interactivos y espacios de discusión sobre riesgos de desvío, evasión de sanciones, financiamiento de la proliferación y tecnologías emergentes, incluyendo criptomonedas.

Adicionalmente, el programa procesos de inspección y control de carga, así como espacios de intercambio con representantes de la industria privada sobre buenas prácticas para la implementación de programas internos de cumplimiento en materia de controles estratégicos del comercio.

De manera destacada, el programa incluyó 2 visitas oficiales al Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, donde los participantes recibieron exposiciones sobre la perspectiva estadounidense para prevenir la proliferación, los programas gubernamentales de no proliferación y los esfuerzos interinstitucionales implementados por el país. Igualmente, se desarrolló un panel especializado sobre los desafíos asociados a las tecnologías emergentes y, en la jornada de clausura, se llevó a cabo una discusión sobre estrategias actuales y futuras para la implementación de controles estratégicos del comercio, seguida de las palabras de cierre del Departamento de Estado y la entrega de certificados de participación.

Resultados y Conclusiones:

La participación de la delegación de Panamá en esta academia generará un impacto significativo en las labores que desarrollan las instituciones a las que pertenecen las delegadas. En el caso de la Agencia Panamá Pacífico, como entidad integrante del Comité Técnico de Comercio y Transporte Seguro del Consejo Nacional de Comercio y Transporte Seguro, fortalecerá las capacidades técnicas relacionadas con la implementación del Decreto Ejecutivo No. 81 sobre control del comercio estratégico en Panamá. De igual manera, para la Dirección de Estrategia Financiera y Fiscal Internacional, que mantiene coordinación con la Secretaría Técnica de la Comisión Nacional contra el Blanqueo de Capitales (CNBC), los conocimientos adquiridos contribuirán al fortalecimiento de las estrategias nacionales orientadas a la prevención del Financiamiento de la Proliferación, promoviendo una mayor articulación institucional y el cumplimiento de los estándares internacionales en la materia.

Como conclusión de las materias estudiadas, se resalta la importancia de contar con un conocimiento integral sobre el control de mercancías de uso dual, reconociendo la necesidad de detener los flujos que puedan contribuir a actores estatales y no estatales involucrados en programas de proliferación de armas de destrucción masiva.

Al mismo tiempo, se concluye que la adecuada implementación de controles, mecanismos de monitoreo y programas de cumplimiento fortalece un comercio estratégico alineado con el conocimiento del sector dedicado a la producción, exportación y reexportación de estos bienes, promoviendo además la atracción de comercio e inversiones orientadas a tecnologías emergentes con fines pacíficos, a través del proceso de licenciamiento.

Asimismo, se destacó la relevancia de contar con un sector privado consciente de los posibles usos y destinos de los productos de uso dual, fortaleciendo así la cultura de cumplimiento y prevención. De igual manera, se concluye que la prevención del Financiamiento de la Proliferación requiere, especialmente para países como Panamá, un amplio conocimiento de los flujos comerciales, financieros, aduaneros y marítimos, así como de los sistemas de licenciamiento implementados en otros países de la región y del mundo para identificar riesgos potenciales, siempre en concordancia con las Resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y los estándares internacionales del GAFI.

Recomendaciones:

Documentos Adjuntos:

- Nota de Invitación

- Agenda
- Fotografías de constancia de participación

Comentarios Adicionales:

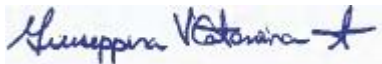
¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización

Elija un elemento.

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

PREPARADO POR:



Giuseppina Vittoria Caterina
Analista de Relaciones Internacionales I

APROBADO POR:



Isabel Y. Vecchio A.
Directora de Estrategia Financiera y Fiscal
Internacional

Informe Sustantivo de Misión Oficial

MEF-2026-35912
8 de junio de 2026

Nombre de Funcionario (a): GUADALUPE L. MORALES H.

Cédula: 8-713-743

Cargo: ABOGADA

Fecha Inicio: 05/28/2026

Final: 05/29/2026

No. Planilla: 001

No. Posición: 70553

Monto: B/. 2,400.00

Lugar de la Misión: PARIS, FRANCIA

Resumen de la Misión:

Participación y observación en la revisión de casos de países como Perú y Azerbaiyán, con resultados que van desde regímenes aprobados hasta otros bajo revisión, lo que refuerza la importancia del monitoreo continuo. Asimismo, se destacó la coordinación con la Unión Europea, que busca mantener la credibilidad de su lista en estrecha alineación con los estándares del FHTP. La reunión No. 65 del Foro sobre Prácticas Fiscales Perjudiciales (FHTP) de la OCDE presentó los principales resultados de la evaluación de regímenes fiscales preferenciales de diferentes estados.

Actividades realizadas:

Las actividades realizadas durante la misión oficial en París, en el marco de la reunión No. 65 del Foro sobre Prácticas Fiscales Perjudiciales (FHTP) de la OCDE, incluyeron la participación en las sesiones técnicas de evaluación de regímenes fiscales preferenciales, la recopilación de conclusiones específicas para países como Perú y Azerbaiyán, y el seguimiento de las observaciones metodológicas planteadas por diversas delegaciones. Se atendieron las presentaciones de la Secretaría de la OCDE sobre la nueva metodología de revisión, se tomaron nota de los compromisos asumidos por los países bajo monitoreo y se registraron las intervenciones de la Unión Europea y otros Estados miembros que buscan fortalecer la coherencia internacional en la aplicación de los estándares. Todo ello permitió consolidar un insumo técnico que refleja tanto los resultados inmediatos como las tendencias estratégicas que guiarán futuras evaluaciones.

Resultados y Conclusiones:

➤ Resultados Perú

- Zonas Especiales de Desarrollo (ZED – Ilo, Matarani y Paita)

Resultado: Régimen no perjudicial (*not harmful*).

Detalles: Impacto económico bajo. Perú aceptó un mecanismo de seguimiento: deberá informar al FHTP sobre cualquier “desarrollo significativo” (incremento >25% en ingresos o número de contribuyentes), especialmente en manufactura farmacéutica.

Próximo paso: Inclusión en la lista pública de regímenes de la OCDE y nueva revisión en el ciclo de monitoreo de 2028.

- Zona Franca de Tacna (Zofra Tacna)

Resultado: Régimen bajo revisión (*under review*).

Detalles: Crecimiento rápido, la recaudación dejada de percibir pasó de USD 3M (2022) a USD 13M (2024). Falta información para distinguir entre empresas nacionales y multinacionales, y para delimitar actividades “móviles” (consultoría, programación, informática).

Próximo paso: Perú debe mejorar estadísticas y presentar nuevos datos en la reunión de noviembre 2026.

➤ Resultados Azerbaiyán

- Régimen de Atenas

Resultado: El régimen se mantendrá bajo revisión (*under review*) por un período de tres años.

Detalles: se analizó el fuerte crecimiento de contribuyentes (de 6 en 2022 a 94 en 2024). Aunque el marco legal se adoptó en 2018, la zona no fue operativa hasta 2023. Actualmente presenta una actividad muy limitada y los contribuyentes aún no han obtenido beneficios significativos. Actividades por 55% servicios de IT/tecnología, 35% manufactura. Ingreso promedio bajo este régimen es de aproximadamente es de 100 millones de dólares anuales.

Próximo paso: Azerbaiyán aceptó la propuesta de la Secretaría de la OCDE y se comprometió a proporcionar todos los datos necesarios durante este tiempo para el proceso de monitoreo. El estatus de “bajo revisión” permitirá al Foro observar si el régimen genera algún impacto perjudicial a medida que su actividad crezca en los próximos años.

INTERVENCIONES DE OTROS ESTADOS

Austria, Dinamarca y Alemania: Cuestionaron el criterio de “impacto bajo”. Propusieron que el umbral del 25% para reportar cambios sea regla general.

Japón: Recomendó mantener la metodología acordada, con revisiones cada tres años, evitando clasificaciones improvisadas.

Singapur, Italia y Francia: Respaldaron al secretariado en equilibrar certeza técnica con monitoreo de riesgos futuros.

CONCLUSIONES

El umbral del 25% se perfila como estándar de referencia para monitoreo.

El debate refleja tensión entre países que buscan mayor rigor (UE) y aquellos que defienden estabilidad metodológica (Japón, Singapur).

La reunión refleja una fase de transición hacia un sistema de control fiscal más basado en datos y efectos económicos reales que en la mera letra de la ley, con una fuerte demanda de los países por mayor transparencia y criterios de evaluación más claros.

Destacó la estrecha alineación entre el Código de Conducta de la UE y el FHTP. Subrayó que la lista de la UE debe evolucionar para no quedar estancada y seguir siendo creíble, cooperando siempre con la OCDE para asegurar que los estándares internacionales se apliquen de forma coherente.

Recomendaciones:

El ministerio debe reforzar la estructuración de la información obtenida y la traduzca en lineamientos claros para la política fiscal nacional, asegurando que los regímenes preferenciales cumplan con la nueva metodología de la OCDE y con los estándares de transparencia exigidos. Es clave mantener un canal activo de cooperación con la UE y la Secretaría del FHTP, preparar estadísticas sólidas para futuras revisiones y aprovechar este proceso para proyectar al país como un actor confiable en la gobernanza tributaria internacional.

Documentos Adjuntos:

Informe de Misión oficial del FHTP No. 65, Acción No.5 BEPS
Secretariat's Preliminary Assessments – regimes
Agenda

Comentarios Adicionales:

¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización

SI

Seguimiento en las reuniones o conexiones virtuales venideras.

11/16/2026

PREPARADO POR:



Guadalupe Morales
Abogada

APROBADO POR:



Isabel Y. Vecchio A.
Directora de Estrategia Financiera y Fiscal
Internacional

Informe Sustantivo de Misión Oficial

MEF-2026-36383
9 de junio de 2026

Nombre de Funcionario (a): Guillermo de Jesús Rojas Córdoba **Cédula:** 8-963-565

Cargo: Abogado II

Fecha Inicio: 05/27/2026

Final:06/06/2026

No. Planilla: 001

No. Posición: 99188

Monto: Cinco Mil balboas con 00/100 (B/: 5,000.00)

Lugar de la Misión: Estados Unidos, Miami-Florida

Resumen de la Misión:

Se representó al Ministerio de Economía y Finanzas – República de Panamá (parte Demandada) en la audiencia programada en el caso de arbitraje interpuesto por Blue Sea Holdings LLC y Oceans Group International contra la República de Panamá (caso CPA No.2022-50).

Actividades realizadas:

Se participó en la preparación de testigos y peritos. Se acompañó a los testigos desde su salida a Miami el 27 de mayo hasta su regreso en el aeropuerto internacional de Tocumen el día 5 de junio.
Durante la audiencia se brindó asistencia técnica y legal sobre legislación y jurisprudencia panameña al perito legal, en apoyo a la preparación de su presentación y en preparación de los argumentos en defensa de Panamá.

Se mantuvieron reuniones con el equipo de Hogan Lovells con relación a temas administrativos sobre su contrato.

Resultados y Conclusiones:

La República de Panamá presentó una sólida defensa de su posición y argumentos. Los 6 testigos que presentó Panamá se encontraban preparados para enfrentar las preguntas de la contraparte, en un proceso de interrogatorio que fue bastante extenso y agotador. Tanto el perito legal como el perito de daños hicieron un excelente trabajo presentando los puntos de Panamá y respondiendo preguntas de la contraparte y del Tribunal.

Se ha de destacar la excelente y dinámica labor del equipo de Hogan Lovells en el ejercicio de la defensa de los intereses del Estado.

Recomendaciones:

N/A

Documentos Adjuntos:

N/A

Comentarios Adicionales:

Se debe trabajar en la preparación del escrito post-audiencia que deberá presentarse al tribunal de arbitraje a principios del mes de septiembre de 2026. Se le instruyó diáfananamente a todos los testigos que todo lo discutido durante la audiencia es de carácter confidencial y no pueden divulgarlo a terceras personas, ni participar en entrevistas a medios de comunicación, somos conscientes que son testigos independientes (no funcionarios) y que es muy difícil de controlar.

¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización

NO

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

PREPARADO POR:



Guillermo De Jesús Rojas Cordoba
Abogado

APROBADO POR:



Margie-Lys Jaime Ramírez
Jefa de la Oficina de Arbitraje de Inversiones

Informe Sustantivo de Misión Oficial

MEF-2026-35752
8 de junio de 2026

Nombre de Funcionario (a): Margie-Lys Jaime R. Cédula: N-19-542

Cargo: Jefa de la Oficina de Arbitraje de Inversiones

Fecha Inicio: 05/29/2026

Final:06/07/2026

No. Planilla:001

No. Posición:70698

Monto: Cuatro mil quinientos balboas con 00/100 (B/. 4,500.00)

Lugar de la Misión: Estados Unidos Miami-Florida

Resumen de la Misión:

Se representó al Ministerio de Economía y Finanzas – República de Panamá (parte Demandada) en la audiencia programada en el caso de arbitraje interpuesto por Blue Sea Holdings LLC y Oceans Group International contra la República de Panamá (caso CPA No.2022-50).

Actividades realizadas:

Se participó en la preparación de testigos y peritos durante los días previos a la audiencia. En particular, se revisó y dieron comentarios sobre las presentaciones de los peritos. También se trabajó en los alegatos de apertura que fueron presentados el lunes 1 de junio ante el Tribunal. Durante toda la semana, se siguió trabajando con los testigos y peritos hasta que fue el turno de testificar de cada uno.

Resultados y Conclusiones:

La República de Panamá fue contundente en sus alegatos de apertura, en los que participamos junto con los abogados externos contratados para el caso. Los 6 testigos que presentó Panamá para contrainterrogatorio se encontraban preparados para enfrentar las preguntas de la contraparte, aunque algunos tuvieron mejor desenvolvimiento que otros. Tanto el perito legal como el perito de daños hicieron un excelente trabajo presentando los puntos de Panamá y respondiendo preguntas de la contraparte y del Tribunal. En términos generales el resultado fue positivo para la posición de Panamá en este arbitraje.

Recomendaciones:

N/A

Documentos Adjuntos:

N/A

Comentarios Adicionales:

Se continuará trabajando con el equipo de abogados externos en el escrito post-audiencia que deberá presentarse a inicios del mes de septiembre de 2026. Aunque advertimos a todos los testigos que todo lo que se discute durante la audiencia es confidencial y no pueden divulgarlo a terceras personas, somos conscientes que son testigos independientes (no funcionarios) y que esto es muy difícil de controlar. Esto lo advertimos también en la audiencia, en particular porque uno de los testigos trabaja para una empresa rival de las demandantes.

¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización

NO

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

PREPARADO POR:

APROBADO POR:



Margie-Lys Jaime Ramírez
Jefa de la Oficina de Arbitraje de Inversiones



Felipe E. Chapman
Ministro

Informe Sustantivo de Misión Oficial

MEF-2026-29466
13 de mayo de 2026

Nombre de Funcionario (a): Mariel Varela

Cédula: 8-733-718

Cargo: Analista económico y social

Fecha Inicio: 05/04/2026

Final: 05/08/2026

No. Planilla: 002

No. Posición: 296691

Monto: Financiado por el Programa de Las Naciones Unidas Para el Desarrollo (PNUD), a través del proyecto “Fortalecimiento de la Planificación para la Transversalización y Territorialización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la Política Pública”

Lugar de la Misión: Asunción, Paraguay

Resumen de la Misión:

Mediante invitación del Fondo Monetario Internacional se asistió al taller de Big Data para las Estadísticas Macroeconómicas con el objetivo de fortalecer las capacidades técnicas e institucionales en el uso de Big Data, herramientas de ciencias de datos y técnicas de nowcasting.

Actividades realizadas:

Se realizaron ejercicios de nowcasting del PIB, del índice de precios utilizando datos obtenidos con web scraping, de comercio con información de Dataports y se ejecutaron ejercicios de procesamiento de datos geoespaciales para aplicaciones estadísticas.

Resultados y Conclusiones:

Se crearon conexiones laborales entre expertos regionales. Se desarrollaron proyectos grupales basados en estudios de casos reales, para terminar con presentaciones finales de los hallazgos y encontrar soluciones aplicables de acuerdo con el contexto local.

Se fortalecieron las capacidades técnicas e institucionales en el uso de Big Data mediante el uso de herramientas de ciencia de datos y técnicas de nowcasting para el análisis de datos y el manejo de estadísticas macroeconómicas.

Recomendaciones:

Evaluar la adopción de herramientas colaborativas (ej. Google Colab) y evaluar la implementación de web scraping para complementar la información tradicional, utilizar algoritmos de machine learning para crear modelos de predicción del PIB a corto plazo. Además, se recomienda evaluar qué tipos de estadísticas (agrícolas, urbanas, actividad económica, etc.) pueden beneficiarse del análisis de datos geoespaciales.

Documentos Adjuntos:

Certificado del taller.

Comentarios Adicionales:

No.

¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización

NO

PREPARADO POR:

APROBADO POR:



Mariel Varela
Analista



Rubilú Rodríguez M.
Directora de Políticas Públicas

Informe Sustantivo de Misión Oficial

2026-15-MO-EXT
3 de junio de 2026

Nombre de funcionario (a): Tatiana Alemán Kierszenblat **Cédula:** 8-765-1830

Cargo: subdirectora de Estrategia Financiera y Fiscal Internacional

Fecha Inicio: 05/26/2026 **Final:** 05/30/2026

No. Planilla: 01 **No. Posición:** 99771

Monto: 2,400.00

Lugar de la Misión: París, Francia

Resumen de la Misión:

La 65.^a reunión del Forum on Harmful Tax Practices (FHTP) se celebró en París los días 28 y 29 de mayo de 2026, con posibilidad de participación presencial y virtual, y tuvo como eje principal la continuación de la revisión de regímenes bajo la nueva metodología aprobada por el FHTP en marzo de 2025 y respaldada por el Inclusive Framework en abril de 2025.

La agenda oficial contempló seis puntos: aprobación de la agenda; actualizaciones de la Presidencia del Code of Conduct Group y de la Comisión Europea; resultados del proceso de nominación del bureau del FHTP; revisión de regímenes bajo la nueva metodología; plan de trabajo futuro del FHTP; y otros asuntos.

Actividades realizadas:

Durante la reunión se desarrolló la revisión sustantiva de regímenes conforme a la nueva metodología. Dicha metodología prevé como regla general, una evaluación inicial de impacto BEPS (erosión de la base imponible y traslado de beneficios) antes de una revisión legislativa, salvo que la jurisdicción solicite directamente pasar a revisión legislativa.

En ese contexto, el Secretariado presentó evaluaciones preliminares de diversos regímenes, incluyendo regímenes de Azerbaiyán, Fiji, Japón, Malasia, Perú, Arabia Saudita y Serbia, con propuestas diferenciadas según el nivel de riesgo, la información disponible, la posible existencia de actividades geográficamente móviles y la necesidad de aclaraciones adicionales.

Adicionalmente, se revisó la modificación del marco normativo de Bermuda en materia de sustancia económica. El análisis se centró en reformas a la Economic Substance Act 2018, vigentes desde el 31 de marzo de 2026, que trasladan la competencia sobre los requisitos de sustancia económica desde el Registrar of Companies hacia la Corporate Income Tax Agency (CITA). El Secretariado consideró que estas enmiendas son conformes con el estándar aplicable.

Resultados y Conclusiones:

La reunión de mayo de 2026 tuvo un carácter eminentemente técnico y decisorio, enfocado en la aplicación operativa de la nueva metodología de revisión de regímenes y en la depuración del inventario de regímenes según su nivel de riesgo BEPS, su diseño jurídico y su implementación práctica.

En primer lugar, algunos regímenes fueron propuestos para concluirse como no perjudiciales tras la evaluación de impacto BEPS, como el régimen de exención para microempresas de Azerbaiyán, el régimen de renta exenta por transporte marítimo internacional de Fiji, los incentivos de infraestructura TIC de Fiji, el régimen de tasa reducida para sociedades listadas de Fiji, el incentivo de Tax Free Region de Fiji, el IP box de Japón y el régimen de Zonas Especiales de Desarrollo (ZEDs) de Perú.

En segundo lugar, varios regímenes quedaron propuestos para mantenerse bajo revisión o diferirse a una próxima reunión, debido a información incompleta, necesidad de aclarar el alcance de actividades móviles, o por pasar a revisión legislativa posterior. Entre ellos figuran los regímenes de parques industriales y technology parks de Azerbaiyán, Zofratatna de Perú, Malaysia Digital tax incentives, los regímenes de zonas económicas especiales, zona logística integrada y programa RHQ de Arabia Saudita, así como el IP box de Serbia.

En tercer lugar, respecto de Bermuda, el resultado preliminar fue favorable: el Secretariado concluyó que las enmiendas introducidas a la Economic Substance Act 2018 están alineadas con el estándar del FHTP, por lo que no se desprende una observación negativa sobre el marco legal actualizado.

Recomendaciones:

Para Panamá, la participación en estas reuniones del FHTP reviste especial valor estratégico, ya que permite contar con una visión más amplia y anticipada de los criterios, enfoques analíticos y expectativas de información que previsiblemente serán aplicados en la próxima ronda de monitoreo de sustancia económica de regímenes preferenciales, estimada para 2028. En particular, la documentación examinada confirma que, bajo la metodología revisada aprobada por el FHTP en marzo de 2025 y posteriormente respaldada por el Inclusive Framework, el análisis se estructura de forma más gradual y basada en evidencia, comenzando por una evaluación del impacto BEPS esperado y prestando atención específica al uso efectivo del régimen, al perfil de los beneficiarios, a la posible presencia de actividades geográficamente móviles y a la alineación de los requisitos de sustancia con los criterios del FHTP. En ese contexto, la asistencia de Panamá a estos espacios fortalece su capacidad para identificar con antelación los aspectos que podrían adquirir mayor relevancia en el monitoreo futuro de los regímenes SEM, Panamá-Pacífico y de Industrias Marítimas Auxiliares de la AMP, facilitando desde ahora la revisión de su diseño normativo, sus mecanismos de supervisión y la disponibilidad de datos técnicos que permitan sustentar, de manera más robusta, su consistencia con el estándar aplicable en el próximo ciclo de revisión.

¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización

SI

Coordinar con la AMP para optimizar la información estadística del impacto BEPS de las Industrias Marítimas Auxiliares.

Antes del próximo monitoreo de sustancia coordinado para enero 2028

PREPARADO POR:



Tatiana Alemán Kierszenblat
Subdirectora de Estrategia Financiera y Fiscal
Internacional

APROBADO POR:



Isabel Y. Vecchio A.
Directora de Estrategia Financiera y Fiscal
Internacional

No.	FECHA DE INICIO	FECHA DE RETORNO	NOMBRE DEL COLABORADOR	CÉDULA	CARGO	DIRECCIÓN	DESTINO DE LA MISIÓN	OBJETIVO DE LA MISIÓN	PASAJE	VIÁTICOS	CUOTA DE INSCRIPCIÓN	TOTAL	MISIÓN OFICIAL
1	01-jun-26	05-jun-26	Martín Barciela	8-387-995	Coordinador de Confidencialidad y Salvaguarda de Datos	Dirección de General de Ingresos	San José, Costa Rica	Participó Representando a nuestro País, en la Tercera Ronda de Evaluación de Confidencialidad y Protección de Datos de la OEIO.	B/.362.46	B/.1,600.00	B/.0.00	B/.1,962.46	Ver Informe
2	03-jun-26	06-jun-26	Liz Marie Luciani	8-431-391	Directora	Oficina Institucional de Recursos Humanos	Bogotá, Colombia	Participó Representando a nuestro País en el XII Encuentro Iberoamericano de Escuelas, Institutos y Sistemas de Administración Pública.	B/.0.00	B/.600.00	B/.0.00	B/.600.00	Ver Informe
3	04-jun-26	06-jun-26	Ribilu Rodríguez	8-770-782	Jefa del Departamento de Seguimiento y Evaluación	Dirección de Políticas Públicas	Cartagenas de India, Colombia	Participó Representando a S.E. Felipe Chapman Ministro de Economía y Finanzas en la XXI Conferencia Anual de Estudios Económicos.	B/.0.00	B/.800.00	B/.0.00	B/.800.00	Ver Informe
4	12-jun-26	19-jun-26	José Almengor	8-953-366	Jefe del Departamento de Intercambio de Información	Dirección de General de Ingresos	Port Louis, Mauricio	Participó en Representando a nuestro País en la 23ava Reunión del Grupo de Revisión de Pares de la AEOL, para Intercambio de Automático de Información, del cual es miembro Panamá.	B/.2,598.00	B/.4,200.00	B/.0.00	B/.6,798.00	Ver Informe
5	12-jun-26	19-jun-26	Fernando Bucayan	8-753-941	Oficial de Intercambio de Información	Dirección de General de Ingresos	Port Louis, Mauricio	Participó en Representando a nuestro País en la 23ava Reunión del Grupo de Revisión de Pares de la AEOL, para Intercambio de Automático de Información, del cual es miembro Panamá.	B/.2,598.00	B/.4,200.00	B/.0.00	B/.6,798.00	Ver Informe
6	13-jun-26	27-jun-26	Isabel Vecchio	8-725-363	Directora	Dirección de Estrategia Financiera y Fiscal Internacional	París, Madrid y Jersey	Participó de Reuniones del Pleno y Grupos de Trabajo del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI); Reunión con la Presidencia de GAFI, Reunión en la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.	B/.4,667.00	B/.5,400.00	B/.0.00	B/.10,067.00	Ver Informe
7	20-jun-26	27-jun-26	Alexandra Marotta	8-904-2290	Subdirectora	Dirección de General de Ingresos	Paris, Francia	Participó en la Séptima Reunión del Grupo de Revisión y Monitoreo por Pares (7th PRMG).	B/.1,802.00	B/.4,200.00	B/.0.00	B/.6,002.00	Ver Informe
8	20-jun-26	27-jun-26	Leydis Murillo	5-703-1987	Subjefa del Departamento de Intercambio de Información	Dirección de General de Ingresos	París, Francia	Participó en la Séptima Reunión del Grupo de Revisión y Monitoreo por Pares (7th PRMG).	B/.1,802.00	B/.4,200.00	B/.0.00	B/.6,002.00	Ver Informe
Gran Total									B/.13,829.46	B/.25,200.00	B/.0.00	39,029.46	

Informe Sustantivo de Misión Oficial

MEF-2026-42278
6 de julio de 2026

Nombre de Funcionario (a): Alexandra Marie Marotta Mauad **Cédula:** 8-904-2290

Cargo: Subdirectora General de Ingresos

Fecha Inicio: 06/20/2026 **Final:**06/27/2026

No. Planilla: 200 **No. Posición:** 257

Monto: \$4,200.00

Lugar de la Misión: Paris, Francia

Resumen de la Misión:

Participar en la séptima reunión del Grupo de Revisión y Monitoreo por pares (7th PRMG), realizada en Paris, Francia del 22 al 26 de junio de 2026.

Actividades realizadas:

Durante la reunión del Grupo de Revisión y Monitoreo (PRMG) del Foro Global en Francia, las delegaciones técnicas, incluida la de Panamá, ejecutan actividades estrictamente reguladas para evaluar el cumplimiento de los estándares internacionales de transparencia fiscal.

Las actividades principales que se realizaron en esta misión se dividen en los siguientes frentes técnicos y diplomáticos:

1. Sustentación y Defensa de Informes de País: Cook Islands, Namibia, Tanzania, Botswana, China, Guernsey, Hungría, Jersey, Nauru, Samoa, Suiza, Tunisia.
2. Fiscalización del Intercambio de Información a Petición (EOIR)

Resultados y Conclusiones:

El PRMG evaluó la solicitud de In-Depth Review que hizo Panamá y acordó fijar la fecha para iniciar la misma el próximo año 2027. Tras las sesiones del Grupo de Revisión y Monitoreo (PRMG) del Foro Global en Francia, el país aguarda consolidar una evaluación positiva y demostrar avances estructurales en el Intercambio de Información a Petición (EOIR).

Recomendaciones:

Documentos Adjuntos:

Comentarios Adicionales:

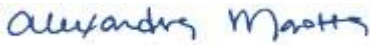
¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización

Elija un elemento.

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

PREPARADO POR:



Alexandra Marotta Mauad
Subdirectora General de Ingresos

APROBADO POR:



Camilo A. Valdés M.
Director General de Ingresos

Informe Sustantivo de Misión Oficial

MEF-2026-39387
23 de junio de 2026

Nombre de Funcionario (a): Allan Antonio Binns De La Rosa

Cédula: 8-788-1245

Cargo: Asesor de la Dirección de Financiamiento Público

Fecha Inicio: 06/08/2026

Final: 06/13/2026

No. Planilla: 01

No. Posición: 99518

Monto: 0.00

Lugar de la Misión: Rio de Janeiro, Brasil

Resumen de la Misión:

Participar en el Cuarto Diálogo Técnico de la Plataforma Regional de Cambio Climático de Ministerios de Hacienda, Economía y Finanzas, cuya agenda de trabajo (temática) fue “*Financiamiento para una transición fiscalmente sostenible y socialmente justa*”, que se llevó a cabo de manera presencial del 9 al 12 de junio de 2026, en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil. La organización del Diálogo Técnico cuenta con el respaldo técnico y logístico del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), quien financió, mediante la modalidad de reembolso, la participación de dos (2) funcionarios (incluidos los costos de transporte, hospedaje y viáticos); siendo uno el Licdo. Roberto Vernaza, Coordinador de Planes y Programas de la Dirección de Programación de Inversiones, y otro, el suscrito. Es importante mencionar que, tal como se indica en la nota MEF-2026-16588 de 19 de marzo de 2026, la cual adjuntamos, ambos funcionarios son representantes del MEF ante esta Plataforma.

Actividades realizadas:

Este Cuarto Diálogo Técnico incluyó diálogos, presentaciones y reuniones bilaterales, tal como se detalla en la Agenda del Evento que se adjunta a este informe; relativas a la temática de “*Financiamiento para una transición fiscalmente sostenible y socialmente justa*”. Es importante mencionar que, en el último día, también se llevaron a cabo sesiones relativas al Plan de Trabajo y Gobernanza de la Plataforma.

Resultados y Conclusiones:

Producto de las presentaciones, diálogos y reuniones de este Cuarto Diálogo Técnico, considero las siguientes conclusiones y aprendizajes, para la labor que realizo tanto para la Dirección de Financiamiento Público, como para el MEF:

A. Deuda Sostenible:

1. [Riesgos Climáticos] Antes realizar una emisión de deuda o préstamo sostenible (ambiental o social), el país debe tener incorporados riesgos climáticos en su DSA (Análisis de Sostenibilidad de la Deuda).
2. [Indicadores] Se deben elegir adecuadamente los indicadores que se medirán en las emisiones o préstamos temáticos; y deben ser razonablemente alcanzables.
3. [Sostenibilidad Fiscal] La sostenibilidad fiscal del emisor es mucho más importante que las etiquetas o indicadores de emisiones o préstamos soberanos.
4. [Transparencia] La transparencia del soberano con el mercado financiero es clave para el éxito de estas emisiones o préstamos; dado que, si no hay la data o información correspondiente, el mercado la asume negativamente y así lo refleja en el precio.
5. [Credibilidad] Los incumplimientos en emisiones o préstamos sostenibles tienen consecuencias, no sólo en el incremento de la tasa del instrumento (*step up*), sino que pueden llegar a afectar para futuras emisiones o préstamos temáticos, y acarrear un riesgo reputacional para el soberano.
6. [Rendimientos Concesionales – Greenium] Actualmente no existe un rendimiento concesional (*greenium*) en los mercados financieros. El soberano debe emitir deuda o préstamos temáticos por razones estratégicas: si la emisión o préstamo calza con su estrategia de endeudamiento, si desea incrementar la base de inversionistas, o si desea crear un nuevo punto en la curva soberana.

B. Puntos Focales para Finanzas Sostenibles:

1. [Rol de MEFs] El Cambio Climático no es un tema exclusivo de los Ministerios de Ambiente. En muchos países, los MEFs son el punto focal del Fondo Verde del Clima (GCF) y Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF).

Recomendaciones:

- A. [Capacidades Internas del MEF] El MEF debe continuar construyendo capacidades internas para atender la materia de Finanzas Sostenibles.
- B. [Estrategia MEF de Finanzas Sostenibles] Con miras a construir una Estrategia MEF de Finanzas Sostenibles, se debe buscar un mecanismo interno de alineación, monitoreo y seguimiento de las diferentes materias de Finanzas Sostenibles y los diferentes Comités con Actores Externos (*Comité Nacional de Cambio Climático de Panamá, Grupo de Trabajo de Finanzas Sostenibles, Plataforma Regional de Cambio Climático, Comité Nacional de Transparencia Climática, y Comité Nacional de Gestión Forestal*).

Documentos Adjuntos:

- Agenda del Cuarto Diálogo Técnico de la Plataforma Regional de Cambio Climático de Ministerios de Hacienda, Economía y Finanzas.
- Nota MEF-2026-16588 de 19 de marzo de 2026; que contiene la designación de los representantes del MEF ante esta Plataforma.
- Nota MEF-2026-31551 de 12 de mayo de 2026; que contiene permiso de salida para el suscrito.

Comentarios Adicionales:

N/A

¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización

NO

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

PREPARADO POR:



Allan Binns
Asesor

APROBADO POR:



[NAME-R-2] [LASTNAME-R-2]
[TITLE-R-2]

Informe Sustantivo de Misión Oficial

2026-16-MO-EXT
29 de junio de 2026

Nombre de Funcionario (a): Fernando Pablo Bucayan Pittí

Cédula: 8-753-941

Cargo: Supervisor Intercambio Automático de Información

Fecha Inicio: 06/12/2026

Final:06/19/2026

No. Planilla: 200

No. Posición: 99051

Monto: 4,200.00

Lugar de la Misión: República de Mauricio

Resumen de la Misión:

La 23ª reunión del Grupo de Revisión por Pares de AEOL (APRG) se celebró en Mauricio con el objetivo principal de avanzar en la segunda ronda de revisiones de eficacia para el Intercambio Automático de Información (AEOL). El evento, de cuatro (4) días de duración, se centró en la discusión y aprobación en principio de los informes de eficacia actualizados para el Requisito Fundamental 1 (RF1), la presentación de la metodología para evaluar el Requisito Fundamental 2 (RF2), y la planificación del futuro del proceso de revisión, incluyendo el monitoreo posterior a la segunda ronda y la implementación del CRS enmendado (CRS 3.0). La reunión contó con la presencia de altos funcionarios, incluyendo el Ministro de Finanzas de Mauricio, y buscó consolidar el trabajo de los Equipos de Evaluación y proporcionar orientación a los miembros del APRG para los próximos hitos.

Actividades realizadas:

A continuación, se detallan las actividades realizadas durante los cuatro días de la reunión, estructuradas por los puntos del orden del día.

Día 1: Lunes 15 de junio de 2026

- **Apertura y Bienvenida:** La reunión fue inaugurada por el Presidente del APRG, seguido de las palabras de bienvenida del Honorable Dhaneshwar Damry, Viceministro de Finanzas de Mauricio, y del Jefe en funciones de la División de Monitoreo y Revisión por Pares del Secretariado del Foro Global. La sesión inaugural contó con la presencia de los medios de comunicación de Mauricio.
- **Aprobación de la Agenda:** Se aprobó formalmente el orden del día de la reunión.
- **Actualizaciones:** Se recibieron informes del Foro Global sobre el Grupo de Trabajo 10 y del Grupo CARF sobre los avances en sus respectivos grupos de trabajo.
- **Plan de Trabajo del APRG para 2026:** El Secretariado presentó el plan de trabajo actualizado para 2026. Se destacó que el objetivo principal es finalizar la segunda ronda de revisiones de eficacia para las jurisdicciones que comenzaron los intercambios en 2017 o 2018. Esto incluye la actualización del análisis de eficacia del RF1, la realización del análisis del RF2 y la consolidación de todos los análisis en un solo informe, incluyendo las calificaciones finales propuestas.
- **Enfoque para Actualizar los Informes Interinos del RF1:** Se presentó la metodología utilizada por los Equipos de Evaluación para actualizar los 92 informes interinos del RF1, discutidos y aprobados entre octubre de 2023 y marzo de 2026. Se invitó a los miembros del APRG a proporcionar comentarios y orientación general sobre este proceso antes de la discusión de los informes individuales.
- **Discusión de Informes Actualizados del RF1:** Se inició la sesión principal de la reunión, donde los Equipos de Evaluación presentaron los informes actualizados de eficacia del RF1 para las jurisdicciones listadas. Los informes incorporan hechos y circunstancias hasta el 30 de junio de 2026 y se presentan en una plantilla de informe consolidado (que aún no incluye el análisis del RF2). Cada presentación fue seguida por la respuesta de la jurisdicción evaluada y una discusión abierta. El objetivo fue discutir y dar la aprobación en principio de estos informes. En esta sesión se discutieron los siguientes informes:
 - Rumania quien obtuvo la calificación de Cumplidor
 - Dinamarca quien obtuvo la calificación de Altamente Cumplidor
 - Nueva Zelanda quien obtuvo la calificación de Cumplidor
 - Letonia quien obtuvo la calificación de Parcialmente Cumplidor
 - España quien obtuvo la calificación de Altamente Cumplidor
 - Guernsey quien obtuvo la calificación de Altamente Cumplidor
 - Korea quien obtuvo la calificación de Altamente Cumplidor

Día 2: Martes 16 de junio de 2026

- **Continuación de la Discusión de Informes del RF1:** La sesión del día estuvo completamente dedicada a la continuación de las presentaciones, respuestas y discusiones sobre los informes actualizados del RF1 para las numerosas jurisdicciones en la lista, abarcando todo el día. En esta sesión se discutieron los siguientes informes:
 - Liechtenstein quien obtuvo la calificación de Cumplidor
 - Macau (China) quien obtuvo la calificación de Cumplidor
 - Luxembourg quien obtuvo la calificación de Altamente Cumplidor
 - Alemania quien obtuvo la calificación de Altamente Cumplidor
 - Mauricio quien obtuvo la calificación de Cumplidor
 - Irlanda quien obtuvo la calificación de Altamente Cumplidor
 - Japón quien obtuvo la calificación de Altamente Cumplidor
 - Islandia quien obtuvo la calificación de Parcialmente Cumplidor
 - Austria quien obtuvo la calificación de Altamente Cumplidor
 - Suiza quien obtuvo la calificación de Cumplidor
 - Grecia quien obtuvo la calificación de Altamente Cumplidor

Día 3: Miércoles 17 de junio de 2026

- **Continuación de la Discusión de Informes del RF1:** La sesión del día estuvo completamente dedicada a la continuación de las presentaciones, respuestas y discusiones sobre los informes actualizados del RF1 para las numerosas jurisdicciones en la lista, abarcando todo el día. En esta sesión se discutieron los siguientes informes:
 - Finlandia quien obtuvo la calificación de Cumplidor
 - Mónaco quien obtuvo la calificación de Cumplidor
 - Noruega quien obtuvo la calificación de Cumplidor
 - Francia quien obtuvo la calificación de Parcialmente Cumplidor
 - Islas Faroe quien obtuvo la calificación de Altamente Cumplidor
- **Evaluación del Requisito Fundamental 2:** Se presentó el enfoque general para el análisis de eficacia del RF2, relativo a la oportunidad y corrección técnica de los intercambios de información. Este análisis se basa en los Términos de Referencia, la Nota Horizontal y los cuatro años de datos del proceso de aportaciones de pares (2023-2026). El objetivo era guiar a los Equipos de Evaluación sobre cómo analizar los ciclos de intercambio en conjunto para reflejarlo en el informe final consolidado.

Día 4: Jueves 18 de junio de 2026

- **Asegurar la Eficacia del CRS Después de la Segunda Ronda:** Se presentó un proyecto de los procesos de monitoreo y revisión por pares que se implementarán para las jurisdicciones que completen la segunda ronda. Se basó en las orientaciones de la reunión anterior (marzo de 2026) y buscó la discusión y aprobación de los miembros del APRG sobre el cronograma y la naturaleza de estos procesos futuros.
- **Monitoreo Continuo de la Implementación del CRS Enmendado:** Se presentó el estado de la implementación del CRS enmendado (CRS 3.0). Se informó que más de 70 jurisdicciones habían firmado la Declaración del Anexo al MCAA. Se discutieron los resultados del cuestionario de monitoreo, destacando el seguimiento bilateral para garantizar la integridad de la información y la transparencia entre pares.
- **Jurisdicciones de Relevancia para el CRS:** Se presentó una nota sobre el proceso de identificación de Jurisdicciones de Relevancia para 2026. Una jurisdicción fue nominada como potencialmente relevante, y se sometió a discusión y aprobación del APRG la decisión de realizar un análisis en profundidad sobre la misma.
- **Segunda Lectura de los Informes del RF1:** Los Equipos de Evaluación presentaron las versiones revisadas de los informes del RF1, enfocándose en los cambios derivados de la primera lectura y aspectos de consistencia. El objetivo fue discutir estos borradores revisados y otorgar la aprobación final antes de las actualizaciones de última hora y la aprobación formal por procedimiento escrito.
- **Palabras de Clausura:** Se realizaron los anuncios de las próximas reuniones y las palabras finales, dando por concluida la reunión.

Resultados y Conclusiones:

Se presentó el plan de trabajo del APRG para 2026, cuyo objetivo central es finalizar la segunda ronda de revisiones de eficacia para las jurisdicciones que comenzaron los intercambios en 2017 o 2018, un hito que exige la actualización del análisis de eficacia del Requisito Fundamental 1 (RF1), la realización del análisis del Requisito Fundamental 2 (RF2) y la consolidación de todos los análisis (incluidos los del marco legal) en un solo informe con las calificaciones finales propuestas. El plan presentado se basa en el trabajo previo discutido en la reunión anterior y busca guiar a los Equipos de Evaluación y a los miembros del APRG en las tareas críticas del año, asegurando que todos los informes consolidados estén listos para su discusión y aprobación en los plazos establecidos.

Recomendaciones:

Para asegurar la continuidad y el éxito del proceso de revisión, se recomienda que se continúe desarrollando directrices claras y ejemplos prácticos para el análisis del Requisito Fundamental 2, garantizando una aplicación consistente de los criterios establecidos, y que avance con celeridad en el diseño detallado de los procesos de monitoreo post-segunda ronda y en la comunicación periódica sobre el progreso de la implementación del CRS enmendado, manteniendo informado al APRG sobre desafíos y mejores prácticas identificadas. Asimismo, se insta a los miembros del APRG y a las jurisdicciones evaluadas a mantener un alto nivel de participación y preparación para las discusiones, proporcionando retroalimentación constructiva y oportuna, y a preparar sus respuestas para el proceso de aportaciones de pares de RF2 de manera exhaustiva, facilitando así el trabajo de los Equipos de Evaluación. Finalmente, se subraya la importancia de mantener el impulso en el calendario de trabajo para cumplir con los plazos establecidos, en particular la finalización de la segunda ronda de revisiones para finales de 2026 y la preparación para el primer intercambio bajo el CRS enmendado en 2027, lo que requiere una planificación interna anticipada por parte de las administraciones tributarias y autoridades competentes.

Documentos Adjuntos:

N/A

Comentarios Adicionales:

N/A

¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización

NO

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

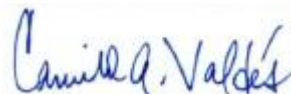
Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

PREPARADO POR:



Fernando Bucayan
Analista de Intercambio de Información

APROBADO POR:



Camilo A. Valdés M.
Director General de Ingresos

Informe Sustantivo de Misión Oficial

2026-17-MO-EXT
3 de julio de 2026

Nombre de Funcionario (a): Isabel Vecchio

Cédula: 8-725-363

Cargo: Directora de Estrategia Financiera y Fiscal Internacional

Fecha Inicio: 06/13/2026

Final: 06/27/2026

No. Planilla: 001

No. Posición: 99772

Monto: 5,400

Lugar de la Misión: Francia, España y Jersey

Resumen de la Misión:

Participación en las reuniones de los grupos de trabajo y Pleno del Grupo de Acción Financiera Internacional – GAFI, reuniones técnicas con especialistas AML/CFT sobre nuevas tecnologías en Madrid, reuniones técnicas en conjunto con la SSNF en el Colegio e notarios de Madrid, reuniones técnicas en el Tesoro espalo, y participación en congreso de Moneyval con intervención sobre el desarrollo e implementación del RUBF de Panamá.

Actividades realizadas: Participación en las reuniones del GAFI en las cuales se actualizó sobre los avances regionales y próximas actividades de incluyendo las realizadas por Panamá. Visita técnica al Consejo General del Notariado en Madrid, en conjunto con la SSNF para el estudio de fortalecimiento de modelos aplicados en materia de identificación y registro de beneficiarios finales, así como mecanismos efectivos de articulación entre el sector notarial y las autoridades competentes dentro de su sistema ALA/CFT. Reuniones técnica con la coordinación nacional española en materia ALA/CFT para conocimiento del proceso de evaluación de la próxima ronda de evaluaciones mutuas e implementación de mejores prácticas así como reuniones técnicas con expertos en materia de regulación y efectividad de nuevas tecnologías y Rec 16. Panelista y participación en el *MONEYVAL / FATF Public-Private Learning and Development Forum on Beneficial Ownership*, en Jersey, seguido al Pleno del GAFI, organizado por Moneyval y el Gobierno de Jersey resaltando el tema de beneficiario final el cual continúa siendo una de las prioridades dentro de los estándares internacionales del GAFI y fue incluido por Panamá como parte de los pilares de nuestro plan estratégico de la presidencia pro t  pore ante el GAFILAT. La agenda incluy   discusiones t  cnicas sobre modelos de acceso a la informaci  n de beneficiario final, incluyendo registros abiertos versus cerrados, (caso de Panam  ) umbrales de acceso y el tratamiento de estructuras jur  dicas extranjeras (nuevo en los est  ndares).

Resultados y Conclusiones: De las reuniones sostenidas se concluye que uno de los principales desaf  os que enfrentan las autoridades competentes a nivel mundial en temas de BF es el acceso efectivo y oportuno a la informaci  n sobre beneficiarios finales durante investigaciones financieras internacionales. Por tanto es importante disponer de un Registro de Beneficiarios Finales lo cual constituye el punto de partida. El verdadero reto consiste en obtener informaci  n   til, verificable y suficientemente r  pida para apoyar investigaciones complejas, recuperar activos y evitar que los fondos il  citos sean transferidos a otras jurisdicciones antes de que las autoridades puedan actuar.

Se desarroll   un amplio debate sobre los distintos modelos de acceso a la informaci  n de beneficiarios finales, comparando experiencias de jurisdicciones que mantienen registros p  blicos, aquellas que limitan el acceso   nicamente a autoridades competentes y los modelos que incorporan el criterio de "inter  s leg  timo".

No existe un modelo   nico aplicable a todas las jurisdicciones; cada pa  s debe desarrollar un sistema acorde con su marco constitucional, su evaluaci  n nacional de riesgos y su realidad geopol  tica.

Recomendaciones: Mantener participaci  n en los foros de evaluaciones y otros que permitan mantener conocimiento y retroalimentaci  n adecuada para la ronda de evaluaciones de Panam  .

Documentos Adjuntos:



¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización

NO

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

PREPARADO POR:

Isabel Y. Vecchio A.

APROBADO POR:

Eida Gabriela Sáiz



MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS

Directora de Estrategia Financiera y Fiscal
Internacional

Viceministra de Economía

Informe Sustantivo de Misión Oficial

MEF-2026-42971
8 de julio de 2026

Nombre de Funcionario (a): JOSE ABEL ALMENGOR OSORIO

Cédula: 8-953-366

Cargo: JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN

Fecha Inicio: 06/12/2026

Final: 07/20/2026

No. Planilla: 200

No. Posición: 70381

Monto: B/. 4,200.00

Lugar de la Misión: Port Louis, Mauritius

Resumen de la Misión:

Participamos en la 23ª reunión del Grupo de Revisión por Pares del Intercambio Automático de Información (APRG), celebrada en el Integrated Customs Clearance Centre de Plaine Magnien, Mauricio, del 15 al 18 de junio de 2026. La delegación asistió a las sesiones dedicadas a la presentación y discusión de los informes de efectividad y calificaciones propuestas para el Requisito Principal 1 (CR1) del Estándar Común de Reporte (CRS), así como en los debates sobre el enfoque para la evaluación del Requisito Principal 2 (CR2) y los preparativos para el seguimiento posterior a la segunda ronda de revisiones de efectividad. La misión tuvo como objetivo contribuir al proceso de revisión por pares, compartir la experiencia nacional en la implementación práctica del CRS y participar en el diseño de los futuros mecanismos de monitoreo que garanticen la efectividad continua del intercambio automático de información a nivel global.

Actividades realizadas:

La participación se desarrolló a lo largo de cuatro jornadas de trabajo, en las que se abordaron los elementos centrales del proceso de revisión por pares de la segunda ronda de efectividad del CRS. Durante la sesión de apertura, se recibieron las palabras de bienvenida de las autoridades anfitrionas, incluyendo al Director General de la Autoridad de Ingresos de Mauricio y al Viceministro de Finanzas, quienes destacaron la importancia de la transparencia fiscal y la cooperación internacional en el contexto de los desafíos globales. Asimismo, la Jefa de la Secretaría del Foro Global y el Jefe interino de la División de Monitoreo y Revisión por Pares ofrecieron un panorama de los avances y los objetivos estratégicos del APRG para el año 2026.

En el marco del punto central de la agenda, se presentaron y discutieron los informes consolidados de efectividad para el Requisito Principal 1, correspondientes a un amplio grupo de jurisdicciones que iniciaron sus intercambios en 2017 o 2018. La delegación participó activamente en el análisis de estos informes, que integran las conclusiones de los equipos de evaluación tras el período de recopilación de información hasta junio de 2026, y que incluyen las calificaciones propuestas en función de la efectividad práctica de la implementación del CRS. Se prestó especial atención a la coherencia horizontal de las evaluaciones, la calidad de los datos reportados por las instituciones financieras y la robustez de los marcos de supervisión administrativa.

Un momento destacado de la reunión fue la sesión dedicada al enfoque para la evaluación del Requisito Principal 2, donde se presentó la metodología para analizar la efectividad de los intercambios internacionales de información, considerando los ciclos de intercambio de 2023 a 2026 y el proceso de retroalimentación entre pares. La delegación contribuyó con observaciones sobre la importancia de los indicadores contextuales, como las tasas de reporte de números de identificación fiscal y fechas de nacimiento, así como las tasas de cotejo automático, que permiten una valoración más precisa de la utilidad de los datos intercambiados.

Asimismo, se participó en las discusiones sobre el seguimiento posterior a la segunda ronda, donde se delinearon los futuros procesos de monitoreo para las jurisdicciones que hayan completado esta fase. Se abordaron también los avances en la implementación del CRS enmendado, con énfasis en la firma de la Adenda al Acuerdo Multilateral de Autoridades Competentes y los plazos para la transición hacia los nuevos requisitos. Por último, se analizó el proceso de identificación de jurisdicciones de relevancia para el CRS en 2026, evaluando la necesidad de análisis en profundidad de una jurisdicción nominada como potencialmente relevante para los trabajos del Foro Global.

Resultados y Conclusiones:

La reunión del APRG permitió consolidar avances significativos en el proceso de revisión por pares de la segunda ronda de efectividad del CRS. Se aprobaron en principio los informes actualizados de efectividad para el Requisito Principal 1 de las jurisdicciones listadas, sentando las bases para la publicación del primer bloque de informes finales a finales de 2026. Este hito representa un paso crucial hacia la finalización de la segunda ronda, que evaluará de manera integral la implementación práctica del CRS en las jurisdicciones participantes.

Se evidenció un consenso general en torno a la necesidad de fortalecer los mecanismos de supervisión y cumplimiento administrativo, así como de mejorar la calidad y consistencia de los datos reportados por las instituciones financieras. Las discusiones horizontales pusieron de manifiesto la importancia de abordar las deficiencias identificadas en áreas como la identificación de la población de instituciones financieras sujetas a reporte, la aplicación efectiva de sanciones y la implementación de enfoques basados en riesgos para las actividades de cumplimiento.

En relación con el Requisito Principal 2, se acordó el enfoque metodológico para la evaluación de la efectividad de los intercambios, que combinará el análisis de los informes de retroalimentación entre pares de los ciclos 2023-2026 con los datos contextuales y las estadísticas de cotejo. Este enfoque permitirá una valoración más objetiva y completa de la puntualidad y la calidad técnica de los intercambios realizados por cada jurisdicción.

Asimismo, se avanzó en la definición de los futuros procesos de monitoreo posteriores a la segunda ronda, con el objetivo de garantizar que la efectividad del CRS se mantenga en el tiempo y que las jurisdicciones continúen mejorando sus marcos de cumplimiento. Se reconoció la importancia de un enfoque proporcionado y basado en riesgos, que tenga en cuenta el nivel de madurez de cada jurisdicción y los avances realizados en las revisiones anteriores. Por último, se constató el progreso en la implementación del CRS enmendado, con un número creciente de jurisdicciones que han firmado la Adenda al CRS-MCAA y que se preparan para los primeros intercambios bajo el nuevo estándar en 2027, lo que refleja el firme compromiso de la comunidad internacional con la evolución y el fortalecimiento de la transparencia fiscal global.

Recomendaciones:

N/A

Documentos Adjuntos:

N/A

Comentarios Adicionales:

N/A

¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización

NO

N/A

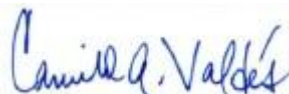
06/21/2026

PREPARADO POR:



Jose A. Almengor O.
Subjefe

APROBADO POR:



Camilo A. Valdés M.
Director General de Ingresos

Informe Sustantivo de Misión Oficial

2026-18-MO-EXT
13 de julio de 2026

Nombre de Funcionario (a): Leydis Murillo

Cédula: 5-703-1987

Cargo: Subjefa de Intercambio de Información

Fecha Inicio: 06/20/2026

Final:06/27/2026

No. Planilla:200

No. Posición:98876

Monto: B/. 4,200.00

Lugar de la Misión: París-Francia

Resumen de la Misión:

Participar de la octava Reunión del Grupo de Monitoreo de Pares (*Peer Review and Monitoring Group-PRMG*), de Intercambio de Información a Requerimiento (EOIR, por sus siglas en inglés), del cual La República de Panamá forma parte desde el 2026, con el objetivo de revisar, discutir y aprobar los Borradores de Reportes de Monitoreo y Revisión de EOIR de las jurisdicciones que están en proceso de monitoreo o revisión, tomando en consideración los comentarios previos emitidos de forma escrita por los miembros del PRMG y evaluar los planes de acción propuestos por los países en Monitoreo. Adicionalmente, discutir la fecha de lanzamiento de la Evaluación a Profundidad de la República de Panamá, que habíamos solicitado y había sido aprobada por procedimiento escrito el 4 de junio de 2026.

Actividades realizadas:

- Revisión de los Borradores de Reporte de Revisión de EOIR, fase 2 de tres jurisdicciones, los cuales fueron aprobados con la calificación propuesta en el Reporte.
- Presentación y revisión de la propuesta de los Planes de Acción de las jurisdicciones que se encuentran en proceso de Monitoreo y han presentado falta de avance o han desmejorado en los elementos en los cuales cuentan con recomendaciones en su Reporte de Revisión. En lo que se propuso revisar las "Horizontal Notes" para considerar cuando un plan de acción es adecuado para afrontar y subsanar las recomendaciones.
- Revisión de los Borradores de los Reportes de Monitoreo de ocho países, los cuales fueron aprobados.
- Discusión de la fecha de Lanzamiento de la Evaluación a Profundidad de Panamá en EOIR, la secretaria expuso los avances planteados por la República de Panamá en materia de Intercambio de Información Previa Petición, los cuales sustentaron la solicitud de revisión para una mejora de la calificación actual de Parcialmente Cumplidor y que por dicha razón la solicitud había sido aprobada previamente por procedimiento escrito por la Secretaria del Foro Global de la OCDE. Por lo anterior y tomando en consideración que Panamá se encuentra en un Proceso de Revisión de Intercambio Automático de Información, el cual debe finalizar en Septiembre del Presente año, se propuso el lanzamiento de la Revisión a Profundidad para el primer trimestre del 2027, al no haber comentarios u objeciones por parte de los miembros del PRMG presentes en la reunión, el lanzamiento de la evaluación Panamá fue aprobado y agendo para el Primer Trimestre de 2027.
- Reunión con el punto de contacto de la Secretaría del Foro Global de la OCDE, encargada del proceso de la Evaluación de la Revisión a Profundidad de Panamá, para ver los pasos a seguir en el proceso de la Evaluación.
- Presentación por parte la secretaria del foro Global de los avances y estatus de las revisiones de EOIR, al igual que del proceso de Monitoreo, además de la actualización del trabajo realizado por el Grupo de Riesgos, en donde manifestaron los riesgos identificados del periodo 2024-2025, los cuales fueron actualizados en el Registro de Riesgos, los cuales son actualmente 112 riesgos, e indicaron cuales están vinculados a EOIR.
- La secretaria del Foro Global de la OCDE, presentó a los miembros del PRMG la propuesta, una jurisdicción que había sido propuesta por un miembro como relevante para Intercambio de Información Previa petición, la cual fue aprobada.
- Se presentó, evaluó y aprobó la agenda de trabajo y reuniones del PRMG, para el 2027, la cual incluye Reportes de Revisión de fase 1 y fase 2, además de los reportes por procesos de monitoreo y Revisiones a Profundidad.

Resultados y Conclusiones:

Como representantes de la República de Panamá en el PRMG participamos de la revisión y aprobación de los diversos reportes presentados de las diferentes jurisdicciones. Lo que nos permitió observar y participar, en el proceso de revisión y monitoreo, conocer los avances de las diferentes jurisdicciones y que estrategias y acciones, al igual que conocer cuáles son los puntos críticos de las evaluaciones y en qué elementos las diversas jurisdicciones están teniendo dificultades y porqué.

En general todos los reportes ya sea de Revisión o Monitoreo discutidos fueron aprobados. Entre los aspectos de mejoras a resaltar son creación de marcos legales más robustos y supervisión a los sujetos obligados de contar con la información.

Pocos países que en ciertas recomendaciones no han logrado mejorar, deben presentar plan de acción, algunos ya lo han hecho y otros están en Proceso. De igual forma, los que no han mostrado mejoría en General podrán ser objeto de baja de la calificación y/o pasar por un proceso de Evaluación a Profundidad solicitado por la Secretaria del Foro Global, de acuerdo a la nueva metodología de Monitoreo.

Para Panamá un aspecto relevante de la participación de la reunión fue la aprobación del Lanzamiento de la Evaluación a Profundidad de Panamá en materia de Intercambio a Requerimiento para el primer trimestre del 2027. Dicha evaluación la habíamos solicitado debido a que contamos con suficientes acciones en atención a las recomendaciones realizadas en que fueron publicadas en el Reporte de 2019 y por ende, esperamos una mejora de la calificación del país de Parcialmente Cumplidor a Altamente Cumplidor.

Adicionalmente, se concretó la agenda del PRMG, para el 2027.

Recomendaciones:

Continuar proporcionando al Departamento de Intercambio de Información con la capacidad operativa para atender los diversos temas de EOIR y AEOI. Además de la participación de las próximas reuniones del Grupo de Monitoreo de Pares (PRMG) de la OCDE, lo que permite contribuir activamente al fortalecimiento y la consistencia de las evaluaciones entre pares, promoviendo la correcta implementación de los estándares internacionales. Esta participación refuerza la credibilidad del país, fortalece sus capacidades técnicas e institucional, y demuestra su compromiso con la transparencia y la cooperación internacional.

Documentos Adjuntos:

N/A

Comentarios Adicionales:

N/A

¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización

NO

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

PREPARADO POR:



Leydis Murillo
Analista

APROBADO POR:



[NAME-R-2] [LASTNAME-R-2]
[TITLE-R-2]

Informe Sustantivo de Misión Oficial

MEF-2026-35819
8 de junio de 2026

Nombre de Funcionario (a): Liz Marie Luciani

Cédula: 8-431-391

Cargo: Directore Nacional de Recursos Humanos

Fecha Inicio: 06/04/2026

Final:06/05/2026

No. Planilla: 01

No. Posición: 1618

Monto: 600.00

Lugar de la Misión: Bogotá, Colombia

Resumen de la Misión:

El seminario CLAD 2025 confirmó que la transformación digital del Estado iberoamericano se encuentra en un momento decisivo. Los avances tecnológicos son innegables, pero la región enfrenta un reto estructural: integrar la ética y la integridad en el núcleo mismo de los procesos digitales, y no tratarlos como componentes separados o secundarios.

Para el Ministerio de Economía y Finanzas de Panamá, los aprendizajes del evento se traducen en oportunidades concretas para fortalecer la gestión del talento humano con una visión ética, estratégica y orientada al bien común. La articulación interinstitucional, el desarrollo de competencias digitales con enfoque ético y la participación en redes regionales de conocimiento son las principales líneas de acción recomendadas.

La inteligencia artificial es una herramienta poderosa; su valor real depende de la calidad de la gobernanza, la fortaleza ética de las instituciones y el compromiso de los servidores públicos con el bien común.

Actividades realizadas:

Exposiciones varias en materia de Transformación digital con ética e integridad

Resultados y Conclusiones:

Del diálogo regional emergieron cinco líneas de acción concretas:

- **1. Actualización normativa:** Aplicar los marcos regulatorios vigentes a los contextos actuales, tomando como referencia las recomendaciones de la OCDE y el CLAD.
- **2. Capacitación unificada:** Diseñar módulos y cursos que integren ética pública, integridad y transformación digital con casos concretos y temas reales.
- **3. Red de intercambio:** Crear una Red Iberoamericana de intercambio de metodologías, casos de buenas prácticas y experiencias de aprendizaje situado.
- **4. Mitigación de riesgos:** Implementar estrategias para la mitigación de sesgos algorítmicos, con énfasis en los sesgos lingüísticos y en garantizar que los datos se gestionen con el consentimiento de sus titulares.
- **5. Integración institucional:** Centralizar y articular los esfuerzos institucionales de cada país para evitar la fragmentación y duplicación de iniciativas.

Documentos Adjuntos:



Clad informe
Bogota.docx

Comentarios Adicionales:

Excelente experiencia, con mucho aprendizaje para el MEF

¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización
NO

PREPARADO POR:



Liz Marie Luciani D.

Directora Nacional con funciones de Jefa de la
Oficina Institucional de Recursos Humanos

APROBADO POR:



Ana Matilde Amado
Subsecretaria General

Informe Sustantivo de Misión Oficial

MO-EXT-MEF-2026-37067
11 de junio de 2026

Nombre de Funcionario (a): Martin Barciela

Cédula: 8-387-995

Cargo: Coordinador de Confidencialidad y Salvaguarda de Datos

Fecha Inicio: 06/01/2026

Final: 06/05/2026

No. Planilla: 0200

No. Posición: 5737

Monto: B/. 1,600.00

Lugar de la Misión: San José, Costa Rica

Resumen de la Misión:

Como miembro del Panel de Expertos sobre Confidencialidad y Salvaguarda de Datos de la OCDE, conformando en esta ocasión equipo evaluador completado por Lloyd Garochinho (Jefe de la Unidad de Confidencialidad) y Alexandre García (Asesor sobre Gestión de Seguridad de la Información) de la Secretaría del Foro Global de la OCDE y David Mayorga del Servicio de Rentas Internas (SRI) del Ecuador (miembro del panel de expertos), participamos en las sesiones y discusiones con motivo de la visita in situ en San José como parte de la evaluación del estándar de Confidencialidad y Salvaguarda de Datos bajo la metodología del *Core Requirement 3* en tercera ronda a la Dirección General de Tributación (DGT) del Ministerio de Hacienda (MH) de Costa Rica, quien tiene bajo su responsabilidad el intercambio automático de información tributaria bajo los estándares CRS y CbC, el intercambio de Información a requerimiento y el intercambio espontáneo de información.

Actividades realizadas:

1. Durante 3 días nos reunimos con autoridades de la administración tributaria tica, el proveedor de servicios informáticos (GBM), la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación (DTIC), La Oficialía Mayor y Dirección Administrativa y Financiera, la Dirección de Normativa y Tributación Internacional y el Oficial de Seguridad de la Información adscrito al Despacho del Ministro.
2. Discutimos con ellos temas como el Marco Legal sobre Confidencialidad, Matrices y Registros de Riesgo, Controles de Seguridad Informática, Planes de Continuidad de Negocios y de Recuperación de Desastres, Administración y Evaluación de Vulnerabilidades, Manejo de Incidentes, Auditoría Interna, Auditoría Externa, Salvaguardas en caso de fugas de información, Contratación de Personal, Revisión de Antecedentes, Relación con Contratistas, Procedimientos de Seguridad y Acceso Físico, Monitoreo de Actividad del Personal, Políticas de Acceso Lógico y la Protección, Manejo, Disposición y Custodia de la Información de los Contribuyentes, Instituciones Financieras e información intercambiada mediante Convenios Tributarios y uso de la IA en la administración tributaria.
3. Se practicaron visitas de campo tanto a las áreas de Intercambio Automático y a Requerimiento de Información, así como al SOC y se verificaron los controles de acceso y seguridad a dichas instalaciones. Además, se nos hicieron presentaciones y demostraciones de los procesos de intercambio automático de información, procedimientos y herramientas a nivel de monitoreo, reporte y escalamiento en caso de incidentes.
4. Finalmente, pudimos evaluar y calificar la situación real de la DGT frente al *Core Requirement 3* y comprobar en algunos casos la información recibida en los cuestionarios y en otros, se pudo detectar inconsistencias que se traducirán en recomendaciones que serán parte del reporte sobre Confidencialidad y Salvaguarda de Datos de Costa Rica que revisaremos y ajustaremos para someterlo a la opinión y discusión del panel de expertos y la aprobación tanto del APRG+ como del Foro Global de la OCDE.

Resultados y Conclusiones:

La representación de Panamá en este panel ha sido fundamental para cimentar la posición lograda en los últimos años en cuanto a jurisdicción comprometida con la Transparencia Fiscal Internacional y el cumplimiento de los Estándares Internacionales de Intercambio de Información. Solo tomar en cuenta que, el panel estaba compuesto hasta hace 7 años únicamente por 8 expertos a nivel mundial de Reino Unido, India, Suiza, Holanda, Irlanda, México, Australia y Panamá (actualmente el panel cuenta con 31 expertos siendo el de Panamá de los de mayor experiencia) lo que nos puso en una posición de vanguardia en la materia, ya no solo siendo una jurisdicción evaluada, sino también teniendo voz y voto en cuanto a revisión de otras jurisdicciones y temas relacionados con el estándar, lo cual nos ha permitido desarrollar capacidades y habilidades extra para enfrentar nuestras propias evaluaciones con el beneficio puntual de adopción de buenas prácticas internacionales y procedimientos tecnológicos de vanguardia y permitir a la Autoridad Tributaria panameña contar con un funcionario constantemente adiestrado y actualizado en

estos temas. Lo anterior permite potenciar la experiencia de la DGI y el enfoque que estamos dando a nuestra estrategia de cumplimiento a estándar de confidencialidad y salvaguarda de datos de la OCDE.

Recomendaciones:

Seguir participando en estas evaluaciones internacionales para continuar dando exposición y relevancia internacional a la República de Panamá y a la administración tributaria panameña y cimentar la posición lograda en los últimos años como una jurisdicción comprometida con la confidencialidad y salvaguarda de datos, el cumplimiento de los estándares internacionales de intercambio de información y la transparencia fiscal en general.

Documentos Adjuntos:

N/A

Comentarios Adicionales:

N/A

¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización

NO

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

PREPARADO POR:



Martín Barciela
Coordinador de Confidencialidad y Salvaguarda
de Datos

APROBADO POR:



Camilo A. Valdés M.
Director General de Ingresos

Informe Sustantivo de Misión Oficial

MEF-2026-43467
9 de julio de 2026

Nombre de Funcionario (a): Rubilú Rodríguez **Cédula:** 8-770-782

Cargo: Directora de Políticas Públicas y Análisis Económico y Social

Fecha Inicio: 06/04/2026 **Final:**06/06/2026

No. Planilla: 02 **No. Posición:** 70699

Monto: 800.00

Lugar de la Misión: Cartagena de Indias, Colombia

Resumen de la Misión:

La misión consistió en la participación en la XXI Conferencia Anual de Estudios Económicos, celebrada del 4 al 6 de junio de 2026 en Cartagena de Indias, Colombia. El evento tuvo como objetivo generar un espacio de análisis y discusión de alto nivel sobre los desafíos actuales de la política fiscal y monetaria, así como sobre las vulnerabilidades macrofinancieras que enfrentan las economías de la región en un contexto internacional caracterizado por una mayor fragmentación económica y financiera.

La participación en esta conferencia permitió conocer las principales tendencias internacionales en materia macroeconómica, intercambiar experiencias con organismos multilaterales, bancos centrales, ministerios de finanzas y centros académicos, así como obtener insumos relevantes para fortalecer el análisis y la formulación de políticas económicas en Panamá.

Actividades realizadas:

Durante la misión se participó en las sesiones técnicas y espacios de discusión orientados a:

- Analizar la coordinación entre la política fiscal y la política monetaria frente al actual entorno económico internacional.
- Evaluar los principales riesgos macrofinancieros derivados de la fragmentación económica mundial, las tensiones geopolíticas y el endurecimiento de las condiciones financieras.
- Examinar la percepción de los mercados sobre la sostenibilidad de la deuda pública y la credibilidad de las políticas fiscales.
- Conocer estrategias utilizadas por distintos países para fortalecer la comunicación de la política económica y reducir las primas de riesgo.
- Intercambiar experiencias con especialistas del Fondo Monetario Internacional (FMI), CAF y representantes del sector académico sobre las mejores prácticas en materia de política macroeconómica y gestión de riesgos.
- Establecer contactos técnicos con organismos internacionales para facilitar futuras oportunidades de cooperación y asistencia técnica.

Resultados y Conclusiones:

La participación en la conferencia permitió alcanzar los siguientes resultados:

Fortalecimiento del análisis macrofiscal

- Se identificaron mejores prácticas internacionales para fortalecer la coordinación entre la política fiscal y la política monetaria.
- Se obtuvieron herramientas para actualizar el análisis de riesgos macrofinancieros considerando el nuevo contexto económico global.

Mejora en la gestión de la deuda y las expectativas del mercado

- Se obtuvieron insumos sobre la forma en que los mercados financieros evalúan la sostenibilidad de la deuda pública y la credibilidad de la política fiscal.
- Se identificaron estrategias de comunicación económica que contribuyen a fortalecer la confianza de los inversionistas y reducir las primas de riesgo.

Identificación de riesgos globales relevantes para Panamá

- Se profundizó en el análisis de los posibles efectos de la fragmentación económica mundial y las tensiones geopolíticas sobre las economías emergentes.
- Se reforzó la evaluación de los riesgos que estos factores pueden representar para el crecimiento económico, el acceso al financiamiento y la estabilidad macroeconómica de Panamá.

Fortalecimiento institucional y técnico

- Se fortalecieron los vínculos de cooperación técnica mediante el intercambio directo con expertos del FMI, BIS, CAF y la academia.
- Se generaron contactos estratégicos que podrán facilitar futuras asistencias técnicas y el intercambio de experiencias internacionales.

En términos generales, la misión permitió ampliar la perspectiva sobre los desafíos macroeconómicos que enfrentan las economías de la región y reforzó la importancia de mantener políticas fiscales prudentes, una comunicación económica transparente y un monitoreo permanente de los riesgos macrofinancieros.

Recomendaciones:

Como resultado de la participación en la conferencia, se recomienda:

1. Incorporar las mejores prácticas internacionales identificadas en el fortalecimiento del análisis macrofiscal y del monitoreo de riesgos del Ministerio de Economía y Finanzas.
2. Continuar fortaleciendo los mecanismos de coordinación entre la política fiscal y el seguimiento de las condiciones monetarias y financieras internacionales, con el fin de anticipar posibles impactos sobre la economía panameña.
3. Fortalecer la estrategia de comunicación de la política económica para contribuir a preservar la credibilidad fiscal y mejorar la percepción de los mercados.

Documentos Adjuntos:

- Ninguno

Comentarios Adicionales:

Ninguno.

¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización

NO

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

PREPARADO POR:



Rubilú Rodríguez M.
Directora de Políticas Públicas

APROBADO POR:

[SIGNATURE-R-2]

[NAME-R-2] [LASTNAME-R-2]
[TITLE-R-2]

Dirección de Administración y Finanzas

Informe de Misiones al Exterior

Período: Del 1 al 31 de julio de 2026

No.	FECHA DE INICIO	FECHA DE RETORNO	NOMBRE DEL COLABORADOR	CÉDULA	CARGO	DIRECCIÓN	DESTINO DE LA MISIÓN	OBJETIVO DE LA MISIÓN	PASAJE	VIÁTICOS	CUOTA DE INSCRIPCIÓN	0.00	MISIÓN OFICIAL
1	12-jul-26	18-jul-26	Isabel Y. Vecchio a.	8-725-363	Directora	Dirección de Estrategia Financiera y Fiscal Internacional	Lima, Perú	Participó en la LIII Reunión de los Grupos de Trabajo y Pleno de Representantes del Grupo de Acción Financiera Latinoamérica (GAFILAT), así como en la Reunión Preparatorio de Coordinación Técnica y Logística con la Secretaría Ejecutiva del (GAFILAT), y la delegación anfitriona de Perú.	B/.667.94	B/.2,400.00	B/.0.00	B/.3,067.94	Ver Informe
2	12-jul-26	18-jul-26	Heydi P. Araica Ch.	8-718-2331	Coordinadora de Logística y Administración	Dirección de Estrategia Financiera y Fiscal Internacional	Lima, Perú	Participó en la LIII Reunión de los Grupos de Trabajo y Pleno de Representantes del Grupo de Acción Financiera Latinoamérica (GAFILAT), así como en la Reunión Preparatorio de Coordinación Técnica y Logística con la Secretaría Ejecutiva del (GAFILAT), y la delegación anfitriona de Perú.	B/.667.94	B/.2,400.00	B/.0.00	B/.3,067.94	Ver Informe
3	13-jul-26	18-jul-26	Tatiana Alemán K.	8-765-1830	Subdirectora	Dirección de Estrategia Financiera y Fiscal Internacional	Lima, Perú	Participó en la LIII Reunión de los Grupos de Trabajo y Pleno de Representantes del Grupo de Acción Financiera Latinoamérica (GAFILAT), así como en la Reunión Preparatorio de Coordinación Técnica y Logística con la Secretaría Ejecutiva del (GAFILAT), y la delegación anfitriona de Perú.	B/.629.44	B/.2,000.00	B/.0.00	B/.2,629.44	Ver Informe
4	27-jul-26	31-jul-26	Yasmin González	8-749-769	Jefa - Departamento Fiscal	Dirección de Estrategia Financiera y Fiscal Internacional	Lima, Perú	Participó en la LIII Reunión de los Grupos de Trabajo y Pleno de Representantes del Grupo de Acción Financiera Latinoamérica (GAFILAT), así como en la Reunión Preparatorio de Coordinación Técnica y Logística con la Secretaría Ejecutiva del (GAFILAT), y la delegación anfitriona de Perú.	B/.629.44	B/.2,000.00	B/.0.00	B/.2,629.44	Ver Informe
5	27-jul-26	31-jul-26	Dilka Escobar	8-769-64	Subdirectora	Direccion de Inversiones, Concesiones y Riesgos del Estado	Ciudad de México, México.	Participar en el “Taller de Intercambio de Conocimiento: Gestión Financiera Sostenible y Manejo de Riesgos de Desastres. La experiencia de México” celebrado en la ciudad de México del 28 al 30 de julio de 2026.	B/.0.00	B/.0.00	B/.0.00	B/.0.00	Ver Informe
6	22-jul-26	24-jul-26	Rodolfo Tapia	2-116-944	Director	Direccion de Programacion de Inversiones	Asunción, Paraguay	Participé del XIV Seminario de la Red de Sistemas Nacionales de Inversión Pública de América Latina y el Caribe, organizado por la Red SNIP y el Ministerio de Economía y Finanzas de Paraguay, junto al ILPES-CEPAL, con el apoyo de la Unión Europea (Global Gateway), GIZ, CoPLAC GpRD y el BID, que reunió a los directores de inversión pública de la región.	B/.0.00	B/.0.00	B/.0.00	B/.0.00	Ver Informe
7	27-jul-26	31-jul-26	Mayela Perez	8-224-1997	Jefa de Gestión	Direccion de Inversiones, Concesiones y Riesgos del Estado	México	El taller presento un conjunto de herramientas orientadas a fortalecer la gestión integral del riesgo de desastres (GRD), promoviendo un enfoque preventivo, basado en evidencia técnica y vinculado con la planificación pública, la inversión y la sostenibilidad financiera.	B/.0.00	B/.0.00	B/.0.00	B/.0.00	Ver Informe
8	15-jul-26	18-jul-26	Eduviges García	8-735-1626	Abogado I	Dirección General de Ingresos	México	Participó Representando nuestro País en el Taller sobre Gestión Tributaria.	B/.0.00	B/.600.00	B/.0.00	B/.600.00	Ver Informe
Gran Total									B/.2,594.76	B/.9,400.00	B/.0.00	B/.11,994.76	

Informe Sustantivo de Misión Oficial

MEF-2026-49443
4 de agosto de 2026

Nombre de Funcionario (a): Dilka Escobar

Cédula: 8-769-64

Cargo: Subdirectora

Fecha Inicio: 07/27/2026

Final: 07/31/2026

No. Planilla: 06

No. Posición: 3654

Monto: 0.00

Lugar de la Misión: Ciudad de México, México.

Resumen de la Misión:

Participar en el “Taller de Intercambio de Conocimiento: Gestión Financiera Sostenible y Manejo de Riesgos de Desastres. La experiencia de México” celebrado en la ciudad de México del 28 al 30 de julio de 2026.

Actividades realizadas:

Se participó en el Taller organizado por la Plataforma Regional de Cambio Climático de los Ministerios de Economía y Finanzas del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) de México, en dicho evento se abordaron las siguientes sesiones:

1. Panorama general: México y las finanzas sostenibles.

En esta sesión se abordó el recorrido de México en las finanzas sostenibles y el rol relevante que ha tenido la SHCP, resaltando su labor de coordinador de la política económica, fiscal y financiera del país.

En contexto, es medular indicar que México enfrenta múltiples desafíos para atender los efectos adversos del cambio climático y cerrar las brechas sociales y económicas de su población, considerando que aproximadamente el 40% del territorio nacional y el 68% de su población se encuentran expuestos a los efectos del cambio climático.

Entre los elementos relevantes de la experiencia de México se puede indicar que:

- Fue el primer país en emitir un bono soberano sostenible vinculado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el 2020.
- Desarrolló la Taxonomía Sostenible como instrumento de política pública financiera, fortaleció su marco institucional a través del Comité de Finanzas Sostenibles (CFS).
- Elevó su perfil ante los fondos climáticos y ambientales internacionales.

La SHCP es participante activo de la Coalición de Ministros de Finanzas para la Acción Climática, la Plataforma Regional de Cambio Climático de los Ministerios de Hacienda, Economía y Finanzas de América Latina y el Caribe, el Grupo de Finanzas Sostenibles del G20 y la Red para Enverdecer el Sistema Financiero (NGFS).

2. La Estrategia de Movilización de Finanzas Sostenibles (EMFS) ¿Qué es y cómo se construyó?

Se destacó la EMFS como un documento de política pública que consolida la ruta de México para orientar recursos financieros hacia proyectos y actividades de impacto, lo cual se organiza en los tres pilares, las 20 líneas de trabajo y 125 actividades estratégicas, bajos los principios de justicia climática, justicia ambiental y justicia social.

En esta sección se realizó la presentación de la experiencia de Panamá en la elaboración de su Taxonomía de Finanzas Sostenible y el Marco de Financiamiento Sostenible.

3. Implementación de la EMFS: avances y resultados preliminares.

Se compartieron los avances y resultados preliminares de la EMFS en cada uno de sus tres pilares, las métricas de seguimiento y los mecanismos de articulación de la SHCP con otras dependencias y con el sector financiero, y se plantearon intervenciones de los representantes de cada país participantes.

4. El rol de la SHCP en la gestión financiera del riesgo de desastres y riesgos climáticos.

Se presentó el marco institucional y la evolución de la estrategia de gestión financiera de riesgos de desastres de México, los mecanismos de protección financiera disponibles y los criterios para su uso combinado, y la coordinación entre las áreas de crédito público y deuda y la Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social (USPSS), incluido el impacto de los riesgos climáticos en la planeación fiscal y el perfil de la deuda. Así como la experiencia de Honduras en la configuración de su estrategia de gestión financiera del riesgo de desastres.

5. Cuantificación de pasivos contingentes y transferencia de riesgo.

La sesión ilustró la estrategia mexicana de cuantificación de pasivos contingentes y transferencia de riesgos. La intervención de Colombia y México, en relación a dos casos donde este tipo de herramientas se ponen en práctica. Se complementó con una sesión plenaria donde los representantes de los países miembros expresaron sus avances y desafíos que enfrentan al implementar este tipo de herramientas, encontrándose coincidencia en la mayoría de las intervenciones en las dificultades para el levantamiento de la base de exposición.

6. Coordinación institucional y atención de emergencias.

El equipo de México presentó como se ha construido la arquitectura institucional para la respuesta a desastres y los mecanismos de coordinación y gobernanza entre la SHCP y Protección Civil, incluyendo la atención de riesgos climáticos complejos y recurrentes (como el sargazo, las sequías o la erosión costera) y las alianzas de éxito a través de las asociaciones público-privadas, y el ejemplo del seguro paramétrico de arrecifes en Quintana Roo. En adición, los representantes de Barbados y Jamaica realizaron sus presentaciones en base al uso de mecanismos como los fondos de emergencias, y la experiencia de Jamaica con el huracán Melissa en el 2025.

7. Mecanismos de coordinación público-privada e institucional.

Se ilustró cómo la SHCP construye y gestiona las alianzas que hacen operativo el ecosistema de finanzas sostenibles (con los reguladores, el sector privado, el sector real y los organismos internacionales) y el papel de la Plataforma de Finanzas Sostenibles como herramienta de transparencia, con las intervenciones de los representantes de la Asociación Bancaria de México, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y Nacional Financiera, lo que evidencia el mecanismo de articulación y coordinación entre los diversos actores que pueden ser replicables en otras jurisdicciones.

Resultados y Conclusiones:

La participación en el Taller de Intercambio de Conocimiento de la Plataforma Regional de Cambio Climático permitió conocer experiencias y buenas prácticas regionales en materia de finanzas sostenibles y gestión financiera de riesgos climáticos y de desastres. La experiencia de México evidenció el papel estratégico que pueden desempeñar los ministerios de economía y finanzas en la articulación de políticas públicas, la movilización de recursos y el fortalecimiento de la resiliencia económica frente a los efectos del cambio climático y los desastres.

Los avances alcanzados por México, incluyendo la emisión de bonos soberanos sostenibles, el desarrollo de una Taxonomía Sostenible y la implementación de la Estrategia de Movilización de Finanzas Sostenibles (EMFS), constituyen referentes importantes para los países de la región. Estas iniciativas han contribuido a fortalecer el acceso a financiamiento climático, mejorar la coordinación institucional y promover una mayor participación del sector financiero en los objetivos de sostenibilidad.

Asimismo, las sesiones dedicadas a la gestión financiera del riesgo de desastres destacaron la importancia de cuantificar adecuadamente los pasivos contingentes, fortalecer las bases de información sobre exposición al riesgo y combinar instrumentos de retención y transferencia de riesgos para reducir los impactos fiscales derivados de eventos adversos.

Finalmente, se reafirmó que la coordinación entre entidades públicas, sector privado, reguladores y organismos internacionales es un elemento fundamental para consolidar ecosistemas de finanzas sostenibles efectivos. Las experiencias compartidas ofrecen insumos valiosos para fortalecer las iniciativas que Panamá impulsa en materia de financiamiento sostenible y gestión de riesgos ambientales, contribuyendo a una mayor resiliencia fiscal y al desarrollo sostenible del país.

Recomendaciones:

Entre las recomendaciones se puede enumerar las siguientes:

1. Fortalecer la gestión financiera del riesgo de desastres y riesgos climáticos. Impulsar la actualización y consolidación de una estrategia integral de gestión financiera del riesgo que combine instrumentos de retención y transferencia de riesgos, permitiendo reducir la exposición fiscal del Estado ante eventos climáticos extremos y desastres por amenazas naturales.

2. Mejorar la información sobre exposición y vulnerabilidad al riesgo. Promover el desarrollo de bases de datos integradas y sistemas de información que permitan cuantificar de manera más precisa los pasivos contingentes asociados a amenazas naturales y climáticas, facilitando una planificación fiscal y presupuestaria basada en evidencia.

3. Fortalecer los mecanismos de coordinación público-privada. Establecer o consolidar espacios

permanentes de diálogo entre entidades gubernamentales, reguladores, instituciones financieras, sector empresarial y organismos multilaterales, con el fin de impulsar iniciativas conjuntas, identificar barreras y promover inversiones sostenibles.

4. Impulsar instrumentos financieros innovadores y atraer financiamiento climático. Evaluar oportunidades para ampliar el uso de bonos temáticos, seguros paramétricos y otros mecanismos de financiamiento sostenible que permitan captar recursos en mercados internacionales, fortalecer la resiliencia del país y apoyar el cumplimiento de los compromisos climáticos y de desarrollo sostenible de Panamá.

Documentos Adjuntos:

Agenda Taller de Intercambio de Conocimiento.

Comentarios Adicionales:

No

¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización

NO

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

PREPARADO POR:



Dilka H. Escobar De La Cruz
Subdirectora de Inversiones, Concesiones y
Riesgos del Estado

APROBADO POR:



Francisco S. Alvarez Serrano
Director de Inversiones, Concesiones y Riesgos
del Estado

Informe Sustantivo de Misión Oficial

2026-21-MO-EXT
22 de julio de 2026

Nombre de Funcionario (a): HEYDI P. ARAICA CH.

Cédula: 8-718-2331

Cargo: ASISTENTE ADMINISTRATIVA

Fecha Inicio: 07/12/2026

Final: 07/18/2026

No. Planilla: 001

No. Posición: 1879

Monto: B/. 2,400.00

Lugar de la Misión: CIUDAD DE LIMA, REPÚBLICA DE PERÚ

Resumen de la Misión:

En cumplimiento de la misión oficial asignada, se participó en el LIII Pleno de Representantes y Grupos de Trabajo del GAFILAT, desempeñando funciones de coordinación y apoyo logístico para el desarrollo integral del evento bajo la Presidencia Pro tempore de Panamá. La misión tuvo como objetivo contribuir a la adecuada planificación, organización y ejecución de las actividades programadas por la Presidenta Pro Tempore de Panamá y la Secretaría Ejecutiva del GAFILAT, garantizando el cumplimiento del cronograma, la atención a las delegaciones participantes y el correcto funcionamiento de los aspectos operativos y protocolarios.

Actividades realizadas:

Entre las actividades realizadas estuvieron:

- Reunión preparatoria de coordinación técnica y logística con la Secretaría Ejecutiva del GAFILAT, la delegación anfitriona de Perú y la Presidenta Pro Témptore de Panamá.
- Coordinación y seguimiento de los aspectos logísticos relacionados con el desarrollo del LIII Pleno y las reuniones de los Grupos de Trabajo.
- Apoyo en la organización y ejecución de las sesiones de trabajo, verificando la disponibilidad de los recursos técnicos y operativos requeridos.
- Coordinación de la atención y asistencia a las delegaciones participantes, facilitando el desarrollo ordenado de las actividades oficiales.
- Seguimiento del cumplimiento del programa establecido y atención de requerimientos operativos que surgieron durante el evento.
- Coordinación con el equipo organizador y las diferentes áreas de apoyo para garantizar la correcta ejecución de las actividades programadas.
- Reunión logística con el equipo de la Secretaría Ejecutiva del GAFILAT y la Presidenta Pro Témptore de Panamá en preparación al Pleno que se realizará en el mes de diciembre en la República de Panamá.

Resultados y Conclusiones:

- Contribuir al desarrollo eficiente y ordenado del LIII Pleno de Representantes y Grupos de Trabajo del GAFILAT mediante una adecuada coordinación logística.
- Garantizar el apoyo operativo necesario para el cumplimiento del programa oficial del evento.
- Atender de manera oportuna los requerimientos logísticos y de coordinación presentados durante las diferentes jornadas de trabajo.
- Favorecer un ambiente propicio para el desarrollo de las reuniones técnicas y plenarias.
- Fortalecer las relaciones institucionales y la cooperación entre las delegaciones participantes mediante la interacción durante las actividades de integración y protocolo.

La misión oficial permitió cumplir satisfactoriamente con las responsabilidades asignadas en materia de coordinación y logística del LIII Pleno de Representantes y Grupos de Trabajo del GAFILAT, contribuyendo al desarrollo exitoso del evento y al cumplimiento de los objetivos organizacionales.

Asimismo, la participación en las actividades de integración institucional, favorecieron el fortalecimiento de los vínculos profesionales, el intercambio de experiencias y la consolidación de relaciones de cooperación entre los representantes de los países miembros, aspectos que complementan el éxito de este tipo de encuentros

internacionales. Así mismo, se obtuvo un panorama completo para la preparación de la LIV Reunión del Pleno de Representantes del GAFILAT en el mes de diciembre a realizarse en la República de Panamá.

Documentos Adjuntos:



PREPARADO POR:

Heydi Araica

Heydi Patricia Araica Chevez
Coordinadora Administrativa

APROBADO POR:

Isabel Y. Vecchio A.

Isabel Y. Vecchio A.
Directora de Estrategia Financiera y Fiscal
Internacional

Informe Sustantivo de Misión Oficial

2026-22-MO-EXT
22 de julio de 2026

Nombre de Funcionario (a): Isabel Vecchio

Cédula: 8-725-363

Cargo: Directora

Fecha Inicio: 07/12/2026

Final: 07/18/2026

No. Planilla: 001

No. Posición: 99772

Monto: 2,400

Lugar de la Misión: Lima, Perú

Resumen de la Misión: Participación de la Coordinación Nacional ALA/CFT/CFP de Panamá y la Presidencia Pro Témpore de Panamá ante el GAFILAT, en el LIII Pleno de Representantes y Grupos de Trabajo del GAFILAT, durante la cual se realizaron diferentes reuniones bilaterales y plenarias, así como de los grupos de trabajo GTAO, GTFT, GTCD, GTAR y GTEM, celebradas en Lima, Perú, del 14 al 17 de julio de 2026; con la asistencia de representantes de delegaciones de los 18 países miembros del organismo, para dar seguimiento a los grupos de trabajo técnicos. Igualmente se participó en la Comisión Estratégica, sesiones especiales de OSFL y delitos ambientales, paneles temáticos, entre otros. y culminó con el Pleno de Representantes, donde se aprobaron los principales informes, ajustes metodológicos y decisiones de gobernanza del organismo.

Actividades realizadas:

- Reuniones con el equipo de la secretaría técnica del GAFILAT en referencia a la organización logista tanto de los grupos de trabajo como del pleno de representantes durante la semana de 12 al 17 de julio.
- Reuniones con el equipo de la secretaría técnica del GAFILAT con miras a la realización del Pleno de representantes en Panamá, para diciembre de 2026.
- Reuniones bilaterales con autoridades del Perú, Argentina y Unión Europea.
- Liderar la conducción de las reuniones de los grupos de trabajo: GTAO, GTFT, GTCD, GTAR y GTEM.
- Participación en las reuniones de sesiones especiales sobre OSFL, delitos ambientales, sector seguros y paneles temáticos.
- Suscripción del acuerdo Gafilat-Fides en representación del organismo.
- Revisión y aprobación de la agenda de todos los grupos de trabajo y los documentos e informes técnicos elaborados por lo grupos de trabajo y sometidos a consideración de los países miembros del GAFILAT.
- Liderar la conducción de la reunión de la Comisión Estratégica del organismo.
- Liderar la conducción del LIII Pleno de Representantes del GAFILAT.
- Discusión de iniciativas regionales dirigidas al fortalecimiento de los sistemas nacionales de prevención del blanqueo de capitales, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación como: presentación de la primera evaluación regional de riesgo de financiamiento de la proliferación, actualización de sistemas para el mejoramiento ALA/CFT/CFP regional, entre otros.

Resultados y Conclusiones:

- Continuar impulsando una agenda moderna y prospectiva que incorpora temas estratégicos como la inteligencia artificial, la innovación tecnológica, el fortalecimiento de la inteligencia financiera, la recuperación de activos, la identificación y verificación de beneficiarios finales y la preparación para la Quinta Ronda de Evaluaciones Mutuas.
- Bajo la conducción de Panamá, el Pleno aprobó importantes decisiones para fortalecer la arquitectura regional de prevención de los delitos financieros, entre las que se destaca la presentación de la Primera Evaluación Regional de Riesgos de Financiamiento de la Proliferación, considerada un hito para América Latina.

- Aprobación de las actualizaciones a los procedimientos de la Quinta Ronda de Evaluaciones Mutuas, alineadas con la metodología del GAFI y orientadas a fortalecer la efectividad de los sistemas nacionales mediante criterios más modernos, consistentes y centrados en resultados.
- Aprobación de la incorporación de la inteligencia artificial como eje estratégico permanente del GAFILAT, bajo una hoja de ruta regional que contempla el desarrollo de estudios especializados, espacios de intercambio técnico y una evaluación regional sobre el impacto de esta tecnología en los sistemas antilavado de activos y contra el financiamiento del terrorismo.
- Aprobación de los avances en iniciativas de cooperación internacional y desarrollo tecnológico, entre ellas el Sistema RADAR, impulsado junto con el BID; el fortalecimiento del Observatorio GAFILAT; nuevas herramientas para el intercambio de información sobre activos virtuales; y proyectos regionales.
- Aprobación de la incorporación de UNOCT como Observador al GAFILAT.
- Aprobación del fortalecimiento de la estructura del organismo bajo cuota A.
- Confirmación de Panamá para realizar simulacro FP (oct-nov 2026).

Recomendaciones:

- Continuar seguimiento al simulacro FP en Panamá.
- Realización del Pleno en Panama como cierre de la Presidencia Pro Tempore del país ante el organismo.
- Dar seguimiento a la hoja de ruta sobre temas de nuevas tecnologías.
- Fortalecer la coordinación y el intercambio de experiencias con otras jurisdicciones y organismos internacionales.
- Robustecer la participación de Panamá en los trabajos técnicos regionales.
- Mantener un seguimiento oportuno de las iniciativas impulsadas por el GAFILAT.

Documentos Adjuntos:





¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización
SI

Realización del Pleno de Panamá.

12/01/2026

PREPARADO POR:



Isabel Y. Vecchio A.
Directora de Estrategia Financiera y Fiscal
Internacional

APROBADO POR:



Eida Gabriela Sáiz
Viceministra de Economía

Informe Sustantivo de Misión Oficial

MEF-2026-49877
6 de agosto de 2026

Nombre de Funcionario (a): Mayela Pérez

Cédula: 8-224-1997

Cargo: jefa de Gestión Integral de Riesgo de Desastres

Fecha Inicio: 07/27/2026

Final: 07/31/2026

No. Planilla: 06.

No. Posición: 98779

Monto: 0.00

Lugar de la Misión: México

Resumen de la Misión:

El taller presento un conjunto de herramientas orientadas a fortalecer la gestión integral del riesgo de desastres (GRD), promoviendo un enfoque preventivo, basado en evidencia técnica y vinculado con la planificación pública, la inversión y la sostenibilidad financiera.

Uno de los instrumentos principales es el Índice Municipal de Riesgo de Desastres Ajustado por Capacidades (IMRC), diseñado para medir el riesgo asociado a fenómenos hidrometeorológicos y evaluar la capacidad institucional de los gobiernos municipales para gestionarlos. Este índice considera las particularidades territoriales, diferencia los riesgos según el origen del fenómeno (exceso o déficit de precipitación), incorpora información de instituciones técnicas especializadas y facilita la orientación de políticas públicas, inversiones y acciones de reducción del riesgo.

Para los desarrolladores y evaluadores de proyectos de inversión se plantean herramientas que permiten integrar criterios de gestión del riesgo desde la etapa de diseño. Estas incluyen metodologías paso a paso, listas de verificación para evaluar requisitos mínimos de resiliencia y enfoques basados en soluciones de reducción ecológica del riesgo, promoviendo proyectos más sostenibles y adaptados al cambio climático.

El taller también abordó los instrumentos presupuestarios y de seguimiento del gasto público, mediante clasificadores, etiquetas presupuestarias e indicadores que permiten identificar inversiones relacionadas con políticas transversales como cambio climático, gestión del riesgo de desastres, control de la deforestación, pueblos indígenas y construcción de paz. La medición del gasto facilita la planificación estratégica y la evaluación del impacto de los recursos asignados.

Dentro del marco de política pública de gestión del riesgo se conversó sobre, el conocimiento del riesgo: incluye la identificación y caracterización de escenarios, análisis de riesgos, monitoreo y comunicación de información preventiva; reducción del riesgo que contempla acciones preventivas, correctivas y mecanismos de protección financiera frente a desastres; gestión de desastres que comprende la preparación, respuesta, recuperación y reconstrucción después de eventos adversos, así como la gobernanza del riesgo que fortalece la coordinación institucional y la participación de los diferentes actores responsables.

La experiencia de México destaca la alta exposición del país a amenazas naturales debido a su ubicación geológica y climática, incluyendo actividad sísmica, ciclones tropicales y actividad volcánica. Mexico cuenta con el Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC), cuya estructura integra liderazgo político, coordinación científica y operativa, responsabilidad territorial compartida y participación social.

En materia financiera, se identifican mecanismos destinados a cubrir diferentes fases del desastre. Los instrumentos reactivos financian necesidades inmediatas como atención humanitaria, rescate y refugios temporales; mientras que los mecanismos de reconstrucción apoyan la recuperación de infraestructura pública y viviendas afectadas. Asimismo, los fondos preventivos buscan financiar acciones de mitigación antes de que ocurran los eventos.

Actividades realizadas:

Durante el desarrollo del taller sobre la experiencia de México en gestión fiscal sostenible y manejo del riesgo de desastres, se realizaron actividades orientadas al intercambio de conocimientos y al análisis de herramientas para fortalecer la sostenibilidad fiscal y la resiliencia financiera ante eventos adversos.

Entre las principales actividades desarrolladas se abordó los pasos de una taxonomía y estrategia de movilización de financiamiento sostenible, donde se analizaron los mecanismos que deben ser implementados para promover la participación de diferentes fuentes de financiamiento, así como la importancia de contar con instrumentos financieros que permitan atender las necesidades de desarrollo sostenible y reducir la vulnerabilidad fiscal frente a los riesgos climáticos y de desastres.

Asimismo, se revisó el rol de los Ministerios de Finanzas como articulador del ecosistema, destacando su función como coordinador entre las instituciones públicas, actores financieros, organismos internacionales y demás sectores involucrados. Se conversó sobre experiencias relacionadas con la generación de políticas, la coordinación interinstitucional y la integración de criterios de sostenibilidad y gestión del riesgo en la planificación fiscal.

El taller permitió conocer buenas prácticas, metodologías y lecciones aprendidas de México, fortaleciendo la comprensión sobre la importancia de una gestión fiscal preventiva, la movilización eficiente de recursos y la articulación institucional para enfrentar los desafíos asociados al cambio climático y los desastres naturales.

Resultados y Conclusiones:

Como resultado, se fortaleció el conocimiento sobre herramientas técnicas para la gestión integral del riesgo de desastres, promoviendo un enfoque preventivo en la planificación pública y la inversión.

Se destacó la utilidad de Índices para orientar políticas, inversiones y acciones de reducción del riesgo mediante información territorial y capacidades institucionales.

Se reforzó la importancia de integrar criterios de resiliencia y gestión del riesgo en los proyectos de inversión pública desde su formulación, promoviendo soluciones sostenibles y adaptadas al cambio climático.

Se reconoció el valor de los instrumentos presupuestarios y clasificadores de gasto para mejorar la planificación, seguimiento y evaluación de recursos destinados a la gestión del riesgo y cambio climático.

Se consolidó la comprensión de la gestión integral del riesgo mediante sus componentes de conocimiento, reducción, respuesta y gobernanza, resaltando la coordinación entre actores públicos y privados.

Como conclusión, el taller permitió fortalecer la comprensión de herramientas técnicas, institucionales y financieras orientadas a una gestión fiscal sostenible y al manejo integral del riesgo de desastres, resaltando la importancia de incorporar la taxonomía sostenible, estrategias de movilización de financiamiento y enfoques preventivos que promuevan la resiliencia y una adecuada planificación financiera en la inversión pública. Asimismo, la experiencia de México permitió identificar buenas prácticas para fortalecer la coordinación institucional, mejorar la gestión del conocimiento del riesgo y desarrollar estrategias sostenibles frente al cambio climático y los eventos adversos.

Recomendaciones:

Fortalecer la incorporación de criterios de gestión del riesgo de desastres, resiliencia y sostenibilidad en la planificación pública y en la formulación de proyectos de inversión, promoviendo el uso de herramientas e índices de evaluación del riesgo para orientar la toma de decisiones y priorizar acciones preventivas. Asimismo, impulsar la aplicación de taxonomías sostenibles, estrategias de movilización de financiamiento e instrumentos de seguimiento presupuestario que permitan mejorar la asignación y evaluación de recursos destinados al cambio climático y la gestión del riesgo, fortaleciendo la coordinación interinstitucional entre actores públicos, privados y técnicos para consolidar una gestión integral basada en el conocimiento, la prevención, la respuesta y la recuperación.

Documentos Adjuntos:

Agenda y Nota Conceptual

Comentarios Adicionales:

No.

¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización

No.

Elija un elemento.

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

PREPARADO POR:

APROBADO POR:

Mayela Pérez
Jefa de Riesgos del Estado

Dilka H. Escobar De La Cruz
Subdirectora de Inversiones, Concesiones y
Riesgos del Estado

Informe Sustantivo de Misión Oficial

MEF-2026-49167
4 de agosto de 2026

Nombre de Funcionario: RODOLFO REIMER TAPIA

Cédula: 2-116-944

Cargo: Director

Fecha Inicio: 07/22/2026

Final:07/24/2026

No. Planilla: 02

No. Posición: 90133

Monto: B/. 0.00

Lugar de la Misión: Asunción, Paraguay

Resumen de la Misión:

Participé del XIV Seminario de la Red de Sistemas Nacionales de Inversión Pública de América Latina y el Caribe, organizado por la Red SNIP y el Ministerio de Economía y Finanzas de Paraguay, junto al ILPES-CEPAL, con el apoyo de la Unión Europea (Global Gateway), GIZ, CoPLAC GpRD y el BID, que reunió a los directores de inversión pública de la región.

El encuentro analizó cómo los Sistemas Nacionales de Inversión Pública (SNIP) requerían transformar la evidencia en reformas para mejorar la calidad del gasto, enfrentando los tres desafíos del desarrollo de América Latina y el Caribe: el bajo crecimiento, la alta desigualdad y las débiles capacidades institucionales. Durante las jornadas, se destacó el rol de los SNIP para coordinar portafolios estratégicos y sostenibles mediante el uso de capacidades técnicas, operativas, políticas y prospectivas (TOPP).

De igual forma, se debatió sobre la implementación de esquemas de evaluación diferenciada y criterios de proporcionalidad para agilizar proyectos sin perder rigor técnico. Los países participantes realizamos ejercicios prácticos con bases de datos para diseñar nuestros propios modelos. Finalmente, los paneles abordaron soluciones innovadoras para evitar retrasos en las obras, la inclusión de la sostenibilidad ambiental frente al cambio climático y la evolución de los SNIP hacia plataformas digitales inteligentes apoyadas en Inteligencia Artificial, concluyendo con una síntesis de resultados regionales y la definición de prioridades de reforma.

Actividades realizadas:

Se realizaron talleres de III sesiones donde se discutieron las dimensiones de proporcionalidad comunes y las decisiones divergentes entre los países de la región. De igual forma, bajo un enfoque de implementación inmediata, se analizaron los desafíos prácticos de la puesta en marcha del esquema, identificando dificultades en normativas, capacidades, incentivos, gobernanza y tecnología

Resultados y Conclusiones:

Puntos Clave - Resultados

- Se exploraron experiencias internacionales para traducir innovaciones en cambios efectivos de política pública.
- Se planteó que los SNIP deben sostener transformaciones viables a nivel técnico, financiero, territorial y social.
- Se examinaron herramientas basadas en datos para identificar cuellos de botella y optimizar los tiempos de ejecución.
- Se identificaron prácticas útiles para integrar la adaptación al cambio climático en los presupuestos nacionales.
- Se discutieron los desafíos prácticos de la transformación digital e institucional en la región.
- Se definieron las prioridades de reforma y se sintetizaron los resultados agregados para América Latina y el Caribe.

Puntos clave – Conclusiones

- Análisis comparativo: Se identificaron las simetrías y diferencias en las dimensiones de proporcionalidad entre los países de ALC.
- Retos operativos: Se evaluaron los obstáculos inmediatos en regulación, institucionalidad, incentivos, gobernanza y herramientas tecnológicas.
- Conclusiones y soluciones: Se sintetizaron los datos regionales, se debatieron posibles soluciones y se definieron las prioridades de reforma.

Recomendaciones:

Fortalecimiento Institucional y Gobernanza (TOPP)

- Traducir la evidencia internacional en reformas concretas para mejorar la calidad de la inversión.
- Desarrollar capacidades Técnicas, Operativas, Políticas y Prospectivas (TOPP) en los sistemas de inversión.
- Preservar la solidez técnica frente a las nuevas demandas y prioridades del entorno.
- Superar los tres desafíos del desarrollo regional: bajo crecimiento, alta desigualdad y débil gobernanza.

Evaluación Diferenciada y Proporcionalidad

- Implementar esquemas de evaluación diferenciada para agilizar proyectos de menor complejidad.
- Garantizar evaluaciones ex-ante rigurosas sin generar cargas burocráticas excesivas.
- Construir criterios propios de proporcionalidad basados en la tipología y envergadura del proyecto.
- Seleccionar dimensiones y variables específicas por país usando bases de datos referenciales.

Sostenibilidad y Transformación Digital

- Integrar criterios de sostenibilidad ambiental y adaptación al cambio climático en los presupuestos.
- Financiar portafolios que sean sostenibles a nivel institucional, territorial y social.
- Evolucionar hacia plataformas inteligentes de gestión mediante el uso de Inteligencia Artificial.
- Vincular la modernización tecnológica con reformas estructurales dentro de las instituciones.

Hoja de Ruta Común (ALC)

- Sintetizar los resultados agregados para la región de América Latina y el Caribe.
- Analizar desafíos prácticos en normativas, gobernanza, incentivos y herramientas tecnológicas.
- Definir las prioridades de reforma de manera inmediata mediante mesas de retroalimentación.

Documentos Adjuntos:

- [Reporte XIV Seminario Red de Sistemas Nacionales de Inversión Pública de América Latina y El Caribe, 2026.](#)
- [Resultados encuesta "El nuevo SNIP"](#)

Comentarios Adicionales:

Mediante el MEMORANDO MEF-2026-45209, se solicitó y se obtuvo el visto bueno de la señora Viceministra para proponer a Panamá como sede del Seminario Anual de la Red SNIP para el año 2027. No obstante, tras otorgarse dicha sede a Brasil, se ha considerado a Panamá para albergar el evento en el año 2028.

¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización

PREPARADO POR:



Rodolfo Reimer Tapia
Director de Programación de Inversiones

APROBADO POR:



Ivette E. Martínez S.
Viceministra de Economía, encargada

Informe Sustantivo de Misión Oficial

2026-24-MO-EXT
23 de julio de 2026

Nombre de Funcionario (a): Tatiana Alemán Kierszenblat

Cédula: 8-765-1830

Cargo: Subdirectora

Fecha Inicio: 07/13/2026

Final: 07/18/2026

No. Planilla: 001

No. Posición: 99771

Monto: B/. 2,000.00

Lugar de la Misión: Lima, Perú

Resumen de la Misión:

La misión tuvo como objeto la participación de la delegación de Panamá en el LIII Pleno de Representantes del GAFILAT, organismo regional dedicado a la prevención del lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva. El evento se llevó a cabo en Lima, Perú, entre el 14 y el 17 de julio de 2026, y reunió a las delegaciones de los países miembros en torno a los distintos grupos de trabajo técnicos del organismo y a la sesión plenaria de cierre.

Actividades realizadas:

Durante la misión, la delegación de Panamá participó en las sesiones de trabajo técnico programadas por el organismo, en la sesión de su instancia de coordinación estratégica, en espacios temáticos de intercambio técnico sobre distintas áreas de la lucha contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, y en la sesión plenaria de cierre, en la que las delegaciones conocieron y aprobaron los informes correspondientes al período.

Resultados y Conclusiones:

El Pleno aprobó diversos informes y documentos técnicos de sus grupos de trabajo, así como ajustes metodológicos orientados a fortalecer los procesos de evaluación mutua de los países miembros. Se dio seguimiento, asimismo, a la agenda de modernización institucional del organismo, incluyendo el fortalecimiento de su estructura técnica y su hoja de ruta en materia de nuevas tecnologías aplicadas a la prevención del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.

Recomendaciones:

Se recomienda dar continuidad institucional a los compromisos técnicos derivados de esta misión, en el marco de las funciones ordinarias de la Dirección de Estrategia Financiera y Fiscal Internacional, y mantener informadas a las instancias correspondientes sobre los avances del organismo en materia de estándares internacionales de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

Documentos Adjuntos:

No se adjuntan documentos de carácter técnico o de trabajo interno, en atención a la naturaleza confidencial de las discusiones sostenidas en el marco de los grupos de trabajo del organismo.

Comentarios Adicionales:

La delegación de Panamá tuvo una participación activa a lo largo de la misión, incluyendo su intervención en un panel técnico de intercambio de experiencias, lo que contribuyó a proyectar el trabajo del país en materia de cumplimiento de estándares internacionales ante las demás delegaciones de la región.

¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización

NO

PREPARADO POR:



APROBADO POR:





MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS

Tatiana Alemán Kierszenblat
Subdirectora de Estrategia Financiera y Fiscal
Internacional

Isabel Y. Vecchio A.
Directora de Estrategia Financiera y Fiscal
Internacional

Informe Sustantivo de Misión Oficial

MEF-2026-45933
21 de julio de 2026

Nombre de Funcionario (a): Yasmín Del C. González M. **Cédula:** 8-749-769

Cargo: Jefa de Estrategia Fiscal Internacional

Fecha Inicio: 07/13/2026 **Final:** 07/18/2026

No. Planilla: 0001 **No. Posición:** 96661

Monto: 2,000

Lugar de la Misión: Lima, Perú

Resumen de la Misión:

Asistir al LIII Pleno de Representantes y Reuniones de los Grupos de Trabajo del GAFILAT del 14 al 17 de julio de 2026 en la ciudad de Lima, Perú; en la cual Panamá mantiene la Presidencia Pro Tempore del organismo.

Actividades realizadas:

- Participación en la sesión inaugural del LIII Pleno de Representantes del GAFILAT.
- Revisión de la agenda de los grupos de trabajo y de los documentos e informes técnicos elaborados por los grupos de trabajo y sometidos a consideración de los países miembros del GAFILAT.
- Participación en las reuniones de los grupos de trabajo, presentación y discusión de los grupos de trabajo del GAFILAT (GTAO, GTAR, GTCD, GTEM y GTFT).
- Participación en la Comisión Estratégica para discusión y aprobación de documentos técnicos sometidos al Pleno.
- Participar en el intercambio de experiencias entre las delegaciones respecto de la implementación de los distintos estándares del GAFI para compartir experiencias y buenas prácticas relevantes para Panamá.
- Participación en la sesión paralela tipo taller sobre el Análisis a profundidad de la Recomendación 8 del GAFI con expertos internacionales organizada por Global Facility y GIZ.
- Participación como panelista en una sesión especial relativa a la Recomendación 8 del GAFI sobre las OSFL y su implementación en Panamá.
- Discusión de iniciativas regionales dirigidas al fortalecimiento de los sistemas nacionales de prevención del blanqueo de capitales, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación como: Presentación de la ESR Regional de Financiamiento de la Proliferación y la Presentación de proyecto de cooperación público privado (FIDES-GAFILAT): ESR Regional de LA/FT para el sector de seguros.
- Participación en la sesión de clausura del LIII Pleno.
- Aprobación de los acuerdos, informes técnicos y documentos finales sometidos a consideración del Pleno.

Resultados y Conclusiones:

- Dar seguimiento a los desarrollos técnicos impulsados por el GAFILAT para la región
- Conocer las principales tendencias regionales en materia de prevención del blanqueo de capitales, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación.
- Fortalecer la coordinación y el intercambio de experiencias con otras jurisdicciones y organismos internacionales.
- Representar a Panamá en panel de discusión como parte del equipo técnico de Panamá
- Obtener insumos técnicos que servirán para apoyar el fortalecimiento del marco normativo e institucional de Panamá
- Reforzar la participación de Panamá en los trabajos técnicos regionales y mantener un seguimiento oportuno de las iniciativas impulsadas por el GAFILAT.

Recomendaciones:

Coordinar con la Secretaría Técnica de la Comisión Nacional contra el Blanqueo de Capitales (CNBC) la evaluación de los insumos técnicos presentados durante el LIII Pleno del GAFILAT, con el propósito de identificar oportunidades de fortalecimiento del marco normativo, institucional y de coordinación nacional en materia de prevención del financiamiento de la proliferación, en concordancia con las Recomendaciones del GAFI.

Documentos Adjuntos:

No

Comentarios Adicionales:

No tengo.

¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización

Elija un elemento.

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

PREPARADO POR:



Yasmín del Carmen González Mendez
Abogada

APROBADO POR:



Isabel Y. Vecchio A.
Directora de Estrategia Financiera y Fiscal
Internacional

Informe Sustantivo de Misión Oficial

MEF-2026-49708
5 de agosto de 2026

Nombre de Funcionario (a): Eduviges García Guerrero

Cédula: 8-735-1626

Cargo: Abogado I

Fecha Inicio: 07/15/2026

Final: 07/18/2026

No. Planilla: 800

No. Posición: 70397

Monto: B/.600.00

Lugar de la Misión: México, Ciudad de México.

Resumen de la Misión:

Taller Sobre La Gestión Tributaria. Se abordaron 3 temas: Gestión Tributaria, Tecnología Aplicada a la Gestión Tributaria y Gestión de Riesgos.

Actividades realizadas:

Nos dividieron en 3 grupos, a cada uno le tocó un tema, se utilizó la metodología "Carrusel", de manera que todos los grupos ofrecimos aportes en todos los temas, en 2 rondas, en la primera identificando problemas y en la segunda aportando buenas prácticas.

Al final de la tarde del último día se realizó una asamblea general donde se votó sobre el nivel de importancia de cada problema y cada buena práctica y se realizó un análisis y comentarios finales.

Resultados y Conclusiones:

Como resultado nuestros aportes serán analizados por el CIAT para incluirlos en un Manual que ellos estarán publicando por la Organización.

Se concluyó que en la mayoría de las Administraciones Tributarias hace falta crear o dar mayor importancia al Departamento o Sección de Riesgos e invertir en mejor tecnología para la mitigación de los riesgos en la Administraciones Tributarias.

Recomendaciones:

Consultar sobre la posibilidad de una certificación de participación en el Taller.

Documentos Adjuntos:

Invitación, agenda de taller.

Comentarios Adicionales:

Estaremos recibiendo por parte del CIAT el Manual antes de ser publicado para ser revisado y dar aportes adicionales de ser necesario.

¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización

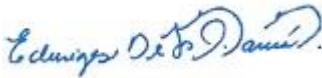
SI

Se debe tomar en cuenta todos los aspectos del Manual para mejorar los aspectos de riesgo en nuestra Administración Tributaria.

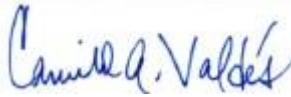
08/05/2026

PREPARADO POR:

APROBADO POR:



Eduviges De Los Ángeles García
Abogada



Camilo A. Valdés M.
Director General de Ingresos

Dirección de Administración y Finanzas

Informe de Misiones al Exterior

Período: Del 1 al 31 de agosto de 2026

No.	FECHA DE INICIO	FECHA DE RETORNO	NOMBRE DEL COLABORADOR	CÉDULA	CARGO	DIRECCIÓN	DESTINO DE LA MISIÓN	OBJETIVO DE LA MISIÓN	PASAJE	VIÁTICOS	CUOTA DE INSCRIPCIÓN	0.00	MISIÓN OFICIAL
1	03-ago-26	06-ago-26	Isabel Y. Vecchio a.	8-725-363	Directora	Dirección de Estrategia Financiera y Fiscal Internacional	Tegucigalpa, Hondura	Participo de la vista de alto nivel de GAFILAT a la República de Honduras, en el marco de la Quinta Ronda de Evaluaciones Mutuas.	B/.532.00	B/.1,200.00	B/.0.00	B/.1,732.00	Ver Informe
2	24-ago-26	28-ago-26	Margie Lys Jaime Ramirez	N-19-542	Jefa	Oficina de Arbitraje de Inversiones	Singapur	Representar a la República de Panamá como delgada del Ministerio de Economía y Finanzas en el Foro de Jefes de Asesores Jurídicos de Estados en Disputas de Inversión, celebrada en Singapur los días 26 y 27 de agosto de 2026.	B/.0.00	B/.0.00	B/.0.00	B/.0.00	Ver Informe
3	18-ago-26	20-ago-26	Rubilú Rodríguez Mora	8-770-782	Directora	Dirección de Políticas Públicas y Análisis Económico y Social	Montevideo, Uruguay	En el marco de la misión se presenta la evolución de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, órgano subsidiario de la CEPAL encargado del seguimiento y la revisión de los compromisos del Consenso de Montevideo, con el apoyo técnico del UNFPA.	B/.0.00	B/.0.00	B/.0.00	B/.0.00	Ver Informe
Gran Total									B/.532.00	B/.1,200.00	B/.0.00	B/.1,732.00	

Informe Sustantivo de Misión Oficial

MEF-2026-55629
31 de agosto de 2026

Nombre de Funcionario (a): Margie Lys Jaime Ramirez

Cédula: N-19-542

Cargo: Jefa de la Oficina de Arbitraje de Inversiones

Fecha Inicio: 08/24/2026

Final:08/28/2026

No. Planilla: 001

No. Posición: 70698

Monto: 00.00

Lugar de la Misión: Singapur, Singapur

Resumen de la Misión:

Representar a la República de Panamá como delgada del Ministerio de Economía y Finanzas en el Foro de Jefes de Asesores Jurídicos de Estados en Disputas de Inversión, celebrada en Singapur los días 26 y 27 de agosto de 2026. El evento fue organizado y auspiciado por la Procuraduría General y el Ministerio de Justicia de Singapur.

Actividades realizadas:

Se participó en la reunión de Foro de Jefes de Asesores Jurídicos de Estados en Disputas de Inversión en la que asistieron los jefes de asesores jurídicos de los gobiernos de todo el mundo, que intervienen en los arbitrajes internacionales de inversión en donde interviene el Estado.

También se sostuvieron reuniones bilaterales con el Ministerio de Justicia y el Ministerio de Comercio e Industrias en relación al caso de arbitraje interpuesto por la empresa Sinolam bajo el Convenio CIADI.

Resultados y Conclusiones:

Se analizó la evolución de los enfoques innovadores para abordar los desafíos actuales que enfrentan los Estados en las controversias internacionales de inversión. Se intercambiaron ideas y buenas prácticas en materia de resolución de litigios internacionales. Se brindó particular importancia al posible establecimiento de un mecanismo de apelaciones para disputas inversionista-Estado.

La reunión bilateral con el Ministerio de Justicia sirvió para estrechar los lazos y alinear posiciones sobre la eventual creación del mecanismo de apelaciones.

En la reunión bilateral con el Ministerio de Comercio e Industrias, este se comprometió a responder formalmente a nuestra solicitud de consultas para que Panamá pueda presentar su objeción jurisdiccional de denegación de beneficios.

Recomendaciones:

Seguir participando de foros como este que buscan perfeccionar las propuestas de reforma al sistema de solución de controversias inversionista-Estado que se están discutiendo en el Grupo de Trabajo III de la CNUDMI, para responder mejor a las necesidades colectivas de los Estados.

Documentos Adjuntos:

N/A

Comentarios Adicionales:

N/A

¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización

NO

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

PREPARADO POR:



Margie-Lys Jaime Ramírez
Jefa de la Oficina de Arbitraje de Inversiones

APROBADO POR:



Felipe E. Chapman
Ministro

Informe Sustantivo de Misión Oficial

MEF-2026-53802
24 de agosto de 2026

Nombre de Funcionario (a): Rubilú Rodríguez Mora

Cédula: 8-770-782

Cargo: Directora de Políticas Públicas y Análisis Económico y Social

Fecha Inicio: 08/18/2026

Final:08/20/2026

No. Planilla:02

No. Posición: 70699

Monto: 0.00

Lugar de la Misión: Montevideo, Uruguay

Resumen de la Misión:

La Sexta Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, organizada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en coordinación con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) permite fortalecer el conocimiento sobre el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, principal acuerdo intergubernamental de América Latina y el Caribe en materia de población y desarrollo y marco regional para la implementación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) después de 2014. Este instrumento constituye una referencia para el diseño de políticas públicas con enfoque de derechos humanos, abordando temas estratégicos como el envejecimiento poblacional, la migración internacional, los pueblos indígenas, la población afrodescendiente y los derechos de las personas con discapacidad.

En el marco de la misión se presenta la evolución de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, órgano subsidiario de la CEPAL encargado del seguimiento y la revisión de los compromisos del Consenso de Montevideo, con el apoyo técnico del UNFPA. Asimismo, se destacan los principales hitos alcanzados desde su adopción en 2013, incluyendo el desarrollo de la Guía Operacional para su implementación, la elaboración de informes regionales de seguimiento y la creación de espacios de cooperación orientados a fortalecer la inclusión y el ejercicio de los derechos humanos de los grupos en condición de vulnerabilidad.

La misión también resalta la importancia de fortalecer la generación y el uso de información estadística de calidad para el seguimiento de los compromisos asumidos por los países. En este contexto, cobra especial relevancia el desarrollo de registros administrativos y sistemas de información interoperables que permitan disponer de datos oportunos y desagregados para apoyar la formulación, monitoreo y evaluación de políticas públicas basadas en evidencia.

Actividades realizadas:

- Presentación de los Gobiernos sobre los avances nacionales, retos, buenas prácticas y prioridades actuales en la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.
- Informes de actividades del período 2024-2026 y perspectivas para el período 2026-2028.
- Envejecimiento y cuidados de largo plazo, retos y oportunidades para las políticas públicas con igualdad de género.
- Disminución de la fecundidad: políticas públicas, derechos y desarrollo sostenible.

Resultados y Conclusiones:

1. Mayor comprensión del marco regional de población y desarrollo, incluyendo los compromisos establecidos en el Consenso de Montevideo y el funcionamiento de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe como mecanismo de seguimiento y cooperación.
2. Fortalecimiento de las capacidades institucionales para incorporar la perspectiva demográfica y el enfoque de derechos humanos en los procesos de planificación, formulación, implementación y evaluación de políticas públicas.
3. Identificación de oportunidades para fortalecer la coordinación interinstitucional entre las entidades responsables de la producción estadística, la planificación y los sectores ejecutores, con el fin de mejorar el seguimiento de los compromisos nacionales e internacionales.

4. Reconocimiento de la importancia de contar con información estadística oportuna, desagregada e interoperable, promoviendo el fortalecimiento de los registros administrativos y de los sistemas de información para respaldar la formulación y evaluación de políticas públicas basadas en evidencia.
5. Definición de líneas de acción para dar continuidad al seguimiento del Consenso de Montevideo, especialmente en los temas relacionados con el envejecimiento de la población, la migración, la inclusión de las personas con discapacidad, los pueblos indígenas, la población afrodescendiente y otros grupos en condición de vulnerabilidad.
6. Fortalecimiento de la cooperación técnica y del intercambio de buenas prácticas con la CEPAL, el UNFPA y los países de la región, favoreciendo la implementación de herramientas y metodologías que contribuyan al cumplimiento de los compromisos asumidos por Panamá en materia de población y desarrollo.

Comentarios Adicionales:

No

¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización

NO

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

PREPARADO POR:



Rubilú Rodríguez M.
Directora de Políticas Públicas

APROBADO POR:



Eida Gabriela Sáiz
Viceministra de Economía

Informe Sustantivo de Misión Oficial

2026-25-MO-EXT
10 de agosto de 2026

Nombre de Funcionario (a): ISABEL VECCHIO

Cédula: 8-725-363

Cargo: Directora de Estrategia Financiera y Fiscal Internacional

Fecha Inicio: 08/03/2026

Final:08/06/2026

No. Planilla: 001

No. Posición: 99772

Monto: 1,200

Lugar de la Misión: Honduras

Resumen de la Misión:

De conformidad con lo establecido en los Procedimientos de la Quinta Ronda de Evaluaciones Mutuas del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica, se realizaron diferentes reuniones con las más altas autoridades nacionales de Honduras, con responsabilidades en la formulación de políticas, la toma de decisiones y la coordinación del sistema nacional de prevención y combate del lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación (ALA/CFT/CFP).

Estas reuniones constituyen una instancia fundamental para presentar las principales características del proceso de evaluación mutua, atender consultas sobre su alcance, etapas y resultados esperados, así como intercambiar consideraciones sobre aspectos estratégicos y de alto nivel vinculados con la preparación del país para el ejercicio evaluativo.

Actividades realizadas:

Reuniones con reguladores del sector financiero, banca, cooperativas, valores, seguros, APNFD, abogados notarios, entre otros; reuniones con representantes del sector privado, reuniones con representantes del área represiva e investigación, UIF, procuraduría, órgano judicial; así como también con representantes del órgano ejecutivo y legislativo. Igualmente se sostuvo una reunión en la Presidencia de la República con las más altas autoridades del país en las cuales se explicó el proceso de evaluación mutua, experiencias de Panamá, que esperar de la evaluación y demás detalles requeridos.

Resultados y Conclusiones:

- Mantener participación activa en la preparación de países respecto a la quinta ronda de evaluaciones.
- Reviste de alta relevancia conocer los avances de los países miembros en esta ronda de evaluación y su aplicabilidad al momento en que se de la evaluación en Panamá.
- Fortalecimiento de relaciones bilaterales con Honduras en materia ALA/CFT/CFP.

<https://www.cnbs.gob.hn/honduras-inicia-la-quinta-ronda-de-evaluaciones-mutuas-con-la-visita-de-alto-nivel-del-gafilat/>

Documentos Adjuntos:





¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización

NO

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

PREPARADO POR:



Isabel Y. Vecchio A.
Directora de Estrategia Financiera y Fiscal
Internacional

APROBADO POR:



Eida Gabriela Sáiz
Viceministra de Economía